

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO,
CON MENCION EN ADMINISTRACION PÚBLICA Y
GERENCIA EMPRESARIAL.**

**COLOMBIA: SU CULTURA, SUS RELACIONES CON EL ECUADOR,
EL CONFLICTO INTERNO Y LAS REPERCUSIONES PARA EL
ECUADOR**

CRNL. E.M.C. L. PATRICIO TERAN J.

XXXII CURSO

2004 - 2005



REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**XXXII CURSO DE MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO, CON
MENCION EN ADMINISTRACION PÚBLICA Y GERENCIA PRESARIAL.**

**COLOMBIA: SU CULTURA, SUS RELACIOINES CON EL ECUADOR,
EL CONFLICTO INTERNO Y LAS REPERCUSIONES PARA EL
ECUADOR**

**Tesis presentada como requisito para optar el
Título de Máster en Seguridad y Desarrollo.**

CRNL. E.M.C. L. PATRICIO TERAN J.

Quito, 10 de junio del 2005



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AGRADECIMIENTO

En este trabajo están muchas ideas y reflexiones que no solo han sido gestadas por quien lo escribe, aquí están los pensamientos de tantas personas y escritores, que quizá, hasta sin saberlo, han sido directos colaboradores de este documento, para ellos todo mi respeto y consideración.

Particularmente, quiero agradecer a Margarita, mi esposa, quien con su actitud me ha enseñado que la sencillez es el reflejo de la inteligencia y que la razón no es antagónica de la ternura.

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales, porque sus enseñanzas y criterios nos permiten ver más allá del tiempo y del espacio y así abrir nuevos caminos que nos llevarán a un mejor futuro.

A la Fuerza Terrestre porque siempre y en todas las formas esta comprometida en la construcción de una Patria mejor.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DEDICATORIA

A mi esposa y a mis hijos, porque su amistad y generosidad son el impulso para seguir creciendo y aprendiendo.



AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, previo el análisis y calificación que las autoridades den a la información que contiene este documento, la publicación de esta Tesis, parte de ella, o de su bibliografía, sea como artículo para lecturas seleccionadas o como fuente de investigación.

Quito, 10 de junio del 2005

FIRMA DEL CURSANTE

LUIS PATRICIO TERAN JACOME

CRNL. E.M.C.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INTRODUCCION	1

TEMA	PAGINA
-------------	---------------

CAPITULO I

COLOMBIA

INTRODUCCION	6
1. TERRITORIO Y RECURSOS	7
2. CLIMA	8
3. RECURSOS NATURALES	9
3.1 Flora y fauna	9
3.2 Suelos	10
3.3 Temas ambientales	10
4. POBLACIÓN	11
4.1 Lenguas oficiales y habladas	11
4.2 Religión	11
4.3 Divisiones administrativas y principales ciudades	12
4.4 Conflictos limítrofes	12
5. EDUCACIÓN Y CULTURA	13
6. ECONOMÍA	14
6.1 Agricultura	14
6.2 Minería	14

6.3	Industria	15
6.4	Energía	15
6.5	Moneda y banca	16
6.6	Comercio	16
6.7	Transporte y comunicaciones	17
6.8	Trabajo	17
7.	GOBIERNO	17
7.1	Poder ejecutivo	18
7.2	Poder legislativo	18
7.3	Poder judicial	18
7.4	Partidos políticos	19
7.5	Salud y bienestar social	19
7.6	Defensa	19
7.7	Conquista española	20
7.8	Independencia de España	21
7.9	Cambios constitucionales	22
7.10	Pérdida de Panamá	23
7.11	La II Guerra Mundial y la posguerra	23
7.12	Una época de violencia	24
7.13	El Frente Nacional	25
7.14	Ruptura del Frente Nacional y aumento de la inestabilidad política	26
7.15	Colombia desde 1990	27

CAPITULO II

LA CULTURA COLOMBIANA	33
------------------------------	-----------

CAPITULO III

LAS RELACIONES COLOMBO Ë ECUATORIANAS, A LO LARGO DE LA HISTORIA.

1.	ANTECEDENTES	41
2.	SÍNTESIS HISTÓRICA DE LAS RELACIONES COLOMBO . ECUATORIANAS.	42
2.1	La Audiencia de Quito y el Virreinato de Nueva Granada	42
2.2	Ley de División Territorial de 1824	43
2.3	La situación de Cauca y el convenio de Pasto de 1832	44
2.4	Tratado Gómez de la Torre-Pombo de 1856	45
2.5	Guerra entre Ecuador y Colombia.- El tratado de Pinsaquí	46
2.6	Convenio de 1904 entre las cancillerías de Colombia y Perú	47
2.7	Tratado Andrade-Betancourt de 1904 y 1908	48
2.8	Tratado Muñoz Vernaza-Suárez de 1916	49
2.9	Tratado Salomón-Lozano de 1922 entre Colombia y Perú	51
3.	RELACIONES BILATERALES.	52
4.	ANÁLISIS DE LAS RELACIONES	

COLOMBO . ECUATORIANAS 57

CAPITULO IV

EL PLAN Í COLOMBIAÍ

1.	ANTECEDENTES HISTORICOS.	59
2.	CAUSAS DEL CONFLICTO.	65
3.	EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO.	67
3.1	Narcotráfico y narcoguerrilla	73
3.2	Los crímenes de los narcotraficantes.	76
3.3	Origen del Plan %COLOMBIA+	79
3.4	De la Teoría Estratégica a la Realización	83
3.5	Del Plan %COLOMBIA+al Plan %PATRIOTA+	84
3.6	La Seguridad Democrática.	88
3.7	Programa Estratégico de Seguridad Democrática.	90
3.8	Resultados de la Seguridad Democrática.	92

CAPITULO V

CONSECUENCIAS DE LA EJECUCION DEL PLAN

Í COLOMBIAÍ EN LAS DIFERENTES

EXPRESIONES DEL PODER NACIONAL.

GENERALIDADES 94

1.	EL PLAN %COLOMBIA+, EL ECUADOR	
	Y LOS PAISES VECINOS	96
	EFFECTOS PARA EL ECUADOR	
	Situación en la frontera norte.	100

2.	REPERCUSSIONES DEL PLAN %COLOMBIA+ EN LAS EXPRESIONES DEL PODER NACIONAL.	102
2.1	Expresión Política (externa)	102
2.2	Expresión Política (interna)	104
2.3	Expresión Económica	105
2.4	Expresión Psicosocial.	106
2.5	Expresión Militar.	107
3.	CONSECUENCIAS DEL PLAN %PATRIOTA+ EN EL ECUADOR.	110
CAPITULO VI		
	FUTURO DEL CONFLICTO COLOMBIANO	113
CAPITULO VII		
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PRECAUTELATORIAS		
1.	CONCLUSIONES	123
2.	RECOMENDACIONES.	127
a.	Recomendaciones Generales	129
b.	Recomendaciones para fortalecer el rol de los municipios.	129
c.	A nivel de la sociedad civil	130
3.-	ACCIONES PRECAUTELATORIAS ANTE EL CONFLICTO ARMADO DE COLOMBIA	130



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

REFERENCIAS	132
BIBLIOGRAFIA	134
ANEXO	136



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

INTRODUCCION

La Frontera Norte del Ecuador concita la atención desde diferentes ámbitos, pues allí convergen aspectos de geopolítica, diplomacia, economía, seguridad militar, control fronterizo, junto con aspectos de desarrollo local y bienestar colectivo, para asegurar calidad de vida a la población junto con mejores condiciones de paz y bienestar.

De ahí que la Frontera Norte tiene importancia estratégica, no obstante, es una zona relativamente descuidada en la atención gubernamental en los últimos años, situación que en condiciones de agudización del conflicto fronterizo adquiere mayor relevancia. La opinión pública nacional ha levantado una agenda para la frontera en torno a la seguridad militar, el control migratorio y la diplomacia; la que se junta con las acciones de los gobiernos provinciales y cantonales fronterizos que han emprendido numerosas iniciativas de desarrollo local, en busca de robustecer la franja fronteriza.

La intensificación del conflicto interno que vive al momento nuestra vecina República de Colombia, se ha convertido, si no en un problema regional, al menos en uno sub . regional, ya que se han involucrado, así sea indirectamente, países como Ecuador, principalmente, Venezuela y Panamá en menor grado, lo que ha causado alteraciones prácticamente en todo el continente, pero con mayor intensidad en los países antes mencionados.

Por esta razón, Colombia, con el apoyo de los Estados Unidos, básicamente, y un grupo de países donantes, entre ellos la Unión Europea, ha puesto en ejecución un Plan que le permita el control del Narcotráfico, así como para solucionar en la forma mas adecuada al

conflicto interno que los y nos mantiene en permanente expectativa. A este Plan que se lo ha denominado Plan %COLOMBIA+

La ejecución del Plan %COLOMBIA+ en sus diferentes fases ha sido motivo de profunda preocupación en todos los ámbitos del quehacer Nacional, toda vez que se relacionan con las actividades que se realizan en nuestro país y que se ven afectadas por el problema interno colombiano.

Existe desconocimiento e incredulidad de la real magnitud de lo que significa el Plan %COLOMBIA+ y lamentablemente su ejecución se la relaciona únicamente con el Campo Militar.

La ejecución del Plan ha repercutido grandemente en todas las áreas, viéndose afectadas con mayor intensidad el campo social, la seguridad en todas sus formas y el medio ambiente, siendo las mas afectadas las Provincias fronterizas como son las de Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Napo y Esmeraldas, sin embargo, esto no quiere decir que las demás, no sientan también sus consecuencias.

La desinformación, el desconocimiento y los medios de comunicación han contribuido a crear un ambiente incierto que de pronto no nos permite darle la dimensión que tiene y el grado de afectación que ha consecuencia de la población colombiana que, legal o ilegalmente, ha ingresado en nuestro país esta soportando

El llamado Plan %PATRIOTA+ y el PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRATICA, elaborado por el Sr. Presidente Álvaro Uribe han provocado diferentes tipos de efectos que recaen y afectan a todos los campos del Poder Nacional, pero haciéndose mas notorios en áreas como la seguridad y el desarrollo social de la población ecuatoriana.

Estos hechos han determinado que el País entero tome conciencia de las consecuencias de estas acciones de nuestro vecino y básicamente, las fuerzas Armadas empleen parte de su contingente humano, sus recursos e instalaciones para garantizar la seguridad en las zonas fronterizas y ahora, también en el interior del país.

Cada gobierno colombiano, desde la época del general Rojas Pinilla, ha tenido su propio plan que ha pretendido eliminar militarmente a los grupos contestatarios, haciendo abstracción de sus orígenes y demandas sociales, buscando acabar con ellos desde el plano puramente militar, sin entender el verdadero carácter del conflicto y sus actores, sin plantearse cambios estructurales que permitan la redistribución de la riqueza, de la propiedad territorial y la ampliación de la participación política, única vía, a nuestro parecer, de lograr generar el espacio mínimo que se requiere para el diálogo y la consecución de la paz en Colombia.

El gobierno de Andrés Pastrana, al igual que el de Belisario Betancourt en su momento, planteó el diálogo con los grupos alzados en armas, para buscar generar las condiciones básicas para una negociación que eventualmente conduciría a acuerdos, desmovilización y solución final al conflicto. También a fines de los ochenta logró un principio de acuerdo con la Unión Patriótica, organización partidaria cercana a las FARC, pero el exterminio de los líderes políticos y sindicales de este movimiento exacerbó el radicalismo y las opciones militares dentro de estos grupos, consolidando así el dominio del brazo militar, radical e inflexible en sus medios y objetivos, frente al brazo político, amigo de la negociación e inclusión, que resultó ser aniquilado y decapitado el momento en que se visibilizaron sus miembros.

El Gobierno de Pastrana se encontró cuando ascendió al poder con una situación en la que las FARC, grupo central de entre las cinco (al menos)



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

organizaciones guerrilleras existentes al momento en Colombia, habían conseguido el control territorial de inmensas zonas del país, especialmente en los llanos orientales, esto es la amazonía, donde ya desde fines de los ochenta habían estado disputando, armas en mano, con los grandes carteles del narcotráfico.

Debido a esto es que las FARC establecieron controles como una suerte de para-estado en las zonas bajo su control, imponiendo impuestos a la producción de hoja y refinación de cocaína, cobrando tributos por la exportación de clorhidrato, para financiar el esfuerzo de guerra y la enorme ampliación de su poder de fuego y pie de fuerza durante los noventa, estrategia que fue igualmente seguida por los paramilitares, quienes además mantenían vínculos profundos con sectores de las Fuerzas Armadas y del poder civil en la política.

Es por ello que el concepto de %narcoguerrilla+ pudo ser vendido a la opinión pública como la explicación de la violencia colombiana, y la necesidad del combate contra este engendro se transformó en el eje propagandístico de una estrategia militar de %guerra contra las drogas+, planteada por el Presidente norteamericano Reagan en su histórica Directiva de Seguridad Nacional de febrero de 1982.

El narcotráfico se volvió de esta manera en un dinamizador de las violencias sociales y políticas, delincuenciales, contestatarias y paramilitares, alimentando con su perversa dinámica económica a todos los actores armados indistintamente.

Ahora, el llamado Plan Colombia y su secuela lógica, el denominado Plan Patriota vinculan los temas narcotráfico y guerrilla, ahora bajo el membrete de %terrorismo+, en una unidad en la cual secuencialmente, alternan el papel central, esto es, en el Plan Colombia el objetivo



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

prioritario parecía ser el narcotráfico y el subordinado la guerrilla, mientras en el Plan Patriota el objetivo central es la lucha contra el terrorismo y el colateral el narcotráfico.

La situación reviste extrema gravedad para el Ecuador, toda vez que las operaciones que este Plan implica, empujarán a guerrilleros y población hacia nuestra frontera, donde la situación de simpatía por los guerrilleros es conocida. La expansión del cultivo de coca, de la violencia social, política y militar asociada al conflicto, la posible presencia de gran cantidad de desplazados, para atender a quienes se carece de recursos, así como la fragilidad estratégica de las estructuras de producción y transporte del petróleo, eje central de la economía nacional, hacen perceptible una amenaza gravísima a la estabilidad del estado, peor aún combinada con indicadores sociales deprimentes y procesos de movilización e incremento de las tensiones sociales.

Estos hechos han determinado que el País entero tome conciencia de las consecuencias de estas acciones de nuestro vecino y básicamente, las Fuerzas Armadas empleen parte de su contingente humano, sus recursos e instalaciones para garantizar la seguridad en las zonas fronterizas y ahora en el interior del país también.

CAPITULO I

COLOMBIA



INTRODUCCION

Colombia, república ubicada en el noroeste de Sudamérica, limita al norte con Panamá y el mar Caribe, al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con el océano Pacífico. Colombia es el único país de América del Sur con costas tanto en el océano Atlántico como en el océano Pacífico.

Por sus islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina (que pertenecen al departamento de San Andrés y Providencia) y por las aguas que se añaden al territorio continental sobre el mar Caribe, limita además con Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Jamaica, Haití y República Dominicana. Incluyendo las aguas marinas y submarinas que le corresponden sobre el Pacífico y el Caribe, franja de 19 km² sobre cada costa (contando con las islas) de los cuales 339.500 km² son del Pacífico y 589.160 del Caribe, la superficie total es de 2.070.408 km². El país tiene 1.141.748 km² de superficie continental. La capital es Santafé de Bogotá, que es también su ciudad más grande y populosa.

1.- TERRITORIO Y RECURSOS

El elemento topográfico más característico de Colombia es la cordillera de los Andes, situada en la parte central y occidental del país, que se extiende de norte a sur a través de casi toda su longitud. Los Andes están conformados por tres cadenas montañosas principales paralelas entre sí: la cordillera Oriental, la cordillera Central y la cordillera Occidental. Sobre la costa del Caribe se encuentra una alineación montañosa aislada conocida como la sierra Nevada de Santa Marta, cuyos puntos más elevados son los picos Cristóbal Colón (5.776 m) y Simón Bolívar (5.535 m).

Dentro de la cordillera Central se encuentran varios picos volcánicos, que forman el Parque nacional de Los Nevados (Nevado del Tolima 5.616 m; Nevado del Ruiz, 5.400 m; y Santa Isabel) y el Parque nacional del Nevado del Huila (Nevado del Huila, 5.750 m). El nivel de la vegetación se extiende hasta los 3.050 m de altitud. La cordillera desciende a cerca de 240 km del mar Caribe formando zonas cenagosas y de bosque húmedo tropical.

Al este de la cordillera Oriental, cuyo punto más elevado es la Sierra Nevada del Cocuy (5.493 m), se encuentran bastas extensiones de tierras bajas tórridas, escasamente pobladas y sólo parcialmente exploradas por empresas petroleras. La porción meridional de esta región está cubierta por selvas de vegetación espesa drenadas por los ríos Caquetá, Vaupés y Putumayo (este último frontera natural con Ecuador y Perú). La parte norte de la región, la de mayor extensión, está formada por enormes planicies conocidas como Los Llanos, y está atravesada por los ríos Arauca (que constituye el límite fronterizo natural con Venezuela), Meta y Guaviare.

Entre las cordilleras se encuentran altiplanicies, como el altiplano Cundiboyacense, en su mayoría a más de 2.438 m de altitud, y fértiles valles drenados por los principales ríos del país. El río Magdalena es el más importante de Colombia; discurre hacia el norte entre las cordilleras Oriental y Central, cruzando prácticamente todo el país, y desemboca en el mar Caribe cerca de la ciudad de Barranquilla, después de un curso de aproximadamente 1.540 km. El río Cauca también es un importante curso fluvial y medio de comunicación; fluye hacia el norte entre las cordilleras Central y Occidental, y se une con el Magdalena unos 320 km antes de llegar al mar Caribe. Al oeste de la cordillera Occidental corre el río Atrato, que cruza la selva húmeda del Pacífico, siendo la principal vía de transporte en la región, y desemboca en el golfo de Urabá, en el mar Caribe. A la cuenca occidental o del Pacífico pertenecen, entre otros, los ríos San Juan (propuesto como ruta fluvial a unir con el Atrato para una vía Atlántico-Pacífico) y Patía, que forma la depresión del Patía al cruzar la cordillera Occidental antes de desembocar en el Pacífico.

La línea de costa de Colombia abarca 3.208 km, de los que más de 1.600 km se extienden a lo largo del Caribe. Son numerosas las desembocaduras de ríos a lo largo de las costas, pero no existen puertos naturales que favorezcan el paso de los barcos.

2.- CLIMA

Colombia se localiza completamente dentro de la zona tórrida (cálida), un término meteorológico que designa las áreas de la superficie de la Tierra entre el trópico de Cáncer y el trópico de Capricornio. No obstante, el clima varía con la altitud. Las regiones costeras bajas y las depresiones de los valles del Patía y del Magdalena son de clima tórrido, con temperaturas anuales que alcanzan un promedio de 24 a 26,7 °C. Entre los 455 m y los 2.285 m el clima es subtropical y desde los 2.285 hasta los 3.050 es templado; no obstante, las ciudades situadas por encima de los 1.800 m de altitud son consideradas frías.

No hay estaciones y el clima de cada región se mantiene relativamente estable durante todo el año, aunque se alternan periodos de tres meses de lluvia y tres meses secos.

3.- RECURSOS NATURALES

Los recursos minerales del país son variados y extensos. Se destacan las reservas carboníferas del norte y los yacimientos petroleros y de gas natural del oriente. Colombia es el primer productor mundial de esmeraldas y también ocupa un lugar importante en la producción de oro, plata, hierro, sal, platino y uranio.

3.1 Flora y fauna

La flora y fauna autóctonas son tan variadas como la topografía. A lo largo de la costa del Caribe crecen manglares y cocoteros. Desde el nivel del mar y hasta los 5.000 m, los pisos de vegetación presentan numerosos bosques que ocupan un total de 50 millones de ha (496.010 km², el 47,8% de la superficie total), en los que se encuentran árboles comercialmente aprovechables, como caoba, palosanto, roble, nogal, cedro, pino y algunas variedades de bálsamo. Entre las plantas tropicales se

incluyen: hule (caucho), chicle, quina, vainilla, zarzaparrilla, jengibre, goma de copal, ipecacuana, haba tonca y frijol castor. Otras plantas características del país son el frailejón, la oca y la tagua.

Entre los animales salvajes se encuentran los más grandes mamíferos de América del Sur, tales como jaguar, puma, tapir, pecarí, oso hormiguero, cariacú, oso melero, armadillo y varias especies de monos, como el mono chucuto. Los lagartos, que tiempo atrás abundaron a lo largo de los principales ríos, se han cazado de manera intensiva, por lo que en la actualidad son muy escasos. En las regiones tropicales habitan muchas variedades de serpientes. Entre las aves más destacadas hay que mencionar el cóndor, buitre, tucán, perico, paujil, cigüeña, tente y colibrí.

3.2 Suelos

Colombia cuenta con valles bajos muy fértiles dedicados a la ganadería y la agroindustria; laderas montañosas utilizadas para cultivos de mediano tamaño organizados en bancales o terrazas; y altiplanos fríos dedicados a la agricultura y el pastoreo. En 2001 se calculaba en 4 millones el terreno dedicado a cultivos, un 4,1% de la superficie nacional. En la región amazónica y en las selvas chocoanas del Pacífico todavía se utilizan los métodos arcaicos de cultivo de rosas y quema con periodos de barbecho.

3.3 Temas ambientales

Las vastas pluvisilvas de Colombia, que cubren el 47,8% del país, figuran entre las de mayor biodiversidad del mundo. Si bien Colombia sólo ocupa en torno a un décimo de su vecino Brasil, tiene casi la misma cantidad de especies animales. Se piensa que Colombia alberga cerca del 10% de la fauna y flora combinada del mundo e incluye a numerosas especies amenazadas y exóticas. El país lidera el planeta con sus 1.700 tipos diferentes de especies de aves. La región de El Chocó es una de las zonas más ricas del planeta por su diversidad botánica.

Colombia preserva el 8,2% (2000) de su territorio delimitando espacios protegidos como parques nacionales y otras reservas naturales. No obstante, es muy difícil controlar algunas de estas zonas, debido a la presencia de narcotraficantes.

4.- POBLACIÓN

La población colombiana es el resultado de la mezcla entre los españoles y europeos que conquistaron y colonizaron el territorio desde el siglo XVI hasta el XIX, los africanos (negros) importados como esclavos desde el siglo XVII hasta comienzos del XIX, y los aborígenes americanos (indígenas). Desde el siglo XIX y a lo largo del siglo XX la inmigración de árabes, especialmente hacia la costa del Caribe y la isla de San Andrés, ha sido cada vez más relevante. En las diferentes regiones del país pueden identificarse tres grupos: mestizo (mezcla indígena-blanco), mulato (mezcla negro-blanco) y zambo (mezcla indígena-negro). La mayor parte de la población del país, que reside en las vertientes de las cordilleras y los altiplanos, es mestiza. En la costa caribeña dominan mestizos y mulatos, y en la costa Pacífica destacan mulatos y zambos. Un 2,7% de la población reclama pertenecer a una etnia indígena o a una negritud, y con ello tiene derechos especiales (tierra, educación, participación política) reconocidos en la Constitución de 1991.

La población estimada para 2004 era de 42.310.775 habitantes. Más del 76% habita en áreas urbanas. Los principales núcleos de población se encuentran cerca de los valles de los ríos Magdalena y Cauca.

4.1 Lenguas oficiales y habladas

El idioma oficial es el español. Se hablan más de 60 dialectos indígenas, que provienen de las familias lingüísticas arawak, karib (caribe), chibcha y tukano oriental.

4.2 Religión

El Concordato de 1973 otorgó una situación privilegiada al catolicismo; cerca del 95% de los colombianos son católicos. Sin embargo, la Constitución de 1991 estableció la libertad de cultos. Existen pequeñas minorías de protestantes, judíos y otras religiones.

4.3 Divisiones administrativas y principales ciudades

Colombia se divide en 32 departamentos y un distrito capital. La capital y ciudad más grande es Santafé de Bogotá, relevante centro administrativo, industrial, financiero y comercial que cuenta con una población de 6.422.198 habitantes. Otras ciudades importantes son los centros comerciales y textiles de Cali (2.128.920 habitantes) y Medellín (1.885.001 habitantes); por su parte, Barranquilla (1.549.197 habitantes) y Cartagena (829.476 habitantes) son destacados puertos marinos y Cartagena alberga la terminal de un oleoducto. En Santafé de Bogotá, Cali y Barranquilla se ubican los principales aeropuertos internacionales del país.

4.4 Conflictos limítrofes

Colombia y Nicaragua mantienen un conflicto limítrofe sobre las islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina (que pertenecen al departamento de San Andrés y Providencia), y las islas, islotes y cayos asociados que se encuentran dentro de la plataforma continental submarina nicaragüense, de la cual las islas son elevaciones. Además, forma parte del mar territorial nicaragüense, porque está dentro de las 200 millas de jurisdicción marítima. Colombia, por su parte, propone dividir los mares territoriales de ambos países con una línea imaginaria equidistante, pero no se alcanzarían las 200 millas de mar reconocidas para cada país.

El 24 de marzo de 1928 se firmó el Tratado Esguerra-Bárcenas, ratificado por ambas naciones en 1930, en el cual se reconoce la soberanía nicaragüense sobre la costa de los Mosquitos y las islas Mangle Grande y Mangle Chico, así como la soberanía colombiana sobre el archipiélago de San Andrés. Hasta el momento ninguno de los dos países ha acudido a organismos internacionales para dirimir el conflicto.

Colombia y Venezuela mantienen otro conflicto por la definición de los límites marítimos entre ambos países, teniendo como punto de referencia un conjunto de rocas denominado Los Monjes, ubicado en las islas antillanas de Sotavento del mar Caribe, a la entrada del golfo de Maracaibo o Coquibacoa. Colombia reconoció en 1952 la propiedad venezolana sobre dichas rocas, pero no se delimitaron las áreas marinas correspondientes a cada país.

5.- EDUCACIÓN Y CULTURA

La enseñanza básica primaria (5 años) y secundaria (4 años) comprende un periodo de nueve años. El 92,7% de la población está alfabetizada. El Estado garantiza la educación básica para la mayor parte de la población de los sectores populares (estratos 1, 2 y 3). Las iglesias, al igual que padres de familia e inversionistas privados, están autorizadas para instalar y dirigir instituciones educativas, guiándose por unos programas oficiales expedidos por el gobierno nacional. Según el censo de 1993, el 49% de la población tenía ese año realizados los estudios de educación primaria, el 33% de secundaria y el 8,1% la enseñanza superior. En Bogotá se concentraba el 16% de los estudiantes universitarios.

Los principales centros universitarios públicos y privados son: la Universidad Nacional de Colombia, constituida en 1867 y con sedes en Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Leticia y la isla de San Andrés; la Universidad de Antioquia en Medellín, la más antigua del país, fundada en



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

1801; la Universidad del Valle en Cali; la Universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana, ambas en Bogotá, y la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga.

6.- ECONOMÍA

Colombia ha sido hasta décadas recientes un país básicamente agrario, con una economía que dependía de manera tradicional del café. Cerca del 22% de la población activa se dedica aún hoy a la agricultura, sobre todo a cultivos como café, banano, algodón, arroz, caña de azúcar y panelera, maíz, papa, sorgo, plátano y flores. Ha aumentado la extracción de petróleo, carbón y oro, y se mantiene la producción de esmeraldas; asimismo, se han desarrollado la avicultura, la pesca marítima y la industria ligera y mediana con fuertes inversiones de capitales extranjeros.

6.1 Agricultura

El café es el cultivo principal. Después de Brasil, Colombia es el segundo productor mundial y el primero en la producción de café suave. Se cultiva principalmente en las vertientes de las montañas entre los 900 m y los 1.800 m de altitud, sobre todo en los departamentos de Caldas, Antioquia, Cundinamarca, Norte de Santander, Tolima, Santander, Risaralda y Quindío. En casi un millón de hectáreas se encuentran más de 150.000 plantaciones de café, generalmente de pequeña dimensión. En 2003 la producción fue de 702.000 toneladas, la mayor parte de las cuales se exportó a Estados Unidos.

Otros cultivos considerables son: caña de azúcar, arroz, banano, tabaco, algodón y flores tropicales y semitropicales. Algunos cultivos menores están formados por cereales, verduras y una amplia variedad de frutas.

6.2 Minería

El petróleo y el oro son los principales productos minerales. Se extraen considerables cantidades de otros minerales, como plata, esmeraldas, platino, cobre, níquel, gas natural y carbón. Una de las minas de carbón más destacadas es la del Cerrejón, en La Guajira. En 2001 se produjeron cerca de 43,4 millones de toneladas de carbón y 5.700 millones de m³ de gas natural al año. La industria petrolera está bajo el control de una compañía nacional y de varias concesiones a capitales extranjeros. La producción de petróleo crudo se concentra en el valle del río Magdalena, aproximadamente a 645 km del mar Caribe, y en la región situada entre la cordillera Oriental y Venezuela; la producción anual es de 225.143.020 de barriles. En Colombia existen varias refinerías, entre las que destaca la localizada en Barrancabermeja, además de las ubicadas en el golfo de Morrosquillo (Coveñas) y en Cartagena.

6.3 Industria

La industria, estimulada en la década de 1950 por medio del establecimiento de impuestos muy altos sobre las importaciones, está formada generalmente por empresas de pequeña escala que producen para el mercado nacional y andino, principalmente. Todas juntas representan cerca del 20% de la producción anual. También son de gran importancia los establecimientos industriales donde se producen hilados de algodón, situados sobre todo en las ciudades de Barranquilla, Manizales y Medellín. Otras industrias destacadas son las dedicadas a la elaboración de alimentos, productos de tabaco, hierro y acero, y equipos de transporte, así como la industria editorial.

6.4 Energía

El país cuenta con numerosas instalaciones hidroeléctricas que generan el 72,71% de la producción eléctrica. Los principales sistemas

hidroeléctricos están localizados en Antioquia, Cundinamarca, Huila y Tolima. En el departamento de Boyacá destaca la central hidroeléctrica de Chivor y en Antioquia la de Guatapé, la más grande del país.

6.5 Moneda y banca

La unidad monetaria de Colombia es el peso, dividido en 100 centavos El Banco de la República es el único banco emisor de moneda y el regulador de la política monetaria del país, con independencia del gobierno nacional. También comparte responsabilidades sobre las políticas monetarias con el consejo monetario del gobierno. En Colombia operan más de 25 instituciones bancarias comerciales, además de bancos gubernamentales y otras instituciones financieras oficiales y semioficiales. El mercado de divisas se concentra en Bogotá, Medellín y Cali.

6.6 Comercio

La política de apertura de la economía colombiana, en ejecución desde principios de la década de 1990, se centra principalmente en la liberación del comercio exterior, que ha producido efectos importantes sobre las industrias nacionales en términos de reestructuración, reconversión, modernización, alianzas, fusiones, ventas a consorcios internacionales, ingreso de capitales, modificaciones en la estructura financiera y aceleración de obras de infraestructura para potenciar al país como plataforma competitiva a nivel internacional. Las exportaciones de combustible (carbón y petróleo) supusieron en 2002 el 35,9% del total exportado; las de productos manufacturados, el 37,8%; y las de alimentos, el 18,5% (café: el 8,14%); estas últimas en 1980 representaban el 71,8% de la exportación colombiana.

Los países de destino de las exportaciones son EE UU (casi el 50%), la comunidad andina y la UE. Se importan principalmente productos metálicos y químicos (60%) y la procedencia coincide con los países a los que se exporta. Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia, seguido de Alemania, Brasil, Países Bajos, Argentina, Chile, México, Japón y Venezuela.

6.7 Transporte y comunicaciones

En todo el territorio cordillerano, en donde se concentra el mayor volumen de la población del país, existe una amplia red vial, con carreteras que permiten el transporte de vehículos de carga liviana y pesada. Sin ser vías de especificaciones óptimas, puede asegurarse que permiten la comunicación terrestre entre los distintos pueblos y ciudades del país. Más del 90% de los municipios se enlazan mediante carreteras.

Por su parte, la zona de Los Llanos y la selva amazónica, que cubren aproximadamente la otra mitad del país, se comunican mediante transporte fluvial, algunas vías terrestres y una extensa red de pequeños aeropuertos y pistas de aterrizaje. El transporte aéreo es de gran importancia en el país, pues conecta los principales centros urbanos con medianas y pequeñas localidades de importancia económica.

6.8 Trabajo

La población activa es de 19,4 millones (2002) de personas; el 22% se dedica a la agricultura, silvicultura y pesca, el 18% a la industria y minería, y el 59% al sector servicios. Más de 1,6 millones de personas están organizadas en sindicatos, de los que destacan la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), con 1,2 millones de afiliados, y la Confederación General de Trabajadores de Colombia (CGTC), con 400.000 miembros. El derecho a la huelga está constitucionalmente

garantizado para todos aquellos empleados que no se dediquen a los servicios públicos.

7.- GOBIERNO

La Constitución de 1991, que reemplazó a la de 1886, define a Colombia como un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista. El proceso descentralizador se inició con una serie de leyes y decretos en los que se concedía autonomía a los municipios, proceso iniciado ya en 1983.

7.1 Poder ejecutivo

En Colombia el poder ejecutivo nacional recae en un presidente elegido por voto popular directo y que puede ejercer su mandato por un periodo de cuatro años. El sufragio es universal para todos los hombres y mujeres mayores de 18 años. El presidente designa un gabinete, que debe ser aprobado por el Congreso. Desde la Constitución de 1991 los gobernadores de los departamentos se eligen por votación popular, al igual que los alcaldes, para periodos de tres años.

7.2 Poder legislativo

El poder legislativo reside en el Congreso Nacional, integrado por la Cámara de Representantes, de 161 escaños, y por el Senado de la República, con 102 miembros. La Constitución de 1991 penaliza el absentismo y prohíbe a los miembros del Congreso que desempeñen de manera simultánea cualquier otro cargo público.

7.3 Poder judicial

Los 24 miembros vitalicios de la Corte Suprema de Justicia son elegidos por los magistrados aún en funciones. El sistema judicial también está

formado por juzgados de distrito superiores y menores, y juzgados provinciales y municipales. Existen además otros dos cuerpos judiciales: el Consejo de Estado, encargado de vigilar al Estado, y la Corte Constitucional, cuya misión es vigilar el cumplimiento de la Constitución de 1991.

7.4 Partidos políticos

Colombia cuenta con un sistema político relativamente libre y abierto en el cual participan un buen número de partidos. Los dos mayoritarios han sido de manera tradicional el Partido Social Conservador, favorable a un fortalecimiento del gobierno central y de la relación estrecha con la Iglesia católica, y el Partido Liberal, partidario del fortalecimiento de los gobiernos locales y de la separación de la Iglesia y el Estado.

7.5 Salud y bienestar social

Los niveles de salud pública mejoran, a pesar de que el número de médicos es aún insuficiente (uno por cada 1.090 habitantes). La mayor parte de los médicos del país trabaja en las grandes ciudades. Colombia cuenta con casi 750 hospitales y 860 centros de salud. La esperanza de vida es de 67,6 años para los hombres y de 75,4 años para las mujeres (según estimaciones para 2004). La malaria y la fiebre amarilla son aún enfermedades endémicas en algunas zonas del país. La mayor parte de los trabajadores industriales cuenta con un sistema de Seguridad Social que prevé servicios de asistencia a la maternidad y dentales, seguros contra accidentes, pagos por compensación y discapacidad a los trabajadores y pensiones de jubilación. El sistema se financia por medio de las contribuciones de patronos, trabajadores y gobierno.

7.6 Defensa

En Colombia es obligatorio que todos los ciudadanos varones mayores de 18 años presten un año de servicio militar en el Ejército o la Policía. En la actualidad es conocido como servicio obligatorio para bachilleres, muchos de ellos menores de edad.

7.7 Conquista española

Antes de la llegada de los españoles, los chibchas habitaban una gran área de Colombia, establecidos alrededor de la parte alta del río Magdalena. Eran expertos agricultores de cultura similar a la inca. En 1502, durante su último viaje al Nuevo Mundo, Cristóbal Colón exploró una parte de la costa del Caribe perteneciente al territorio de los chibchas, que actualmente corresponde a la costa norte de Colombia. Llegaron después un gran número de conquistadores españoles, entre los que cabe mencionar a Rodrigo de Bastidas, Alonso de Ojeda, Pedro de Heredia y Sebastián de Benalcázar, quienes sometieron a los chibchas y fundaron el primer asentamiento europeo permanente en territorio americano en Santa María la Antigua del Darién, en 1510, y posteriormente establecieron los asentamientos de Santa Marta en 1525 y Santafé de Bogotá en 1538. En 1549 se integró el territorio chibcha dentro de la audiencia de Nueva Granada. Entre 1717 y 1739 la audiencia y los territorios que posteriormente formaron los países de Ecuador, Venezuela y Panamá se unieron al virreinato de Nueva Granada.

La falta de progreso económico y la discriminación social y política contra los ciudadanos del virreinato provocó una intensa hostilidad contra el gobierno español. Inspirados en la Revolución Francesa y en el éxito obtenido por las colonias norteamericanas que consiguieron su independencia de Gran Bretaña a finales del siglo XVIII, la población de Nueva Granada se unió al movimiento revolucionario para obtener la

independencia que acabó con el Imperio español en América a principios del siglo XIX.

El movimiento que mayor relevancia tuvo antes de la Independencia fue la denominada revolución o levantamiento de los comuneros, acaecida en el año 1781 y germen del futuro movimiento de emancipación.

7.8 Independencia de España

La ausencia de autoridad que se produjo en la América española con la llegada de informaciones sobre la invasión francesa de la península Ibérica, dio como resultado el inicio del proceso emancipador en el Virreinato de Nueva Granada. La lucha entre fuerzas realistas e independentistas, dirigidas por personajes de la talla de Antonio Nariño y de Francisco de Paula Santander, provocó la derrota de los realistas a lo largo del año 1810, pese a lo cual, la lucha se prolongó durante toda la década. En las luchas que siguieron al movimiento independentista, la figura militar y revolucionaria más sobresaliente fue Simón Bolívar. El 7 de agosto de 1819 su victoria decisiva sobre las fuerzas leales al gobierno de España en la batalla de Boyacá dio como resultado la liberación de la Audiencia de Nueva Granada. En diciembre de 1819 se llevó a cabo el Congreso de Angostura en el que se proclamó la creación de la República de la Gran Colombia, formada por lo que anteriormente era la Audiencia de Nueva Granada (las actuales repúblicas de Panamá, Venezuela y Ecuador después de lograr su independencia). Después de la liberación de Venezuela, el Congreso de Cúcuta aprobó el 30 de agosto de 1821 una Constitución para la Gran Colombia en la que se establecía una forma republicana de gobierno y se elegía a Bolívar como su primer presidente. Sin embargo, la nueva República tuvo una vida corta; en 1831 Nueva Granada (de la que formaba parte Panamá) se convirtió en un Estado independiente y soberano.

La historia política del país ha sido desde entonces básicamente un registro de conflictos, muchas veces violentos, entre elementos liberales y conservadores para determinar la política del gobierno. Los asuntos políticos y sociales frecuentemente se han complicado debido a fuertes controversias respecto a las propiedades, la situación legal y los privilegios de la Iglesia católica.

7.9 Cambios constitucionales

En la República de Colombia la esclavitud se abolió en 1851. Una nueva Constitución, adoptada en 1853, garantizaba procesos penales a través de jurados, libertad de prensa y otros derechos civiles, así como la separación de la Iglesia y el Estado. Cinco años después, las provincias se convirtieron en estados federales y la república pasó a denominarse Confederación Granadina. La Guerra Civil comenzó en 1861 entre los liberales (que luchaban por una mayor soberanía para los estados que constituían la República) y los conservadores, que peleaban por un fortalecimiento del gobierno central. En 1863, después de la victoria de los liberales, se adoptó una nueva Constitución en la que se establecía la unión de los estados soberanos en los Estados Unidos de Colombia.

De 1880 a 1930 dominaron los conservadores. En 1885 se reprimió una rebelión de los liberales y en 1886 se proclamó una nueva Constitución de carácter centralista, que estableció el nombre actual del país, República de Colombia. La nueva Constitución abolió la soberanía de los estados creada por la Constitución de 1863 y estableció la estructura del país que rigió hasta 1991, cuando se expidió una nueva Constitución. Entre 1899 y 1903, Colombia se debatió en un nuevo enfrentamiento civil conocido como la guerra de los Mil Días.

El regreso de los liberales al poder, que tuvo lugar después de las elecciones de 1930, permitió establecer las reformas constitucionales de

1936, en las que se otorgaba poder al gobierno para reglamentar la propiedad privada de acuerdo a los intereses nacionales, se establecía el derecho a la huelga de los trabajadores, bajo regulación legal, se rompía con la Iglesia católica y se procedía a la secularización de la educación pública. En 1944 se adoptó un nuevo código laboral en el que se garantizaban los salarios mínimos, el pago de vacaciones y días festivos, ayudas en caso de accidentes y enfermedad, y el derecho a organizarse en sindicatos.

7.10 Pérdida de Panamá

En 1903 el Senado de Colombia se negó a ratificar el Tratado de Hay-Herrán, el cual establecía el arrendamiento a Estados Unidos de una franja de territorio del istmo de Panamá para construir un canal que lo cruzara y uniera los dos océanos. Comenzó la rebelión en Panamá y las Fuerzas Armadas estadounidenses tuvieron que intervenir para que las tropas colombianas no reprimieran el levantamiento. Estados Unidos reconoció la independencia de Panamá. Las tensas relaciones resultantes entre Colombia y Estados Unidos se resolvieron en 1921 por medio del Tratado Thompson-Urrutia.

7.11 La II Guerra Mundial y la posguerra

Durante la II Guerra Mundial Colombia rompió relaciones diplomáticas en 1941 con Japón, Alemania e Italia, y en 1942 con el gobierno de la Francia ocupada. En 1943 el Senado colombiano declaró la guerra a Alemania y en junio de 1945 firmó los estatutos de la Organización de las Naciones Unidas, convirtiéndose en uno de los 51 miembros fundadores.

Durante la época de posguerra se vivió una de las crisis políticas más severas, como resultado directo de la profundización de los antagonismos entre las facciones liberal y conservadora. El asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, dirigente del Partido Liberal, el 9 de abril de 1948 en Bogotá,

desencadenó un levantamiento nacional en contra del gobierno conservador conocido como el Bogotazo, en el que murieron cerca de 1.500 personas y 20.000 más resultaron heridas. En ese momento se estaba desarrollando en Bogotá la IX Conferencia Internacional de los Estados Americanos, que también se vio afectada por la rebelión. No obstante, la Conferencia se realizó con éxito y se terminó el borrador de los estatutos de la Organización de Estados Americanos, que Colombia firmó el 30 de abril de 1950. Con la ayuda del Ejército el gobierno controló la rebelión y se acordó incluir un número igual de liberales y conservadores en el gabinete.

Sin embargo, durante los siguientes meses la tensión y la violencia fueron cada vez más persistentes. Los miembros liberales del gobierno cesaron en sus cargos después de que se promulgara un decreto gubernamental prohibiendo manifestaciones y marchas, y el Partido Liberal retiró a su candidato de las elecciones presidenciales de 1949, culpando al gobierno de violar la ley electoral. Como resultado de esta situación, el candidato conservador Laureano Gómez ganó las elecciones de noviembre sin enfrentarse a ninguna oposición. La toma de poder se llevó a cabo en agosto de 1950.

7.12 Una época de violencia

Entre la elección de Laureano Gómez y su toma de poder, la lucha política había entrado en una nueva fase. Varios grupos guerrilleros, entre los que destacaban las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC, comunista) actuaban en numerosas áreas rurales y urbanas del país. En respuesta, el gobierno declaró el estado de sitio y suspendió las sesiones del Congreso en 1950. Poco después de la toma de poder de Gómez, una convención del Partido Liberal declaró al gobierno ilegal, acusándolo de suprimir la libertad de expresión, de prensa y de reunión, y prometió continuar con el boicoteo de las elecciones.

En febrero de 1953 el Partido Conservador propuso una nueva Constitución cuyas consideraciones habrían impuesto en Colombia un régimen totalitario al estilo del de España bajo el mando de Francisco Franco. Los liberales y los conservadores moderados se opusieron severamente a este proyecto constitucional, y en junio de 1953, cuando una junta militar derrocó al gobierno de Gómez, ambas facciones dieron su aprobación al golpe de Estado. Se nombró al general Gustavo Rojas Pinilla como presidente provisional, con el apoyo de una Asamblea Nacional Constituyente.

En 1954 ocurrió un suceso que fue determinante para Rojas, cuando las fuerzas militares agredieron a la multitud reunida en la plaza de toros Santamaría, en Bogotá, por no vivir al presidente. Aquí comenzó el deterioro de su gestión. La Asamblea lo reeligió para un cuatrienio que empezaría en 1958, pero la tensión fue creciendo hasta el punto de que diversos sectores sociales (en especial empresarios, partidos políticos y estudiantes) presionaron para forzar la salida del dictador. La movilización culminó el 10 de mayo de 1957 con la renuncia de Rojas Pinilla en favor de una Junta Militar, que dirigió el país mientras los líderes de los partidos liberal y conservador (en particular Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez) avanzaban pactos de paz que culminaron con la instauración del Frente Nacional a partir de 1958. Durante 16 años se intercambiarían el poder presidencial, empezando con un presidente liberal y culminando con un conservador, y se establecería la plena paridad en todos los cargos públicos. El Pacto de Sitges (nombrado así porque fue en esta ciudad española donde se firmó) se aprobó en un plebiscito el 1 de diciembre de 1957.

7.13 El Frente Nacional

A finales de 1958 el candidato liberal Alberto Lleras fue reelegido presidente (lo había sido ya entre 1945 y 1946). La coalición liberal -

conservadora trajo cierta estabilidad a Colombia durante la década de 1960. La coalición tenía la mayoría en ambas cámaras del Congreso, pero rara vez podía ganar las dos terceras partes requeridas en ambas para llevar adelante proyectos legislativos. Por ello, el gobierno frecuentemente caía en periodos de inactividad. El presidente Guillermo León Valencia, candidato conservador elegido en 1962, declaró el estado de sitio el año siguiente con el fin de vencer el desacuerdo político. Bajo el mando del presidente Carlos Lleras Restrepo, candidato liberal que sucedió a Valencia en 1966, se continuó gobernando mediante decretos. En las elecciones de 1970 el Frente Nacional derrotó a la oposición del anterior dictador Rojas Pinilla y se eligió a Misael Pastrana Borrero como presidente.

7.14 Ruptura del Frente Nacional y aumento de la inestabilidad política

Cuando la coalición llegó a su fin en 1974, se eligió como presidente al liberal Alfonso López Michelsen, aunque se concedieron ciertos cargos del gabinete a los conservadores. El alto nivel de desempleo persistió y se produjeron incidentes a causa del descontento de trabajadores y estudiantes, así como la actividad aislada de grupos guerrilleros. En 1978, en unas elecciones caracterizadas por el bajo número de votantes, otro liberal, Julio César Turbay Ayala, ganó la presidencia por un margen muy estrecho; posteriormente llamó a cinco conservadores para que participaran en su gabinete.

Hacia el año 1979, los insurgentes izquierdistas habían adquirido más fuerza conforme el Ejército fracasaba en sus intentos por vencerlos. Un año después, un grupo guerrillero ocupó la embajada dominicana en Bogotá durante 61 días, reteniendo a numerosos diplomáticos extranjeros como rehenes.

El candidato conservador, Belisario Betancur, anterior ministro de Trabajo, ganó las elecciones presidenciales de 1982, estableciendo una ley de amnistía que afectó a numerosos guerrilleros; en mayo de 1984 se anunció la tregua acordada entre el gobierno y los grupos rebeldes. Ese mismo mes, Betancur tomó medidas enérgicas contra el floreciente tráfico de drogas en el país.

Sin embargo, durante 1985 las organizaciones guerrilleras recuperaron su fuerza y la lucha contra el narcotráfico fue perdiendo su ímpetu inicial conforme los traficantes de drogas y los rebeldes unían sus fuerzas en varias regiones. En noviembre de ese año las tropas del gobierno y la guerrilla se enfrentaron en un violento combate después de que grupos guerrilleros tomaran el Palacio de Justicia en Bogotá e hicieran rehenes a docenas de personas. Al final del sitio habían muerto un centenar de personas, entre las que se encontraba el presidente de la Corte Suprema y otros diez magistrados.

Para añadir aún más dramatismo a la situación del país, a finales de ese mes una avenida de lodo volcánico del Nevado del Ruiz provocó la muerte y la desaparición de 25.000 personas.

Los liberales ganaron las elecciones de 1986 y Virgilio Barco Vargas, su máximo dirigente, se convirtió en presidente el 7 de agosto. En agosto de 1989, respondiendo a la ola de asesinatos en los que estaban implicados los cárteles de la cocaína de Colombia, el gobierno arrestó a más de 10.000 personas y confiscó las propiedades de presuntos traficantes de drogas.

7.15 Colombia desde 1990

Después de una violenta campaña en la que fueron asesinados tres candidatos presidenciales, César Gaviria Trujillo, líder del Partido Liberal, fue elegido en mayo de 1990. Gaviria apoyó una nueva Constitución, en



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

vigor desde julio de 1991, que introdujo reformas de fondo, entre las cuales destacan el reconocimiento de la descentralización y la autonomía municipal y departamental; la elevación de territorios nacionales vastos, poco poblados y con menor desarrollo económico (intendencias y comisarías) a la calidad de departamentos; el reconocimiento de la multiculturalidad, la pluriétnicidad y los derechos autonómicos de indígenas y negros; el reconocimiento de igualdad para todas las religiones y cultos; la primacía de los derechos civiles sobre los religiosos (matrimonio y divorcio); la vigilancia permanente al ordenamiento constitucional (Corte Constitucional) y el derecho del individuo a reclamar sus derechos y recibir pronta respuesta (derecho de tutela). Gaviria, además, levantó el estado de sitio y ofreció amnistía a los traficantes de drogas que se entregaran voluntariamente. La situación mejoró con esas políticas, pero el comercio de cocaína, junto con la actividad guerrillera, siguieron causando problemas al país, y en 1992 el gobierno declaró el estado de emergencia con el fin de controlar la situación. En 1993, Pablo Escobar, cabeza del cártel de Medellín, murió a manos de las fuerzas de seguridad del Estado en un tiroteo que siguió al intento por capturarlo.

Durante el año 1994 se produjeron diversos acontecimientos relevantes: en marzo se celebraron elecciones legislativas en las que los liberales lograron vencer a los candidatos conservadores por un amplio margen; algo distinto sucedió en las elecciones presidenciales de junio, en las que Ernesto Samper Pizano, del Partido Liberal, venció por menos de 30.000 votos de diferencia. En el mismo mes, cientos de personas, especialmente indígenas paeces, murieron por la avalancha del río Páez (departamentos de Huila y Cauca), derivada de un sismo de 6,8 grados en la escala de Richter.

La presidencia de Samper estuvo empañada desde su inicio por la acusación hecha por el candidato derrotado de que la campaña de los liberales había sido financiada por el narcotráfico colombiano

(concretamente por el cártel de Cali), basándose en informaciones periodísticas procedentes de un diario de Miami. Además, continuó la actividad guerrillera de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional, ELN (de orientación castrista), y resurgieron los grupos paramilitares, lo que supuso un estancamiento en el proceso de paz que se había iniciado en la década anterior.

A lo largo de 1995 y 1996, la situación política en Colombia mantuvo la misma situación crítica: nuevas revelaciones acerca de la supuesta financiación ilegal de la campaña de Samper (lo que provocó un gran número de dimisiones y detenciones de altos cargos y el enfrentamiento con el gobierno de Estados Unidos), e incremento de la delincuencia común y organizada, así como de la violencia política. Por otro lado, los grupos guerrilleros desarrollaron una estrategia basada en el avance hacia las ciudades a partir de las áreas rurales en las que tienen asentadas sus bases, con el fin de crear una sensación aún mayor de quiebra de la autoridad estatal.

Prueba de fuerza de la guerrilla, en especial las FARC, fue la retención de varias decenas de soldados durante los años 1997 y 1998, con las subsiguientes entregas a misiones internacionales acompañadas de gestos propagandísticos para sus proyectos. A comienzos del año 1998 murió el máximo líder del ELN, el sacerdote Manuel Pérez, en el momento mismo en que este grupo adelantaba conversaciones con una misión colombiana respaldada por observadores de otros países, con el fin de llegar a acuerdos para respetar el Derecho Internacional Humanitario bajo una situación de guerra. Hasta 1998 el saliente presidente Samper fracasó en varios intentos por lograr acuerdos de paz con las guerrillas y no consiguió impedir el ascenso de las organizaciones paramilitares de extrema derecha. Además, se vio sometido a la presión internacional (especialmente de Estados Unidos) por su débil lucha contra el narcotráfico y la incapacidad para hacer justicia y hacer efectiva la

defensa de los derechos humanos. Pese a todo, la economía colombiana mantuvo su ritmo de recuperación, puesto de manifiesto en su notable índice de crecimiento, en la contención de la inflación y en la continua afluencia de capitales exteriores atraídos por el incremento en la explotación de los yacimientos petrolíferos, muy numerosos en la región oriental del país.

Colombia avanza, pese a todo, en un proceso de modernización económica y política que está ampliando los canales de participación con las consiguientes reformas en las instituciones. Las fuerzas sociales que presionan por el logro de la paz, la convivencia y la equidad tienen cada día más fuerza y mejor organización.

El clima de violencia política, que se fue extendiendo por distintas zonas del país a lo largo de 1997, hizo que amplios sectores políticos e intelectuales pactaran un plan de pacificación con la guerrilla. Este plan, que se hizo público en febrero en 1998, fue respaldado por el ex presidente de gobierno español Felipe González.

En mayo de ese mismo año se celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales, en las que se produjo un empate virtual entre Horacio Serpa, el candidato liberal, y Andrés Pastrana, el dirigente social conservador que encabezaba una coalición denominada Gran Alianza para el Cambio. La independiente Noemí Sanín, que quedó en tercer lugar, se convirtió, de hecho, en árbitro de la situación.

La segunda vuelta, que tuvo lugar el día 21 de junio y estuvo caracterizada por el elevado índice de participación, dio la victoria de Pastrana, que se comprometió a negociar de forma inmediata con la guerrilla el final de la violencia y a llevar a cabo una profunda reforma de las instituciones del Estado.

Otro de sus compromisos con la ciudadanía fue alcanzar un acuerdo de paz duradero con los principales grupos guerrilleros del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. Los contactos, iniciados en el mes de julio, se prolongaron a lo largo de 1998 y durante 1999. Pastrana intervino de manera directa en los mismos, entrevistándose en varias ocasiones con el principal dirigente de las FARC, Manuel Marulanda, conocido por el sobrenombre de *Tirofijo*. Las negociaciones fueron interrumpidas y reanudadas debido a los desacuerdos existentes entre las partes y a la complejidad que entrañaba poner fin a un conflicto que se prolongaba desde hacía casi cinco décadas.

Mientras, a finales del mes de enero de 1999, se produjo un fuerte movimiento sísmico en el centro-oeste del país que provocó cerca de 1.000 muertos, 3.000 heridos y 400.000 damnificados, además de cuantiosos daños materiales. Afectó fundamentalmente a los departamentos de Quindío y Risaralda, destruyendo buena parte de sus aldeas y ciudades; sus respectivas cabeceras, Armenia y Pereira, quedaron prácticamente devastadas.

El 2 de mayo de 1999, el presidente Pastrana llegó a un acuerdo con Manuel Marulanda (*Tirofijo*) para que cuatro días más tarde dieran comienzo las negociaciones de paz entre el Estado y las FARC, la más numerosa y antigua guerrilla del país. Pero, dos meses después, las FARC dieron muestras ineludibles de no tener prisa en establecer un diálogo inmediato y reiterado, al tiempo que reafirmaron su intención de no aceptar un alto el fuego; de hecho, el día 11 de ese mes de julio atacaron 17 localidades y llegaron a amenazar incluso la ciudad de Santafé de Bogotá. En febrero de 2000, como parte de las negociaciones de paz, una delegación conjunta del gobierno colombiano y de las FARC realizó una gira por Europa para informarse sobre otros modelos de desarrollo económico y social. La delegación recorrió Suecia, Noruega,

Italia, Suiza y España. En estos países, representantes de gobierno y guerrilla se entrevistaron con políticos, sindicatos, empresarios, académicos y miembros de organizaciones internacionales de diversa índole. Otro de los objetivos de la gira fue obtener la confianza de la comunidad internacional que Colombia necesitaba para conseguir el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y poder llevar adelante el llamado Plan Colombia, diseñado por Pastrana con el objeto de eliminar el cultivo de coca del país y mejorar las condiciones económicas y sociales de la población. La puesta en marcha del Plan Colombia fue una de las causas aducidas por las FARC en noviembre de 2000 para romper las negociaciones de paz auspiciadas por el gobierno de Pastrana; el grupo guerrillero argumentó que la aplicación del Plan posibilitaría la intervención de Estados Unidos en territorio colombiano, dado que la contribución estadounidense para dicho proyecto se destinaría principalmente a usos militares (fumigación de cultivos ilícitos y destrucción de laboratorios clandestinos). Pastrana y *Tirofijo* se reunieron en San Vicente del Caguán (Caquetá) en febrero de 2001 y acordaron desbloquear y retomar las conversaciones y el proceso de paz. Pero éste se vio nuevamente roto durante los primeros meses del año 2002.

En el transcurso de ese año 2002, en medio de un clima de creciente tensión potenciado por el incremento de la violencia y de las hostilidades entre la guerrilla y el Ejército, se celebraron elecciones parlamentarias y presidenciales. Ambas manifestaron el progresivo desgaste de los dos partidos tradicionales. (1)

El triunfador de estas últimas elecciones fue el Dr. Alvaro Uribe Vélez, quien, para contrarrestar a la guerrilla y al narcotráfico, puso en ejecución un plan que si se quiere es un desprendimiento del Plan Colombia, que lo llamo el Plan **PA**TRIOTA; asimismo, desde el 2003, esta vigente el plan que lo denomino: **P**olítica de defensa y Seguridad Democrática+

CAPITULO II

LA CULTURA COLOMBIANA

Colombia, tal como hoy la conocemos geográfica y políticamente, es el resultado de un proceso histórico que se inició con la disolución de la Gran Colombia, en 1830, año de la muerte del Libertador Simón Bolívar, que culminó territorialmente con la separación de Panamá en 1903 y con los tratados de límites que con los países vecinos han celebrado sucesivos gobiernos colombianos en el siglo XX. Políticamente, Colombia vivió durante el siglo XIX un largo periodo de inestabilidad, que se refleja no solamente en las incontables revoluciones, guerras civiles y pronunciamientos de toda índole, sino en frecuente cambio de constituciones y aun del nombre dado al territorio nacional. Primeramente se llamó Nueva Granada, después Confederación Granadina y Estados Unidos de Colombia, hasta adoptar, en 1886, la denominación de República de Colombia. (2)

Los colombianos han demostrado poseer un especial carisma. Están dotados de singular reciedumbre para sobreponerse a las dificultades y tragedias que se han interpuesto en su camino. Creativos, laboriosos, emprendedores, optimistas, generosos, alegres, efusivos, comunicativos y simpáticos, pero al mismo tiempo orgullosos, conflictivos ante las opiniones y conductas ajenas y rebeldes y belicosos frente a lo que ellos consideran opresión o injusticia. Se distinguen por su clara inteligencia para las actividades literarias y artísticas. Sus escritores, poetas, pintores, escultores, compositores de música y artistas en general, tienen renombre internacional.

En el carácter del pueblo colombiano han tenido influencia fundamental la geografía, la historia y su composición racial. Su mestizaje ha sido intenso

con la mezcla de la sangre española, indígena y negra y de muchas corrientes migratorias venidas de diferentes países, gracias a que Colombia colinda con los dos océanos más importantes. La población indígena esta calculada en el 4 por ciento, la negra en el 2 por ciento y los mestizos constituyen la amplia mayoría. Los mestizos colombianos, sea que se distingan por rasgos faciales característicos de los indios, de los negros, de los blancos o de los amarillos, son igualmente independientes, orgullosos y no se creen menos que nadie, aunque su condición pueda ser de la mayor pobreza, inclusive de indigencia. Por eso reacciona con violencia cuando se trata de abusarlos u oprimirlos y si no hay autoridad imparcial, honesta y justa que proteja sus derechos.

Los colombianos, también se caracterizan por su pragmatismo, sentido de la realidad y una especial habilidad y audacia para los negocios, cualidades que se han desarrollado en base de las migraciones de gentes que han venido de diversos lugares del mundo, con un ferviente deseo de triunfar, y mediante el intenso contacto económico y cultural que han mantenido con otras naciones. Entre las migraciones llegadas a Colombia, se destacan los judíos conversos que se radicaron en Antioquia, uno de los departamentos más laboriosos y creativos pero también más violentos, que hace pensar en la ley del talión.

A pesar de la violencia, los empresarios colombianos han logrado levantar importantes industrias, especialmente en las áreas de los textiles, alimentos, cemento, licores y bebidas gaseosas. Localizados en diferentes regiones del país, han unido su iniciativa y decisión a la laboriosidad de los trabajadores, para aceptar riesgos y mantener un considerable nivel de inversiones que ha determinado que entre 1978 y 1995 se haya casi duplicado el per cápita promedio y crecido el PNB a tasa anuales del 4 por ciento, según lo expresa la ministra de Relaciones

Exteriores, Carolina Barco, en el Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia 2003, del PNUD.

Un factor fundamental para que en Colombia, a pesar del sangriento y persistente conflicto interno, se hayan continuado invirtiendo, es la seguridad jurídica, dada por la estabilidad del Estado de Derecho y por el respeto que, en general existe, de las normas legales en las transacciones públicas y privadas.

El colombiano ama intensamente su terruño y país, y lo expresa en su literatura y hermosa música, especialmente en los vallenatos. Es celoso de su independencia y recuerda con indignación la separación de Panamá iniciada en 1855, cuando se inauguró el ferrocarril del Istmo de Panamá y los Estados Unidos se hicieron cargo de su seguridad, en desmedro de la capacidad y soberanía de Colombia. No olvidan que ese país forzó la secesión de Panamá, colocando el acorazado Wisconsin frente a sus costas, ni la frase altisonante del presidente Teodoro Roosevelt ante el Congreso de su país: *Yo tomé Panamá*.

Las lealtades y afectos de los colombianos son intensos y asimismo sus desafectos y rencores. Quizá esto explica la pasión que siempre ha puesto en las contiendas políticas, su intransigencia partidista y su devoto apego a los caudillos nacionales, regionales y locales.

Algunos estudiosos del comportamiento humano, atribuyen el temperamento de los colombianos . activo, inquieto, desvelado, impulsivo, exagerado en las críticas y diatribas, fogoso y en algunos casos explosivo y violento-, al consumo excesivo de café amargo, similar al que ingieren otros pueblos de similar temperamento, y diferente al que toman los brasileros, con una buena cantidad de azúcar.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

También distingue a los colombianos su carácter posesivo y celoso con todo aquello a lo que están ligados sentimentalmente. Son intransigentes en sus creencias y apasionados en sus convicciones religiosas y políticas. Esta manera de ser, los vuelve propensos a las confrontaciones.

Las pertinaces luchas en las que ha estado envuelto el pueblo colombiano pueden atribuirse en parte a su carácter, pero también han obedecido a las circunstancias geográficas, políticas y sociales en las cuales se ha desenvuelto su existencia.

Es de destacar la profunda influencia de la Iglesia Católica en la formación espiritual de la gente. A la vez, la iglesia ha sido marcada por el sello de la personalidad de ese pueblo. Desde la Colonia, varios de los curas y frailes han demostrado admirable celo apostólico, como fue el caso de San Pedro Claver, apóstol de los esclavos negros de Cartagena. Otros, han sentido intensa propensión a intervenir en la política, en los asuntos del Estado, quizá arrastrados por sus convicciones o a causa del carácter personal. En la colonia hay varios casos significativos: el presidente de la Audiencia Martín Saavedra (1637-1645) pagó 4 años de cárcel por la acusación que le hizo el Arzobispo, de haber violado a una doncella. EL presidente Diego Córdova (1703-1712) fue acusado por el Arzobispo de vivir amancebado. El mandatario Francisco Meneses (1712-1715) fue excomulgado por el Arzobispo por haber limitado la autonomía eclesiástica.

En la lucha por la independencia hubo religiosos que apoyaron decididamente a los patriotas y otros que se le opusieron en forma militante. Este es el caso de los radicados en Pasto, provincia recalcitrantemente monárquica.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Cuando se proclamó la independencia, el 20 de julio de 1810, entre los miembros de la junta suprema estuvieron 3 sacerdotes, y el 14 del mismo mes, el cura de Coachi, José María Estévez, concurrió a Bogotá con 500 hombres armados para apoyar a los revolucionarios.

En 1814, el mismo libertador fue excomulgado con todo el ejército federalista de Tunja, por atacar Santa Fe de Bogotá que era centralista. Ocupaba la ciudad, el libertador exigió que se levante la excomuniación y dijo: *Es injusto mezclar la religión en cuestiones puramente civiles... lo es aún más abusar de la credulidad de un pueblo que tiene tal confianza en sus sacerdotes.*

En 1816, los españoles que habían restablecido su dominación, desterraron a 95 sacerdotes, conjeturados como patriotas, tal era el respeto, heredado de la época colonial, a las normas legales que amparaban los derechos de la iglesia Católica que en 1831 el general Castelli, condenado a muerte por conspirador, se saltó de los guardias que lo conducían al patíbulo y se agarró del *llamador* de la puerta de la Catedral Metropolitana que estaba cerrada. Los escoltas no se atrevieron a capturarlo, solamente lo rodearon durante varias horas para que no se escape, hasta que le fuera abierta la puerta se acogió al asilo, facultad de que se gozaba en el interior de las iglesias. Tan solo cuando la pena de muerte le fue conmutada por el destierro, la autoridad eclesiástica lo entregó.

Con el advenimiento de la república, los gobiernos fueron asumiendo, progresivamente, las atribuciones y deberes que les corresponden, los que durante la colonia eran ejercidos por la iglesia católica. Esta transformación profunda acarrearía enfrentamientos entre los conservadores que creían que la iglesia no debía ser despojada de potestades que, según su criterio, beneficiaban a la población, entre las

que se destacaban la atención a la salud, la educación y la obra social. En cambio los liberales afirmaban todo lo contrario, y se excedieron en las restricciones gubernamentales a la acción de la iglesia. Por ejemplo, en 1851, el Congreso de la República, mayoritariamente liberal, haciendo uso del patronato concedió a los consejos municipales la atribución para designar los párrocos, prerrogativa que fue aprovechada abusivamente por los caciques lugareños en beneficio de los intereses políticos y económicos. Esta medida provocó el rechazo del clero y de la mayoría del pueblo.

En 1853, el Congreso, sin embargo que contaba con una mayoría liberal, en el afán de terminar con la influencia mutua entre el estado y la iglesia, renunció unilateralmente al patronato y dejó a la iglesia en libertad para que maneje sus propios gastos. Esta medida fue duramente criticada por los liberales radicales o draconianos, que juzgaron que se había dejado en libertad al clero para que se alíe con los conservadores, en flagrante contradicción con el riguroso control que, desde el General Santander, habían impuesto los gobiernos liberales para impedir que el clero actúe en política. Por eso, cuando el General Thomas Cipriano Mosquera tomó Bogotá en julio de 1861, inmediatamente dispuso que ningún sacerdote ejerza su ministerio sin autorización del gobierno. Posteriormente rompió las relaciones con la santa sede, expulsó a los Jesuitas, redujo a prisión al arzobispo Herrán y decretó la extinción de todos los conventos, monasterios y casas de religión de uno y otro sexo. Esta medida en el Decreto de desamortización de los bienes de manos muertas, mediante el cual fueron nacionalizadas las propiedades de la iglesia, que era el mayor propietario de tierras en el país, y que poseía en 15,9 % de las casas y el 21,9% de las tiendas de Bogotá, limitaron completamente la obra social y educativa que hasta entonces desarrollaba la iglesia. Si bien la expropiación de los bienes de la iglesia y su utilización por las instituciones del estado y por personas particulares que los adquirieron o



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

arrendaron, impulsó un importante crecimiento urbano y rural, debilitó los valores espirituales del pueblo con grandes implicaciones sobre su conducta pública y privada.

Lamentablemente, las reformas de los gobiernos liberales, iban acompañadas de una serie de abusos de diferente magnitud, los que fueron respondidos con similar extremismo por los gobiernos conservadores, profundizándose el odio, los rencores y el sectarismo.

En las constituciones de 1821, 1830, y 1842, se habían reconocido al catolicismo como la religión oficial del pueblo Colombiano y prohibido toda manifestación pública de cualquier otra religión. En cambio las constituciones de 1853, 1858 y 1863, establecieron la libertad de cultos, con el triunfo en 1880 del liberal independiente Rafael Núñez, que fue apoyado por los conservadores, se permitió el retorno a los obispos expulsados por la revolución de 1876-77 y se restableció la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

En la constitución de 1886, se restableció al catolicísimo como religión de la Nación Colombiana; sin embargo, se concedió libertad de cultos, siempre que no fueran contrarios a los principios cristianos. En 1888 se firmó el concordato con la Santa Sede, desterrándose las confrontaciones entre el Estado y la Iglesia a partir de 1890, la jerarquía de la iglesia promovió la consagración al Corazón de Jesús de todos los estados Colombianos, pero en 1994, la Constitución declaró que ese acto era contrario a la igualdad de las religiones y de las iglesias ante la ley.

Con el propósito de consolidar los principios cristianos entre la juventud, en el 94 fue nombrado Ministro de Instrucción pública, Monseñor Rafael Maria Carrasquilla. 20 años después, con igual propósito sería designado para ocupar esa cartera de estado, Monseñor Carlos Cortés Lee.

Durante la colonia, la iglesia católica, modeló la manera de ser del pueblo de Colombia. Y en el primer siglo de república, mantuvo una influencia decisiva. A ella pueden atribuirse muchas de las virtudes y cualidades positivas de los colombianos; pero, su excesiva ingerencia en el manejo de la cosa pública, causó algunos de los enfrentamientos mas enconados.

En justicia, se debe señalar que la intensidad de los afectos filiales y la solidez de las familias, así como la vigencia de una serie de valores y principios que han evitado que el país se precipite a males mayores, se deben a la formación cristiana.

La intervención indebida de muchos clérigos en los asuntos del estado, que era promovida e impulsada por ciertos conservadores, frente a la restricción injustificada y abuso contra la iglesia que realizaban generalmente los gobiernos liberales radicales, atizó odios irreconciliables y cruentas luchas que han constituido uno de los factores mas influyentes de la violencia que actualmente desangra a Colombia.

Sin embargo, que en el Ecuador, la lucha entre los partidos conservador y liberal no revistió los excesos que tuvo en Colombia, Monseñor Federico González Suárez, Arzobispo de Quito, en la oración fúnebre que pronunció el 4 de junio de 1900, en honor al Mariscal Antonio José de Sucre, condenó con palabras terribles los males que causan los partidos políticos cuando superponen sus intereses sobre el bien común:

El espíritu del partido hace a los ciudadanos desleales e injustos; el espíritu de partido pone una venda negra en los ojos del alma y la deja impotente para examinar las cosas con libertad; el espíritu de partido hace que solamente eso: daña a los mejores contagiándoles con la roña de la envidia. Sucre fue víctima de esa envidia.

CAPITULO III

LAS RELACIONES COLOMBO Ë ECUATORIANAS, A LO LARGO DE LA HISTORIA.

1.- ANTECEDENTES.-

La historia de Colombia se confunde con la de la mayor parte de los Estados de la América del Sur. El nombre, según parece, se lo dio Américo Vespucio (que en 1499 visitó por primera vez el país en compañía de Alfonso de Ojeda por cuenta de España) en honor a Colón, el cual había descubierto aquellas costas. En 1538, recorrido ya completamente por los españoles el territorio colombiano, recibió de Quesada el nombre de Nuevo Reino de Granada, y quedó sometido a la autoridad del virrey del Perú. En 1654 la colonia de Nueva Granada se convirtió en presidencia autónoma, y en 1718 fue erigida en virreinato; éste comprendía los territorios actuales de las repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador. En 1810 estalló la revolución y dio comienzo la guerra de Independencia, que, después de varias alternativas y gracias al esfuerzo de Bolívar, condujo en 1819 a la proclamación de la República de Colombia, constituida por Nueva Granada y Venezuela a la que luego se incorporó el Ecuador. No tardaron en surgir discrepancias entre federalistas y unionistas, y, venciendo en esta rivalidad los primeros, separándose Venezuela y Ecuador de la Confederación. Así, en 1831 quedaba dividida en tres repúblicas la Gran Colombia, creada por Bolívar. Hacia 1858 tomó el nombre de Confederación Granadina, que, en 1863, cambió por el de Estados Unidos de Colombia que se conservó hasta 1886 en que adoptó definitivamente el de República de Colombia. En 1899 estalló la guerra civil que duró dos años, coyuntura que aprovechó Panamá para independizarse. Siguió un período de tranquilidad ensombrecida por la disputa con el Perú por la posesión de la ciudad y

puerto de Leticia y del llamado Trapecio amazónico y que se solucionó en 1933. En 1953, un golpe de Estado llevó a la presidencia al general Rojas Pinilla, cuya dictadura duró hasta mayo de 1957. A la caída de Rojas Pinilla siguió un acuerdo llevado a cabo entre los representantes del partido liberal y el conservador, según el cual durante un período de 16 años, se sucederían pacíficamente en el gobierno de la nación uno y otro partido. Transcurrido este período, el gobierno del país ha ido desenvolviéndose con normalidad dentro del sistema democrático constitucional.

2.- SÍNTESIS HISTÓRICA DE LAS RELACIONES COLOMBO Ë ECUATORIANAS.-

2.1 La Audiencia de Quito y el Virreinato de Nueva Granada

Ya habíamos expresado anteriormente, que mediante Cedula Real de 29 de agosto de 1563, expedida por el Rey Don Felipe II, se creó la Real Audiencia de Quito, concediéndole a esta por una parte, territorios ya fijados y establecidos físicamente en un lugar geográfico determinado y por otra, la facultad de descubrir nuevos pueblos, los mismos que formarán parte de la Audiencia y Presidencia de Quito. Y es en virtud de esta Cédula que nuestro territorio limitaba hacia el Norte con la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, comprendiendo dentro de su distrito por la costa hacia Panamá, hasta el Puerto de Buenaventura inclusive y la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champanchica y Guarchicona, porque los demás lugares de la Gobernación de Popayán son de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, con lo cual y con la Tierra Firme parte términos por el Septentrión +

De igual manera, en virtud del territorio potencial que la Cédula nos concedía, claramente expresaba: por la parte de los pueblos de la

Canela y Quijos tenga los dichos pueblos con los demás que se descubriesen ÷

Como se puede apreciar Quito incluía gran parte de la Gobernación de Popayán, toda la región situada al oriente de los Andes y por el Noreste llegaba a colindar con lo que luego sería la Capitanía General de Venezuela, llamada entonces la Tierra Firme.

La Real Audiencia de Quito ha sufrido cambios de dependencia, pero no modificaciones territoriales, así podemos decir el año de 1717 en que se erigió el Virreinato de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada y al que se incorporó la Real Audiencia de Quito con todos sus territorios. En 1723 se suprime el Virreinato de Santa Fe y el territorio de la Audiencia de Quito, con los límites de antes, más los adquiridos por los descubrimientos y las conquistas espirituales, pasa a depender tan solo 16 años, del Virreinato de Lima. Posteriormente, en 1739 en forma definitiva la Real Audiencia de Quito es reincorporada al Virreinato de Santa Fe, con todos sus territorios, permaneciendo así hasta su independencia.

2.2 Ley de División Territorial de 1824

Después del triunfo patriótico del 24 de mayo de 1822, en la Batalla de Pichincha, nuestros libertadores decidieron el 29 de mayo del mismo año, la incorporación de la Audiencia y Presidencia de Quito a Colombia dictándose el 25 de junio de 1824 la Ley de División Territorial de la República de Colombia, dividiendo el territorio grancolombiano en tres distritos: Departamento del Norte, actual Venezuela; el del Centro correspondió a la actual Colombia; el del Sur, comprendió lo que ahora es el Ecuador.

En esta Ley se destruyó la integridad territorial quiteña con la pérdida de Buenaventura, Pasto, Cali, Buga y Popayán que fueron transferidos a Nueva Granada, es decir que se nos arrebató cuanto al norte del Carchi había pertenecido a la Presidencia de Quito.

2.3 La situación de Cauca y el convenio de Pasto de 1832

El Ecuador al separarse de la Gran Colombia el 13 de mayo de 1830, declara en su Primera Carta Fundamental que: *Los Departamentos de Azuay, Guayaquil y Quito, quedan reunidos entre sí, formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador;* y estos tres Departamentos *en los límites del antiguo Reino de Quito;* comprendían en territorio Ecuatoriano. El Ecuador se basó en el Uti Possidetis Juris de 1810 y así también lo consideraron las provincias de Pasto, Popayán y Buenaventura, quienes en 1831 enviaron sus representantes a la legislatura ecuatoriana.

Esto ocasionó reclamos por parte de Colombia, que alegaba la legitimidad de esos territorios, como consecuencia de la Ley de 1824. Por su parte, Ecuador fundamentaba la incorporación de esas provincias (Departamento del Cauca), en virtud del Uti Possidetis Juris y de su Carta Fundamental.

Como no hubo solución visible, el problema se agravó aún más. El Presidente del Ecuador, Juan José Flores, luego de mandar guarniciones a Pasto, visitó esas ciudades donde expidió un decreto en que declaraba incorporado el Cauca al Ecuador. EL general José H. López, Comandante colombiano se levantó en armas y preparó una expedición militar contra Ecuador, lo que obligó a este país a movilizar sus tropas, trabándose la lucha en las cercanías de Pasto con resultado desfavorable para el Ecuador, puesto que esta ciudad cayó en manos colombianas. Ante esta

situación Flores celebró un tratado de Paz y límites con Colombia en la ciudad de Pasto, el 8 de diciembre de 1832, fijándose como linderos el río Mira en la Costa, en el río Carchi en la Sierra y el río Caquetá en el Oriente.

El Art. 2 de dicho Tratado expresa: Los límites entre los estados del Ecuador y de la Nueva Granada, serán los que conforme a la ley de Colombia de 25 de junio de 1824, separaban las provincias del antiguo Departamento del Cauca del Ecuador, quedando por consiguiente incorporados a la Nueva Granada las provincias de Pasto y Buenaventura y al Ecuador los pueblos que están al Sur del río Carchi, línea fijada por el Art. 22 de la expresada Ley entre las provincias de Pasto e Imbabura.

2.4 Tratado Gómez de la Torre-Pombo de 1856

En Colombia la situación de la política interna se había agravado, en el año de 1839, estallando una guerra civil, por lo que los generales Herrán y Mosquera en su afán de mantenerse en el poder y de aplacar a los insurrectos, solicitaron la colaboración de Flores, con el solemne compromiso de que el nuevo límite con Colombia y Ecuador sería la línea de los ríos Guáitara y Patía. Juan José Flores logró pacificar Pasto, firmándose el 3 de noviembre de 1841 un Tratado en el cual se reconocía el compromiso de los generales antes de que Ecuador lo apoyara, más estando firme en el poder el general Herrán desconoció el Tratado de Pasto. Esto originó la protesta ecuatoriana y para aliviar en algo las reclamaciones accedió a suscribir en Bogotá el 9 de julio de 1856, un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, entre los Plenipotenciarios Teodoro Gómez de la Torre y Lino Pombo de Ecuador y Colombia, respectivamente.

En este Tratado se estableció el compromiso de los dos países, hasta que se suscribiera una Convención que defina sus límites, a mantener los fijados en la Ley de División Territorial de 1824, reservándose el Ecuador el derecho de reclamar a Colombia la devolución de los territorios de acuerdo con los títulos que poseía la antigua Real Audiencia de Quito.

2.5 Guerra entre Ecuador y Colombia.- El tratado de Pinsaquí

El tiempo transcurría y las hostilidades fronterizas aumentaban, agravadas por influencias ideológicas, políticas y militares. Así, en 1859 Nueva Granada y Perú suscribieron el Convenio Secreto Zelaya-Mosquera para repartirse el territorio ecuatoriano. Es decir, la ambición de apropiarse territorios ajenos, siempre ha estado de manifiesto sea por el vecino del Norte o por el vecino del Sur.

En 1862, durante el gobierno de Gabriel García Moreno, una fuerza militar colombiana compuesta por 400 hombres aproximadamente, ataca la frontera del Norte atravesando el río Carchi y cometiendo ultrajes en nuestro suelo. El gobierno ecuatoriano exigió a las autoridades de Pasto amplias satisfacciones por lo sucedido, las que no fueron contestadas ni por Pasto ni por el gobierno de Colombia, lo que motivó a que el Ecuador concentrara en la frontera Norte más tropas. Igualmente, Colombia movilizó a su fuerza y pese al deseo de mantener la paz por parte de Ecuador, se rompieron los fuegos y el resultado fue negativo para nuestro país.

El Presidente de Colombia general Cipriano de Mosquera, reparó el hecho e inculcó de estos acontecimientos al gobierno conservador de Pasto, acción presidida en el Sur de Colombia por el general Julio Arboleda quien deseaba restaurar la Confederación Colombiana de Unión

Voluntaria, invitando a Ecuador para efectivizar ese proyecto, lo cual fue rechazado por atentar a la Constitución Política del Estado.

EL 2 de noviembre de 1863, ante la insistente hostilidad de Colombia, el Presidente García Moreno, designó al general Juan José Flores, Jefe del Ejército, quien al mando de 7.000 hombres penetró en territorio colombiano, produciéndose la Batalla de Guaspud con el triunfo del general colombiano Mosquera. Como resultado de esta acción de armas se suscribió el Tratado de Paz de Pinsaquí, el 30 de diciembre de 1863, mediante el cual Ecuador reconoció como colombianos a Pasto, Popayán y Buenaventura, que abarca aproximadamente 178.200 Km.

2.6 Convenio de 1904 entre las cancillerías de Colombia y Perú

Es preciso recordar, que en el año de 1894, Colombia propuso un entendimiento entre los tres países: Ecuador, Colombia y Perú, con la finalidad de alcanzar el condominio de la amazonía, sin legítimo derecho para ello. Colombia amplió demasadamente sus anhelos y el Perú mantenía su falso dominio en títulos no aplicables, es decir estos dos países querían repartirse territorios orientales del Ecuador. Sin embargo, el 15 de diciembre de 1894 se suscribió, en Lima, el Convenio Tripartito, pero el congreso ecuatoriano no aprobó este Convenio, quedando, por tanto, sin efecto.

En estas circunstancias, con la misma finalidad anterior, el 6 de marzo de 1904, Colombia y Perú firmaron el Convenio llamado Tanco-Pardo, de arbitraje ante el Sumo Pontífice, con quien el Ecuador había roto relaciones. Los negociadores fueron el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor José Pardo y Barreda y el Plenipotenciario de Colombia, Dr. Luis Tanco. En este Convenio acordaron las partes mantener las posiciones de Colombia en el Caquetá y del Perú en el Napo. Significaba

en consecuencia el desconocimiento del derecho ecuatoriano en el Amazonas y sus afluentes hasta el Caquetá inclusive. Ventajosamente, este convenio no fue aprobado por Colombia.

2.7 Tratado Andrade-Betancourt de 1904 y 1908

El primer Tratado Andrade-Betancourt, firmado en Bogotá en 5 de noviembre de 1904, entre el general Julio Andrade de Ecuador y el señor Julio Betancourt de Colombia y tuvo por finalidad someter el problema de límites, al arbitraje de su Majestad el Emperador de Alemania y Rey de Persia, que por entonces ejercía ambos gobiernos el Rey Guillermo II, señalando como fundamento de los derechos de las partes, la Ley de División Territorial de Colombia de 1824, el tratado de Guayaquil de 1829 y el Tratado de 9 de julio de 1856. Se estableció además, un término de quince meses para que las partes presenten su defensa y documentos afines ante el árbitro. Este arbitraje fracasó sin obtener resultado alguno. A esta época se encontraba de presidente de la República del Ecuador, el general Leonidas Plaza Gutiérrez.

El Segundo Tratado entre éstos mismos ministros Plenipotenciarios (Andrade-Betancourt), se firmó en Bogotá el 24 de mayo de 1908, con el deseo de estrechar más los vínculos de amistad y de unión para la defensa y seguridad de sus comunes intereses.

El Art. 1 del Tratado anteriormente señalado, estableció la línea de límites que ambos países tendrían en lo venidero. En lo relacionado a la sección oriental el límite entre las dos naciones, decía: Desde la boca de la quebrada Pun, en el mencionado río, hasta la desembocadura del Ambiyacu, en el río Amazonas- que son los extremos de la frontera en la región oriental- la línea va por el medio de las tierras altas que forman el divortium aquarum entre el Putumayo y el Napo, de manera que éste

último río y las aguas que lo componen pertenezcan al Ecuador, y las aguas que van al Putumayo, así como este río queden perteneciendo a Colombia.

En aquella época se encontraba en la Presidencia de la República, por segunda ocasión, el general Eloy Alfaro. De otro lado, el Congreso del Ecuador negó su aprobación a este Tratado Andrade-Betancourt, lo que ocasionó el retiro de la aprobación otorgada por Colombia a dicho instrumento. Dos años después en 1910, se suscribió el Tratado Peralta-Uribe, de Alianza, que reconocía la misma línea de 1908, y corrió su suerte. Por estos tratados se otorgaron extensos territorios orientales y además, fueron suscritos en circunstancias difíciles cuando Ecuador y Perú estaban al borde de un conflicto, por el fracaso del arbitraje, por lo tanto, se creía necesario asegurar una alianza con Colombia, por lo cual era indispensable arreglar primero los límites con ese país.

2.8 Tratado Muñoz Vernaza-Suárez de 1916

El 15 de julio de 1916, siendo el Presidente del Ecuador el Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, se firmó en Bogotá un Tratado definitivo de límites entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, señor Marco Fidel Suárez y el Plenipotenciario del Ecuador, Dr. Alberto Muñoz Vernaza.

Para llegar a este Tratado, existieron previamente varias sesiones preparatorias, entre el 14 de noviembre de 1915 y el 13 de julio de 1916. En estas sesiones se discutió la línea de frontera a base de proyectos de las dos partes, que se fundamentaban en la ley de División Territorial de Colombia de 1824, el del Ecuador y en el Proyecto Andrade-Betancourt, el de Colombia. Llegase finalmente a un acuerdo y se firmó el 15 de julio de 1916 el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez.

EL Art. 1 de este Tratado, señala el límite entre las dos naciones, como sigue: %Partiendo de la boca del río Mataje, en el Océano Pacífico, aguas arriba de dicho río, hasta encontrar sus fuentes en la cumbre del gran ramal de los Andes que separa las aguas tributarias del río Santiago de las que van a Mira; sigue la línea de frontera por la mencionada cumbre hasta la cabecera del río Canambí, y por este río aguas abajo hasta su boca en el Mira; éste aguas arriba hasta su confluencia con el río San Juan; por este río aguas arriba hasta la boca del Arroyo o quebrada Agua-Hedionda, y por ésta hasta encontrar el origen Principal del río Carchi, por este río aguas abajo hasta la boca de la quebrada de Tejes o Teques, y por esta quebrada hasta el cerro de la quinta, de donde sigue la línea al cerro de Troya, y las cumbres de ésta hasta el llano de los Ricos; toma después la quebrada Pun, desde su origen hasta su desembocadura en el Chincual o Chunquer (según algunos geógrafos); de allí una línea a la cumbre de donde vierte la fuente principal del río San Miguel, este río aguas abajo, hasta el sucumbíos, y éste hasta su desembocadura en el Putumayo; de esta boca en dirección sur este el divortium aquarum entre el Putumayo y el Napo, y por este divortium aquarum hasta el origen principal del río Ambiyacu, y por el curso de este río hasta su desembocadura en el Amazonas: siendo entendido por los territorios situados en la margen septentrional del Amazonas y comprendidos entre esta línea de frontera y el límite con el Brasil, pertenecen a Colombia, la cual por su parte deja a salvo los posibles derechos de terceros+.

El Art. 2 también se refiere a límites, en los siguientes términos: %Las islas de la Bahía de Pinguapí en la desembocadura del río Mataje pertenecerán, respectivamente, al Estado que actualmente las posea+.

El Tratado de 1916 no favoreció al derecho ecuatoriano, principalmente en la región oriental, en la que Colombia obtuvo el amplio sector

comprendido entre el Caquetá y la divisoria Napo-Putumayo. Por este Tratado, el Ecuador cedió a Colombia 176.300 Km. De territorio amazónico, concediéndose a este país el condominio del Amazonas que antes no lo tenía.

El Tratado Muñoz Vernaza-Suárez fue aprobado por los congresos de ambos países, en lo que respecta al Ecuador, nuestro congreso aprobó el 11 de septiembre de 1916 y fue sesionado por el Presidente Alfredo Baquerizo Moreno el 4 de diciembre del mismo año. El Acta de Canje está fechada en Bogotá el 26 de enero de 1917.

2.9 Tratado Salomón-Lozano de 1922 entre Colombia y Perú

Este tratado fue firmado en Lima el 24 de marzo de 1922, entre el Ministro de Relaciones exteriores del Perú, Alberto Salomón y el Plenipotenciario de Colombia, Fabio Lozano, y fue un Tratado Secreto, por el cual Colombia cedió al Perú el meritorio oriental que seis años antes (1916) recibió de Ecuador, a cambio del reconocimiento por parte del Perú del Trapecio de Leticia, con lo cual, nuestro país quedó completamente rodeado por el Perú. El Ecuador presentó su protesta y su reserva de los derechos territoriales que posee el Ecuador en la región oriental.

Posteriormente, los límites señalados en este Tratado Secreto, fueron modificados por el Protocolo del Río de Janeiro de 1942, mediante el cual el triángulo de Sucumbíos y la zona Putumayo-Cuhimbé volvieron a ser del Ecuador, por cuanto lo pactado en el Tratado Salomón-Lozano era una violación a la soberanía ecuatoriana.

En la actualidad debemos tener presente que, si bien es cierto, son problemas superables, no pueden dejar de tratarse con la responsabilidad del caso, de tal manera que no desencadenen en problemas mayores o

peor aun, que vayan a ser causa de conflictos que, con seguridad ninguno de los dos países desea, los problemas a los que me refiero son en primer lugar, la delimitación de la frontera en el sector del Cerro Troya y por otro lado, la frontera marítima debido a que la ubicación exacta del paralelo que divide a los países no esta realmente definida ya que el talvet en el río Mataje no ha permitido marcar el punto que fijaría el paralelo . limite de los dos países (3).

3.- RELACIONES BILATERALES.-

Las antiguas vinculaciones entre el Ecuador y Colombia, que se remontan a la conformación durante buena parte de nuestra historia de la misma circunscripción colonial, que tuvo una de sus mejores manifestaciones en la lucha conjunta por la emancipación política y que desde hace 170 años se han proyectado hasta nuestros días bajo el signo de la cooperación y el entendimiento, inspirado en el ideal bolivariano.

Esa comunidad ideales nos condujo a la formación de un gran país, como fue la gran Colombia, anticipándonos con visión de futuro a considerar que su disolución no debía ser motivo de distanciamiento sino mas bien el germen para propiciar una creciente integración binacional en nuestra condición de estados soberanos e independientes.

Nos ha unido no solo una extensa frontera de cerca de 600 kms., sino también un entorno geográfico con perfiles propios, como son la cuenca del pacífico, el área andina y la región amazónica, además de afinidades humanas y culturales que la fortalecen.

Los gobiernos ecuatorianos, independiente de su tendencia o ideología, han coincidido en mantener una política de estado orientada a robustecer cada



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

vez mas las vinculaciones con Colombia, que ha sentado las bases para trascender de lo político a una fructífera colaboración en todos los sectores.

Un logro sustantivo en esa dirección fue la creación en 1989 de la comisión de vecindad, una de las primeras de ese carácter entre dos países de la región, que circunscrita inicialmente a un ámbito determinado tanto en lo geográfico cuanto en lo temático, ha ido ampliándose progresivamente, llegando a abarcar una multiplicidad de asuntos que van desde el medio ambiente, cuencas hidrográficas energía, transporte, derechos humanos, hasta cuestiones judiciales, culturales y lucha contra el narcotráfico, que ha producido resultados muy promisorios.

A inicios de la década de los noventa nuestro intercambio comercial no correspondía a nivel político de las relaciones bilaterales, que recibió un formidable y gran impulso con la apertura de nuestras fronteras a través del establecimiento de la zona de libre comercio en el marco del acuerdo de Cartagena, que hizo que se incrementara sustancialmente, convirtiéndonos mutuamente en importantes socios comerciales.

Somos muy respetuosos de la no intervención en los asuntos internos, que no significa despreocupación o indiferencia, al contrario, miramos con gran atención los acontecimientos en Colombia y deseamos vivamente la mas pronta y definitiva reconciliación del pueblo de este país hermano.

El diálogo político a nivel presidencial, de los cancilleres y ministerial en general es constante y ha sido útil para mantener actualizada la agenda bilateral frente a una vinculación tan fructífera que permita estar a tono con los vertiginosos cambios del escenario internacional.

El Ecuador y Colombia han avanzado hacia una profunda integración en todos los aspectos, pues han comprendido que las fronteras no constituyen

simplemente puntos geográficos que tienen exclusivamente la función de delimitar territorios, sino que son área de acuerdo para aunar esfuerzos que impulsen la complementariedad de nuestras economías y dinamicen el desarrollo de las dos naciones.

Dentro de la multiplicidad de las acciones de cooperación e integración con Colombia, múltiples actores de la empresa pública como de la privada han jugado un papel preponderante, pues han apoyado de manera decidida el permanente fortalecimiento de las relaciones entre las dos naciones.

Colombia y Ecuador, en el transcurso del tiempo, se han constituido en socios activos no solo en el ámbito bilateral sino también en distintos foros internacionales, como la OEA, el Grupo de Río y la Comunidad Andina, habiendo coadyuvado muy positivamente a sostener posiciones comunes o afines sobre importantes temas de interés recíproco. Además, realizan una labor constante de acercamiento entre nuestros pueblos y gobiernos (4).

Desde principios del presente siglo los dos países han realizado diferentes reuniones y suscrito varios acuerdos y convenios, los cuales reflejan el propósito integracionista y la voluntad de impulsar un desarrollo fronterizo coordinado, para lo cual se ha establecido una Zona de integración fronteriza, que abarca las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Napo en el Ecuador y los departamentos de Nariño, Putumayo y Cauca por parte de Colombia, habiéndose firmado hasta la fecha los siguientes acuerdos bilaterales:

- Tránsito de personas, vehículos y su facilitación.
- Migración y sus regulaciones.
- Integración física (transporte y telecomunicaciones).
- Comercio fronterizo.

- Turismo.
- Salud y saneamiento.
- Manejo de recursos naturales compartidos y de etnias comunes.
- Cooperación energética y minera, incluyendo interconexión eléctrica.
- Cooperación en prevención y asistencia mutua en desastres.
- Educación y cultura.
- Planificación de desarrollo regional.
- Cooperación en aspectos productivos de agricultura andina y de acuicultura y pesca, incluyendo agroindustria.
- Compatibilización legal y reglamentaria sobre aspectos de interés común.

Si bien es cierto que con estos acuerdos se ha logrado desarrollar, en parte, el aspecto socio-económico de las áreas fronterizas, los resultados no han sido los esperados, por la falta de una decidida participación de los organismos correspondientes de los dos Estados.

Además de los detallados existen acuerdos dentro del campo judicial para permitir que ciudadanos ecuatorianos y colombianos que hayan cometido delitos en Colombia o Ecuador respectivamente, puedan ser repatriados a cumplir sus condenas en su país de origen.

Es importante recalcar los graves problemas por los que atraviesa la República de Colombia, fundamentalmente el narcotráfico y la guerrilla, pues a pesar de la acción del Gobierno por eliminarlos, se puede afirmar que la zona fronteriza con el Ecuador, en territorio colombiano, prácticamente es una zona liberada+ pese a los operativos realizados por las fuerzas militares de Colombia en los últimos meses y aún se encuentra bajo control directo de la narcoguerrilla, los paramilitares e

inclusive de grupos de delincuentes perfectamente organizados, lo que ha repercutido negativamente en el desarrollo integral fronterizo del área, amenazando la seguridad interna, la soberanía y la integridad territorial del Ecuador.

Las fuerzas irregulares que operan libremente en áreas liberadas del territorio colombiano, están creando una situación adversa a la seguridad interna y externa del país, razón por la cual se requiere incrementar el control en la zona fronteriza con dicho país para frenar esta grave amenaza.

Asimismo, en estos momentos se encuentran empeñados en temas importantes que los ponen en la misma mesa de negociaciones, como son el ALCA y el TLC.

Durante el año 2000 Ecuador vendió a Colombia productos por un valor de 268 millones de dólares, y adquirió en este país productos por 500 millones de dólares; el año 2001 se exportó a dicho país 324 millones de dólares y se adquirió 770 millones de dólares; el año 2002 Ecuador vendió productos por un valor de 361 millones de dólares y compró en este país 902 millones de dólares y el año 2003 Colombia compró 362.2 millones y nos vendió 925.8 millones, lo cual demuestra el incremento del intercambio comercial entre los dos países, que el último año contabilizado por el Banco Central sobrepasó los 1.288 millones de dólares, sin tomar en cuenta el intercambio informal (contrabando), que es considerable. El intercambio comercial entre las dos naciones es deficitario para el Ecuador en un monto que alcanzó el año 2002 a los 540 millones de dólares y el año 2003 a 563.6 millones de dólares, lo cual es necesario equilibrar, para no tornarnos dependientes de la fuerte industria colombiana.

4.- ANÁLISIS DE LAS RELACIONES COLOMBO - ECUATORIANAS

Luego de haber realizado el análisis de las relaciones colombo . ecuatorianas, puntualizaré lo más sobresaliente y que ha marcado estos 175 años de compartir una frontera como países independientes.

En estos años, si bien es cierto que hemos tenido aparente una vecindad sin tropiezos, debemos tener presente que hemos sido objeto de expresa violación de tratados firmados como es el caso del tratado de Pasto que fue desconocido por el General Herrán, luego de haber sido socorrido por Juan José Flores durante la guerra civil en Colombia; también estuvimos a punto de desaparecer con el acuerdo de repartición de nuestro territorio en 1859 por parte de Colombia y Perú; con el Tratado de Paz de Pinsaquí, firmado el 30 de diciembre de 1863, **el Ecuador reconoció como colombianos a Pasto, Popayán y Buenaventura, que abarca aproximadamente 178.200 Km.**; el 15 de julio de 1916, se firmó en Bogotá un Tratado definitivo de límites entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, señor Marco Fidel Suárez y el Plenipotenciario del Ecuador, Dr. Alberto Muñoz Vernaza. **Por este Tratado, el Ecuador cedió a Colombia 176.300 Km.** de territorio amazónico, concediéndose a este país el condominio del Amazonas que antes no lo tenía.

En definitiva, Colombia nos ha arrebatado igual o más que el Perú, con la diferencia de métodos y términos que se han utilizado para el efecto y en los momentos oportunos de la historia. En la actualidad prácticamente se puede decir que no existe problema territorial con Colombia.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

En resumen la línea de límite entre Colombia y Ecuador tiene 620,3 Km., de los cuales 134 Km., corresponden a la Región Litoral o Costa; 132Km., a la Región Interandina o sierra; y, a la Región Amazónica 354.3Km.

Ecuador y Colombia, se encuentran empeñados en firmar acuerdos como son el ALCA y el TLC, las reuniones con los demás países aun siguen en curso, tratando los términos en los cuales deben ser aceptados.

La balanza comercial con Colombia aun le es favorable a ese país.

CAPITULO IV

EL PLAN Í COLOMBIAÍ

1.- ANTECEDENTES HISTORICOS.-

Todo el siglo XIX significa para Colombia 70 guerras civiles contra liberales inspirados en ideas de la revolución francesa y conservadores ideologizadas por una iglesia tradicional. El siglo XX, la política interna de Colombia transcurre entre: corrupción, represión estatal y pobreza social, en la que se manifiesta a un alto grado de violencia, al ser el campesinado de la tierra, marginado por el estado cuyo principal actor es la fuerza pública.

Luego del asesinato del Dr. Eliécer Gaitán en 1948 (Bogotazo), los campesinos y obreros desplazados y de orientación liberal, se asientan en la región amazónica del Caquetá y la subversión se desarrolla en la Faja Fronteriza con Ecuador y Venezuela.

El escritor J. A. Osorio Lizarazu, autor de la biografía *GAITAN vida, muerte y permanente presencia*, que estuvo políticamente junto al líder asesinado, se refiere al *Bogotazo* en las siguientes palabras:

El odio se lanzó a la calle, grandioso en su ímpetu, todopoderoso en su ira. Odio ladrón para compensar el robo perpetrado durante generaciones. Odio asesino, para exterminar linajes de verdugos. Odio suicida para no soportar mas la afrenta de la injusticia, del engaño y de la farsa (5)

Hay publicaciones que establecen el siguiente saldo trágico del *Bogotazo*: 136 edificios incendiados, 30 manzanas parcialmente destruidas, todos los tranvías de la ciudad destrozados, muchos vehículos

quemados, almacenes grandes y pequeños saqueados y cientos de muertos y heridos.

El asesinato de Gaitán fue el detonante que hizo estallar con caracteres apocalípticos la carga inmensa de odios y rencores que acumulo por años la predica sectaria de políticos violentos y vengativos, entre los cuales habían extremistas liberales y conservadores, inclusive algunos clérigos, y demagogos irresponsables que no median las consecuencias de sus proclamas exaltadas; entre estos, el mismo Gaitán, que a impulsos de su amor al pueblo y de la sensibilidad y elocuencia magistrales que poseía, provocaba grandes pasiones reivindicatorias, capaces de desencadenar todo el odio y la venganza acumulados en siglos de injusticia.

Nunca se llegó a determinar a ciencia cierta si el asesino Juan Roa Sierra, un hombre ordinario, fue el brazo armado de una conspiración nacional o internacional o el instrumento ciego de su propio desquiciamiento mental.

Hubo acusaciones contra elementos extremistas internacionales, de los que se dijo que habían llegado a Colombia con la consigna de bloquear la conferencia de la OEA que estaba reunida en Bogotá. Pero no se arribo a comprobación alguna en relación a quienes fueron los autores intelectuales del crimen, si es que en realidad los hubo. Lo que si se ha dicho es que algunos de los extremistas de izquierda que estaban en Colombia en esos días, participaron en los disturbios y agitaron a las masas utilizando las radiodifusoras. Años después, cuando Fidel Castro cobro fama, se publico una fotografía de los disturbios sucedidos en el Bogotazo, donde se lo observa en compañía de otro cubano.

Si Jorge Eliécer Gaitán, que demostró siempre que era un demócrata y cuyos ideales de reforma social no eran estatistas, hubiera sobrevivido al atentado de que fue víctima, y si los grupos oligárquicos conservadores y

liberales minúsculos, pero apoderados de las instituciones publicas para usarlas en su beneficio, no le hubieran cerrado el paso al poder, probablemente su gobierno se hubiera caracterizado por la realización de importantes reformas sociales y por un gran impulso constructivo, acordes con sus ideales y su extraordinaria capacidad de trabajo. Ya en el gobierno, confrontando con las realidades, seguramente Gaitán, que estaba dotado de excepcional sentido común, se habría enmarcado, al igual que el pueblo que lo seguía, en los límites de lo posible. De haber ocurrido así las cosas, no cabe duda de que en Colombia se habría dado una profunda maduración política y no la frustración y sensación de vacío que, desde entonces, parte de los colombianos ha tratado de llenar con la violencia.

Marulanda, líder septuagenario que a los veinte años asiste al asesinato del Dr. Eliécer Gaitán y que a partir de 1950 decide refugiarse en la montaña, para en el transcurrir del tiempo ser actor del dialogo de paz, enero de 1999, y asumir el control del área de despeje y, así mismo, en el mes de febrero del 2002 romper el dialogo de paz que estaba sosteniendo con el gobierno nacional.

- Durante la guerra fría, esto es, hasta 1989, el movimiento subversivo tiene el apoyo internacional del partido comunista soviético y en particular del gobierno de Cuba.

Estalla la guerra civil y hasta 1953 ya se produjo 300.000 mil muertos, el Gral. Rojas Pinilla quien en 1956 tomo el gobierno, con miopía política, considerando que un acuerdo en Madrid entre liberales y conservadores, en el cual deciden alternarse el gobierno nacional en una manifiesta dictadura bipartidista, daría solución al problema; momento en el que, los desplazados adoptan la ideología comunista y es a quienes se les culpa de la situación nacional.

La guerrilla se desarrolla en Marquetalia, cultivando la tierra y poblando la selva se proclama el gobierno revolucionario de la liberación nacional, en el año de 1964 el estado dice atacar a los subversivos con 10 mil efectivos, a ofensivas de la que, la guerrilla sale airosa y se fortalece, es mas, se desarrolla en el arrea urbana, es así como la ciudad de Bogotá se cumpliría la primera conferencia internacional guerrillera, cuyo objetivo es la toma del poder, ante lo cual se intensifica la represión por parte del estado apoyado por los latifundistas en el campo y los industriales en el área urbana.

En la década del 80 se contaban ya 3 mil guerrilleros, y en el año de 1983 los grupos subversivos unen sus fuerzas ante el estado de Colombia, así es, que la coordinadota guerrillera se organiza en el área urbana y en el campo, alcanzando el apoyo de ONGS y derechos humanos entre otros organismos internacionales; en 1984, el presidente Betancourt ofrece espacios políticos a las fuerzas guerrilleras disidentes, desgraciadamente los lideres como los del M-19 son asesinados en un numero de 3 mil y la idea de insertarlos no prospera.

Aparecen en la palestra, otros actores como son los cuarteles de la droga quienes financian fuerzas paramilitares con la tarea de realizar eliminación selvática dentro de los movimientos insurgentes, produciéndose una alianza transitoria entre los varones de la droga y las fuerzas paramilitares.

- A partir de la caída del muro de Berlín en el año de 1989, en la vigencia del fenómeno social de la globalización, fenómeno que trae consecuencias de orden político y económico a nivel mundial induce al movimiento subversivo a generar una triple alianza: la guerrilla, como brazo armado de un movimiento político de corte nacionalista; el

narcotráfico, como actividad económica transnacional y el crimen internacional organizado, como elemento de control psicológico de la sociedad.

- La iniciativa del presidente Andrés Pastrana para entrar en el diálogo de paz, en el intento de dar al problema una solución políticamente negociada, entregar a la Guerrilla un área de 42.000 Km², área a la que se le denomina zona de despeje o de distensión, la misma que se ubica en el sur oriente de Colombia, direcciona a la frontera con Ecuador y Perú.

Además de la presencia de las FARC, principal fuerza subversiva armada que cuenta con 20.000 efectivos, están los movimientos armados como: el ELN de orientación marxista y las AUC (Fuerzas Paramilitares) de orientación de derecha, los dos, elementos que cubren la frontera sur y sur occidental que el estado de Colombia tiene con el Ecuador.

- El estado de Colombia, dentro de sus estrategias de ir hacia una re-institucionalización del territorio nacional, conceptúa e instrumentaliza el Plan Colombia, que tiene el aval y la ayuda técnico-financiera de los Estados Unidos, la comunidad Europea y el Japón, actores involucrados en el problema del narcotráfico; la teoría que se intenta hacer funcionar es que, estrangulando el funcionamiento generado por la actividad del narcotráfico inducir a la subversión a una inserción civil bajo una percepción democrática.

Dentro de la estrategia regional de ir a una ofensiva contra la actividad del narcotráfico, el Ecuador firma con los Estados Unidos, un acuerdo sobre el uso de la Base Aérea de Manta.

- A consecuencia del acuerdo de paz firmado en enero de 1998, las FARC se fortalece en una zona de distensión, es así como el día de hoy detectan 27 frentes o columnas guerrilleras sobre posiciones estratégicas en el país; tiempo en el que también las fuerzas Subversivas exigen en todo el territorio nacional tanto a inversionistas, terratenientes o industriales, el 10% de utilidades.

Las FARC frente al fenómeno de globalización acusan a los extranjeros de invasores y señala al modelo como un instrumento que utiliza el imperialismo para diluir la identidad nacional.

Las FARC ante la Ejecución del Plan ~~%~~COLOMBIA+, percibe, que la estrategia no solo es nacional por parte del estado, si no de carácter internacional liderada por los Estados Unidos; esgrimiendo la incompatibilidad de los Objetivos Políticos de los actores y señalando la gran dificultad de poder instrumentalizar por parte del Gobierno rectificaciones en el orden Político, social y económico que permiten demandar a los subversivos depongan las armas.

El 20 de Febrero del 2002, ante hechos de provocación por parte de las FARC, el Gobierno es forzado a romper el dialogo de paz y declarar la guerra abierta.

Situación actual en la que, la insurgencia espera cumplir una primera etapa consiste en una ofensiva para la cuenta con 30.000 efectivos en el intento de construir un gobierno Provisional en una parte del territorio nacional, luego, pasar a una segunda etapa con un contingente de 100.000 efectivos y el apoyo político . social de las grandes mayorías, tomar el Gobierno Nacional imponer un cambio en el sistema.

2.- CAUSAS DEL CONFLICTO.-

Esta guerra interna se remonta al 9 de abril de 1948, día en que fue asesinado el candidato liberal Jorge Eliecer Gaitán, quien propugnaba la transformación del modelo económico colombiano en función del bienestar de los trabajadores y campesinos. Este hecho dio inicio a la violencia que, en cincuenta años, ha cobrado la vida de más de un millón de personas. Hoy, uno de cada tres colombianos tiene entre sus familiares a un muerto, un secuestrado, un herido o un desplazado.

El conflicto colombiano es causado por una creciente injusticia social, inequitativa distribución de la riqueza, corrupción generalizada y una alta impunidad. Tales condiciones han dado paso al descrédito y deslegitimación del estado colombiano, generando la actual confrontación. (6)

La violencia se ha transformado en una forma de vida. Jaime Garzón, periodista colombiano asesinado, afirmaba que: *“El conflicto de Colombia no es la guerrilla. La guerrilla son unos títeres. Los paramilitares son unos títeres. El ejército es un títere. Hay que buscar a los titiriteros”* La guerra de Colombia ya no es un conflicto, es un negocio, un negocio de los norteamericanos (estadounidenses) y de todos los que venden armas+

Los traficantes de armas comercian, a la vez, con la guerrilla, el ejército, los paramilitares y los narcotraficantes.

En el conflicto hay tres protagonistas. Al lado de la guerrilla existen las FARC y el ELN, cuyas raíces son los movimientos agrarios y la guerra fría respectivamente. Del otro lado, existen los grupos de autodefensa al margen de la ley, quienes buscan una solución armada al conflicto guerrillero y un reconocimiento político mayor para su organización.

Finalmente, y en medio del fuego cruzado se encuentra la gran mayoría de los colombianos, quienes en muchas ocasiones sufren en manos de los actores armados.

Las FARC y el ELN son los grupos guerrilleros más antiguos y que han puesto en serios aprietos al gobierno colombiano con su estructura político . militar; estos no podrán ser derrotados por el ejército regular de Colombia, pero tampoco tiene la capacidad operativa para vencer al ejército e imponer un nuevo Estado.

El movimiento guerrillero tiene sus raíces en los antagonismos tradicionales del campo y de la política en la sociedad colombiana, alimentados en parte por la retórica ideológica de la confrontación capitalista-comunista. Con el transcurso de los años, la lucha para ampliar su presencia territorial y su adquisición de influencia política y militar ha sido financiada por la extorsión y el secuestro, y más recientemente mediante impuestos cobrados por los intermediarios del narcotráfico.

En los últimos 30 años, Colombia ha cambiado de una economía principalmente rural a una economía urbana, y más del 70% de la población vive actualmente en áreas urbanas. De acuerdo con las encuestas efectuadas, ante la terminación de la guerra fría, el apoyo antes más ampliamente disponible para la guerrilla ha disminuido a un cuatro % de la población. La guerrilla reconoce que bajo estas circunstancias no podrá ganar el poder mediante una lucha armada. A pesar del rechazo general de sus ideas y métodos, la guerrilla sigue buscando ventajas por medios militares.

Como consecuencia, se ha iniciado el proceso de paz para permitir que la sociedad en general tenga un papel central. Existe un consenso social entre los representantes de la sociedad, los intereses económicos y hasta entre los grupos armados en el sentido de que la paz es una meta

inmediata. Como resultado, la participación de la sociedad en general se considera como necesaria para la aplicación de presiones sobre los grupos armados con el fin de lograr una solución política al conflicto armado y el respeto por el derecho humanitario internacionalmente reconocido. El aporte dinámico de la sociedad colombiana también es esencial para el desarrollo de ideas y propuestas con el fin de adelantar el proceso y garantizar la continuidad del consenso en el sentido de que se requiere un acuerdo negociado, con la participación de la comunidad internacional.

3.- EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO.-

El prestigioso Diálogo Interamericano de Washington declaró a finales del año 2000: **N**ingún país en América Latina aparte de México requerirá de mayor atención política de parte de los EE.UU. que Colombia.+ Ha sido socavada por largo tiempo por su conflicto interno. Pero el apetito por la cocaína y heroína en los Estados Unidos (donde hay 3.5 millones de adictos a la cocaína y hasta 12 millones usan estupefacientes ilegales), Europa, Canadá, Asia, y América Latina alimentan una verdadera máquina mortal que anualmente reclama las vidas de mas de 3.000 individuos (más de 40.000 en los últimos 10 años) y asegurando una vez mas el primer lugar de Colombia en ese terrible y lamentable negocio.

La violencia ha desplazado más de 1.5 millones de personas que se han encontrado atrapadas en el fuego cruzado de los balazos, las amenazas y contra · amenazas, entre los insurgentes y las fuerzas de paramilitares vigilantes. Su condición destructiva intensifica la pobreza. La inseguridad hace la vida normal prácticamente imposible para los colombianos de toda clase social. Gabriel García Márquez, famoso escritor Colombiano por su mágico realismo, quien se refiere al holocausto bíblico que ha consumido al país.

Los problemas Colombianos también despiertan profundo interés en Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá, y Brasil por el temor al desparrame de violencia, corrupción, daño ecológico, y las actividades criminales. Hay miedo del efecto de globo+ la amenaza de que el cultivo de coca podría mudarse a través de las fronteras (y regresar a Perú y Bolivia) en caso de que Colombia redujera dramáticamente el cultivo. Además, la violencia y la incertidumbre sobre el futuro ha contribuido a la más severa decaída económica en dos generaciones.

La inseguridad y el pesimismo contagioso, respecto al futuro, llevan a miles de colombianos a buscar la oportunidad personal y la seguridad de sus familias en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos. Uno de los más renombrados intelectuales expresa la triste condición emocional que domina en Colombia:

ninguna idea, ideología, ni líder, ni fuerza, ni institución a nivel nacional que quizás trate de convencernos, provoca la admiración ni anima el entusiasmo colectivo. Un Congreso que ignora la realidad. Una oposición compuesta de mendigos y actores. Una insurgencia criminal carente de ideas. Una derecha homicida. Intelectuales asustados. Hombres de negocios a la defensiva y una sociedad civil+ que ya no existe mas.+

La capacidad institucional del estado para manejar los problemas de gobernación y seguridad pública es claramente débil. Los problemas colectivos de Colombia son una combinación poderosa de la carencia de autoridad, legitimidad, y gubernativa. La mejor conocida autoridad sobre la violencia, Eduardo Pizarro, de la Universidad Nacional de Colombia y profesor de investigación en la Universidad de Notre Dame, da significancia al desplome parcial del estado y la emergencia ominosa de la solución de derechización que aumentó el apoyo popular a los ilegal



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

mercenarios paramilitares dentro de una sociedad buscando alternativas. Este es un modelo histórico común en sociedades divididas por profundo conflicto.

En 1997. 1998, cuando Perú y Bolivia triunfaron en reducir severamente el cultivo de coca, la empresa se mudó hacia el norte localizándose en la región sur oriental de Colombia. Estas áreas remotas están escasamente pobladas y prácticamente libres de la presencia del gobierno Colombiano en lo que se refiere al sistema judicial, policía, militares, caminos, escuelas, servicio médico, mercados, e instituciones de crédito. Más aún, sobre el 40 por ciento del territorio nacional está fuera del control del gobierno central, lo que ha sido un serio desafío a la unidad nacional a lo largo de la historia de la Colombia independiente. En esta región fuera del control del gobierno, la tierra, la temperatura, y las condiciones de humedad pueden producir hasta cuatro cosechas de coca en 12 meses. Hoy en día cerca de 300.000 acres en diferentes regiones a lo largo de Colombia cada año producen un estimado de 520 toneladas métricas, del total de las 765 producidas junto con el Perú y Bolivia.

Las regiones Colombianas de producción de Putumayo, Caquetá, Guaviare además, se encuentran bajo el dominio de los insurgentes, de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas) y las patrullas vigilantes paramilitares. Las FARC cuenta con unos 20.000 guerrilleros, de los cuales unos 6.000 pueden ser niños reclutados a fuerza, de acuerdo al representante de UNICEF en Colombia. Los grupos paramilitares (autodefensas) alcanzan unos 6.000 activos y van en crecimiento. La tenacidad con que las FARC pelearon para conservar su control sobre las regiones de producción de coca en el Departamento del Putumayo, en el otoño del 2000, claramente demuestra que la liga entre la guerrilla y la producción de narcóticos ya no es una quimera. Los estimados alcanzan cifras tan altas como \$500 millones al año para la



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

cantidad de dinero que entra en los cofres insurgentes contribuidos por el negocio de coca mediante impuestos de guerra y extorsión. Esta cantidad es suficiente para respaldar una máquina formidable de guerra que permitió a las FARC presentar formaciones del tamaño de batallón en 1997. 1998 infligiendo serias derrotas al ejército Colombiano. Los paramilitares también dependen de utilidades de coca, afirmando ser el 70 por ciento de su arcón de guerra. Algunos analistas razonan que las FARC no serán derrotadas estratégicamente si se les elimina el ingreso que les entra de parte de la droga a sus arcas de guerra ya que aproximadamente el 50 por ciento de sus ingresos (que no proviene de la coca) no se vería afectado, permitiéndoles mantener un ritmo importante de operaciones militares.

En los Estados Unidos el consumo de estupefacientes causa la muerte de unas 52.000 personas anualmente. Los costos de salud pública, los accidentes, y pérdida de productividad alcanzan los US \$110 mil millones. El comercio de drogas ilegales produce violencia y corrompe cualquier segmento social que toca, desde México, a través de Centroamérica, Panamá, y los estados Caribeños, y aún en los altos círculos gubernamentales. Un diplomático mayor de EE.UU. quien sirvió en Colombia estima que de dos tercios a tres cuartos de los miembros del Congreso Colombiano son corruptos. De allí se deriva que lo que se encuentra en juego para la comunidad internacional son los principios medulares de una comunidad democrática - el principio de derecho, la inviolabilidad de fronteras internacionales, y la seguridad del individuo y la sociedad. Las drogas ilegales contribuyen una importante cantidad de unos US \$600 mil millones de dólares a la economía global de lavado de dinero.

Cuando Andrés Pastrana tomó posesión de la presidencia en 1998. Habiendo realizado una campaña política sobre la promesa de dar fin a



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

las tres décadas de guerra, declaró dramáticamente: Por la paz lo arriesgo todo+ pronto se embarcó en un arriesgado proceso de paz. En Enero 1999 otorgó a las FARC una zona desmilitarizada de 42.000 Km. Cuadrados (el despeje, 4 por ciento del territorio nacional). Un grupo insurgente menor, el ELN (Ejército de Liberación Nacional, 5.000 miembros) podía recibir una variante de una zona desmilitarizada en el 2001.

¿Qué motivó este arreglo inusitado? A causa del fracaso de los esfuerzos de paz del pasado, especialmente el ajusticiamiento de millares de miembros del movimiento guerrillero M-19 quienes rindieron sus armas al principio del decenio de 1990 para reintegrarse a la sociedad, se decidió que un proceso de paz podría funcionar únicamente si las FARC recibieran seguridad en un despeje, una zona donde el gobierno retiraría sus policías y fuerzas militares y permitiese la autoridad local de las FARC. Ese gesto mostraría la buena voluntad y establecería una base para negociaciones serias que condujeran a la desmilitarización, reingreso a la sociedad y una paz duradera. Pero el proceso no ha logrado sino muy poco, dando lugar a frustración y criticismo de que Pastrana no ha podido mostrar ningún resultado de sus esfuerzos. Entretanto, las FARC ha usado ese libre control del despeje para reclutar, re-equipar, adiestrar, y prepararse para operaciones contra las fuerzas del gobierno, así como también promover el cultivo de coca. Adoptando la clásica estrategia insurgente de pelea y charla+, las FARC continúan operaciones militares agresivas contra los militares y policías. Tal conducta reforzó la acusación de muchos círculos nacionales y extranjeros que el gobierno Colombiano en forma irresponsable había rendido la soberanía sobre el territorio Colombiano a los criminales, cediendo un principio importante en la pugna por la legitimidad.

Al final del año 2000, Pastrana tenía muy poco que enseñar de su jugada en el proceso de paz, y su popularidad en las encuestas nacionales se había desplomado. Para conservar el falto proceso de paz, Pastrana anuncio en Diciembre que el despeje se mantendría hasta el final de Enero 2001, y que por un acuerdo humanitario liberaría a más de 500 soldados del ejército y policías de Colombia que se hallaban prisioneros en la zona. Terminar el despeje representaba dar fin al proceso de paz, y el gobierno se encontró en la insostenible posición de no ser capaz de retomar la zona militarmente. Aún así no había alternativa sino mantener el proceso de paz por razones nacionales e internacionales. La pregunta era ¿cómo?

Pastrana y Marulanda acordaron otra extensión en su Acuerdo de Los Pozos en Febrero 2001. A fin de mantener las pláticas, Pastrana obtuvo muy poco a cambio; todo lo que logró fue la devolución de 450 soldados y policías Colombianos que se hallaban prisioneros de la guerrilla y el acuerdo de las FARC para continuar dialogando, sin un calendario o fecha establecida para producir un convenio. Marulanda, por otra parte, consiguió una extensión de ocho meses del despeje, el regreso de los prisioneros de las FARC, un compromiso de fondos de gobierno para fomento de proyectos económicos dentro de la zona, la promesa de acceso a la asistencia internacional para cosechas agrícolas alternativas en el despeje, el acomodo de Pastrana para permitir observadores extranjeros (la mayoría abrumadora serán socialistas Europeos simpatizantes de las metas sociales, políticas y económicas que profesan las FARC) durante las pláticas, y la aceptación por parte del gobierno de enjuiciar a funcionarios civiles y oficiales militares acusados de violaciones a los derechos civiles. Nada se dijo acerca de enjuiciar a los comandantes de las FARC quienes han cometido crímenes similares. Marulanda no prometió impedir los asesinatos de funcionarios de los gobiernos locales, cesar los secuestros para demandar rescates, o

prohibir el reclutamiento de niños y jóvenes para las unidades armadas de las FARC. No es de sorprenderse que la aprobación pública de Pastrana entre el pueblo votante Colombiano se desbarrancó cayendo a cifras por de un solo dígito. Como se puede leer en el editorial del Washington Post publicado en Febrero 13, 2001:

El Presidente Colombiano ha perpetuado esencialmente la condición permanente que ha sido tan insatisfactoria para la mayoría de los Colombianos, como ha sido ventajoso para la guerrilla.+

3.1 Narcotráfico y narcoguerrilla

La sociedad de Colombia y menos los gobiernos percibieron oportunamente el terrible mal que se estaba gestando contra su país, con el crecimiento de las actividades del narcotráfico y su paulatina infiltración corruptora en las principales instituciones publicas y privadas.

La proximidad geográfica a los Estados Unidos y la facilidad para llegar a ese país y a Europa, donde están los mayores y mas ricos mercados de consumo de drogas ilegales, estimularon el rápido crecimiento de los cultivos de marihuana, coca y amapola, en las extensas tierras colombianas, tan compartimentadas por las cordilleras, las quebradas y los ríos, y cubiertas de espesa vegetación y constante neblina, hasta donde llegaba débilmente el control de las autoridades y de la fuerza publica.

Junto con los cultivos se fueron estableciendo laboratorios para refinar la droga y numerosas pistas de aviación y caletas clandestinas desde donde se embarcaban al exterior cantidades cada vez mayores de droga. Este negocio ilícito se incrementó en la década de los años setenta y creció aun mas en los años ochenta, tanto que la materia prima producida den



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Colombia era insuficiente y por lo mismo se la importaba desde Perú y Bolivia.

Tan lucrativo era el negocio de la droga que, durante el día y especialmente en la noche, numerosos aviones cruzaban inmensos espacios trayendo la pasta de cocaína de los mencionados países. Cuando la fuerza pública realizaba algún operativo, tranquilamente quemaban los aviones para ocultar el cuerpo del delito, sin importarles su costo.

Como en el Perú y Bolivia se procedió a eliminar masivamente las plantaciones y laboratorios y a derribar los aviones que transportaban la pasta de cocaína, los narcotraficantes se vieron obligados a extender los cultivos de coca en Colombia, buscando para establecerlos, los parajes mas remotos, como por ejemplo el Departamento de Putumayo, limítrofe con Ecuador.

La fuerza pública de Colombia, comprometida con la lucha contra los grupos guerrilleros que operaban en todo el país, careció del número de hombres y de los equipos suficientes para conjurar oportunamente el mal.

El poder de los narcotraficantes y su infiltración en la sociedad colombiana.

No obstante que las mayores ganancias de la venta de la droga se quedaban en manos de las poderosas mafias que existen en los países consumidores, a Colombia comenzaron a ingresar ingentes cantidades de dinero, sin que se hubiera establecido oportunamente rigurosos controles para evitarlo. Así se iban acrecentando las riquezas de los magnates de la droga y de las gentes que giraban en su entorno.

El dinero lo gastaban a manos llenas en viajes, reuniones sociales, obsequios, joyas, automóviles de lujo, palacetes en las ciudades y grandes haciendas, dotadas de lujos faraónicos.

El nivel social de los narcotraficantes se elevó como la espuma. Comenzaron a relacionarse con autoridades, congresistas, jueces, políticos, empresarios, periodistas, policías, militares, es decir, con las personas que en un momento podían reprimirlos o que detentaban poder para protegerlos. Muchos recelaban de los nuevos ricos, pero otros sucumbieron a sus halagos, invitaciones y costosos obsequios, que los comprometieron o por lo menos les cerraron los ojos y les ataron las manos.

En los años 80, la nacionalización de los dólares del narcotráfico, era tan descarada y cuantiosa que a la sección del banco central encargada de cambiar los dólares de las exportaciones por pesos, se las llegó a llamar la «*mentanilla siniestra*». Los cientos de millones de dólares que, transformados en pesos, entraban a la circulación, produjeron graves efectos inflacionarios.

Se calcula que en 1991 se vendieron 200 toneladas de cocaína en el mundo por un valor de 6000 millones de dólares, de las cuales 120 toneladas provenían de Colombia. Se estima que por ese tráfico criminal, los narcotraficantes colombianos recibieron 800 millones de dólares.

Gracias a investigaciones especializadas, en 1993 se conoció que alrededor de un tercio de las tierras con mejores características agropecuarias estaban en manos de los narcotraficantes.

Dueños de un poder tan deslumbrante, que inclusive se manifestaba en obras de caridad y beneficencia pública, los narcotraficantes, organizados

en poderosos carteles, llegaron a tener una gran influencia social, económica y política. Con ese poder, pudieron aumentar sus negocios ilícitos y lícitos y obrar sin piedad contra quienes se les oponían.

3.2 Los crímenes de los narcotraficantes.

Bajo la presión del Gobierno de los Estados Unidos, en 1979 el presidente Julio Cesar Turbay Ayala firmó un convenio que permitía extraditar a ese país a los narcotraficantes que estuvieran requeridos por la justicia norteamericana. Pero la Corte Suprema de Justicia dispuso que ese tratado no fuera cumplido.

La riqueza ostentosa de los narcotraficantes y de sus familiares despertó la codicia de los delincuentes comunes y los volvió blancos ideales de los secuestros y de la extorsión de la guerrilla. Los narcotraficantes respondieron organizando grupos de sicarios dedicados a asesinar a sus ordenes. Por ejemplo, el Cartel de Medellín constituyó el grupo de Muerte a Secuestradores (MAS), a raíz del secuestro, por el M-19, de una hermana de los famosos narcotraficantes de apellido Ochoa.

Convencidos los narcotraficantes de que los secuestros y la extorsión provenían de las guerrillas, iniciaron una serie de asesinatos y torturas de sindicalistas y agitadores de izquierda que duró varios años.

El ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en agosto de 1983 acusó al congresista Pablo Escobar, de ser narcotraficante y de estar vinculado con el MAS, y consiguió que la Cámara le levantara la inmunidad parlamentaria. En diciembre hizo conocer al Congreso la utilización del dinero sucio del narcotráfico en los financiamientos de los clubes de fútbol, lo que provocó la consiguiente investigación. En marzo de 1984, la fuerza pública destruyó en el Departamento de Caquetá los laboratorios

de cocaína más grandes del mundo con una importante cantidad de droga. En abril, el ministro de Justicia Lara Bonilla, fue asesinado por sicarios. Este crimen provocó la condenación casi unánime de la sociedad y la exigencia al Gobierno de que actúe rigurosamente para erradicar la acción criminal de los narcotraficantes. Como consecuencia de esa presión y de la insistencia de los Estados Unidos, el 4 de mayo de 1984, el presidente Belisario Betancur firmó un nuevo tratado de extradición de los narcotraficantes.

Es sorprendente que en ese mismo año de 1984 se reunieron en Panamá el ex presidente López Michelsen y el procurador Jiménez Gómez con los jefes del cartel de Medellín, entre los que figuraban Pablo Escobar, los hermanos Ochoa y Rodríguez Gacha, quienes ofrecieron suspender las actividades de narcotráfico y repatriar sus grandes capitales que tenían en el exterior a cambio de que se elimine el tratado de extradición. Tal el tremendo poder de los narcotraficantes que trataban de igual a igual con importantes sectores del gobierno y de la sociedad. Pero el rechazo de la opinión pública dejó sin efecto la propuesta del Cartel de Medellín.

En enero de 1985, eran extraditados los cuatro primeros narcotraficantes.

Para acallar a quienes se manifestaban a favor de la extradición, los carteles de la droga, especialmente el de Medellín donde destacaba Pablo Escobar por su ferocidad, intensificaron los asesinatos.

Ya en el gobierno de Virgilio Barco, en diciembre de 1986, fue asesinado por sicarios Guillermo Cano, director del diario liberal El Espectador, quien se venía manifestando vigorosamente a favor de la extradición.

A inicios de 1987 fue entregado a la justicia norteamericana el narcotraficante Carlos Lehder.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Victimas de los narcotraficantes fueron también, el procurador general de la Nación, Carlos Mauro Hoyos, y el candidato presidencial de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal.

En 1989, como consecuencia de la sórdida guerra entre los carteles de la droga, una bomba destruyó en pleno vuelo un avión de pasajeros, causando la muerte de 107 personas.

En 1990, sicarios a órdenes de los narcotraficantes asesinaron en pocos meses a 450 policías, acusándoles de cometer abusos.

La audacia criminal de los narcotraficantes no conocía límites, tanto que dinamitaron las instalaciones del diario El Tiempo de Bogotá y del Departamento de Administración de Seguridad (DAS).

Otra víctimas de los feroces ~~extraditables~~, en su implacable lucha porque se derogue la ley que facultaba entregarlos a la justicia norteamericana, fueron el dirigente de la Unión Patriótica, José Antequera, asesinado en marzo de 1989, quien estaba junto al precandidato liberal y futuro presidente de la República, Ernesto Samper, que quedó gravemente herido, el candidato liberal de la Presidencia y seguro vencedor de los comicios de 1990, Luís Carlos Galán, asesinado en agosto del mismo año; el candidato a la presidencia de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa, ultimado en marzo de 1990; y el ex candidato a la presidencia por la Alianza Democrática M-19, Carlos Pizarro, asesinado en abril de 1991. Además fueron secuestrados Andrés Pastrana, futuro presidente de la República, Francisco Santos y Diana Turbay que cayó abatida el día de su liberación.

Los crímenes continuaron hasta 1991, año en el que la Asamblea Nacional Constituyente prohibió la extradición, satisfaciendo así la exigencia de los narcotraficantes que estaban temerosos de ser juzgados en los Estados Unidos, donde se les aplicaría leyes mas severas por jueces menos venales.

3.3 Origen del Plan Í COLOMBIAÎ

El Subsecretario de Estado Thomas Pickering, un individuo experimentado en asuntos latinoamericanos, abogó por un plan nacional a largo plazo, en vez de dar pasitos cortos y vacilantes que cada año tenían que ser resucitados en el proceso político de los EE.UU. Era también imperativo que el gobierno Colombiano llegara a ser más eficiente en vincular un plan a largo plazo con las operaciones en el campo, que movilizara recursos y el personal a través de los ministerios, y que por ende comprometiese los talentos creativos de todos los colombianos en la reconstrucción de la nación.

Así fue como nació el Plan Colombia (**Anexo Í AÎ**) que, contrario a la especulación en los medios de información pública, fue ideado por un Colombiano: Jaime Ruiz, el Jefe de Administración de Pastrana, quien posee un doctorado de Louvain y un título de ingeniería de la Universidad de Kansas, y favorecido con una esposa Estadounidense y dominio perfecto del idioma Inglés, escribió el Plan en una semana en Inglés.

El Plan Colombia surgió como una iniciativa de desarrollo para el país, a través del financiamiento de proyectos sociales, y principalmente, la rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia, cultivos ilícitos o conflictos ambientales, articulando el trabajo estatal con las necesidades comunitarias.

Sin embargo, la propuesta inicial sufrió varias modificaciones. El documento final se elaboró de acuerdo con las políticas de ayuda de los países industrializados. En ese sentido se establecieron negociaciones con Estados Unidos y la Unión Europea.

Con Estados Unidos se negoció el Plan en septiembre de 1999. Para este país el Plan Colombia es parte de una estrategia de control regional, cuyo pretexto es la lucha contra el narcotráfico ilícito de drogas; pero la motivación real de Estados Unidos es la intervención militar directa, que en el futuro facilitará tener Estados policiales que, a cambio de mantener sus privilegios, abrirán las puertas al manejo y explotación de los recursos de la cuenca amazónica (petróleo, agua, minerales).

Los puntos negociados con el gobierno estadounidense fueron:

- Entrenar y equipar a las fuerzas de Seguridad Colombianas
- Apoyar los arreglos pacíficos entre el gobierno y los grupos armados
- Apoyar el desarrollo alternativo, fortalecer gobiernos locales y reasentar a los desplazados
- Intercepción de drogas ilícitas
- Protección de los Derechos Humanos y una reforma legal

El Plan en su totalidad tiene un costo de 7.500 millones de dólares, los cuales Colombia aportaría 4.000 millones. Los 3.500 restantes serán financiados a través de aportes de la comunidad internacional. (7)

Estados Unidos daría 1.600 millones; el 70 % será destinado al punto "a" (entrenar y equipar a las fuerzas de Seguridad Colombianas); es decir, se invertirá en la compra de material bélico y la preparación del ejército para intentar una solución militar al problema de Colombia.

Con respecto al segundo punto, la ejecución del Plan Colombia ha disuelto la posibilidad de arreglos pacíficos, en tanto que la intercepción del tráfico de drogas, mencionado en el cuarto punto es imposible, dado que Estados Unidos es el país con mayor consumo de drogas y no ha diseñado una solución sobre este problema de salud. Además, los beneficios y el capital invertido en el narcotráfico son controlados desde los propios Estados Unidos

E tercero y quinto punto tienen el más bajo presupuesto ya que no alcanzan ni el 1% del costo total previsto para el Plan Colombia.

Por esto, diversas organizaciones sociales colombianas han denunciado que esta ayuda es exclusivamente militar y la solución que plantean los gobiernos colombiano y estadounidense es la eliminación de grupos insurgentes mediante una guerra total, sin respeto a los derechos de las personas. Estas organizaciones consideran que con el Plan Colombia no se solucionará el problema estructural de este país, marcado por la inequidad de un sistema político y económico excluyente.

Tales razones motivaron a muchas organizaciones internacionales a rechazar el Plan Colombia y a hacer un llamado a todos los seres humanos que aman la paz para que se pronuncien en contra de este plan, que transformará a la Región Amazónica en una zona de destrucción.

Las motivaciones reales del Plan Í ColombiaÎ será: guerra contra el narcotráfico o control militar de la región?

Según análisis y proyecciones de la situación colombiana, sería inminente el triunfo de la guerrilla en los primeros años del siglo XXI. Este presagio afectaría intereses estadounidenses dado que las fuerzas guerrilleras se consideran a sí mismas, como las únicas capaces de frenar al sistema

neoliberal que se implementa en América Latina. Su objetivo es proteger los recursos nacionales y evitar su explotación por parte de los países más poderosos.

Pero, no solo Colombia asiste a un proceso de reorganización política y social, con claros indicios nacionalistas. Chile, actualmente se encuentra representado por un gobierno matriz socialista; Brasil ha insistido en la posibilidad de conformar un frente económico eminentemente latinoamericano, cuya fortaleza determinaría la incorporación al mercado mundial; de igual manera, en este país han cobrado gran impulso grupos como los "sin tierra" y más organizaciones socialistas, que apuntan a un claro proceso de reconstitución política.

Venezuela cuenta con las mayores reservas de petróleo en el mundo y su gobierno ha iniciado un plan de reestructuración con clara tendencia nacionalista; en Ecuador, los movimientos sociales y especial, el movimiento indígena, han protagonizado una lucha política que ha detenido los procesos de privatización (temporalmente), legitimándose en las elecciones locales como fuerzas representativas.

Bajo el pretexto de "lucha antinarcótica" se pretende desarticular la amenaza que pende sobre los intereses económicos de las multinacionales estadounidenses y, a la vez, Estados Unidos desea fortalecer su posición como el país productor y vendedor de armas más importante en el mundo. Es por ello que intervendrán la región sin tomar en cuenta el derecho de los pueblos sobre su autodeterminación.

Como afirma James Petras "el Plan Colombia de Washington y Pastrana no cuenta más que con el apoyo del pentágono, el ejército colombiano (y los paramilitares) y los narco-capitalistas que florecen en Bogotá y Miami al calor de la mafia cubana del exilio". El pretexto de la lucha al

narcotráfico es una farsa pues, como enuncia este periodista, Estados Unidos no intervendrá en "las conexiones de importantes banqueros y traficantes de drogas con la financiación de campañas electorales al Senado Norteamericano o al colombiano".

El Plan Colombia va a ser ejecutado para el control de América Latina, mediante la regionalización del conflicto. Sus primeros avances son las instalaciones de bases militares como la de Manta, en Ecuador, y "Tres Esquinas", en Colombia, que tienen la asistencia directa de militares estadounidenses y operarán como centros de confrontación y administración de conflictos bélicos; a ellas se suman las bases y campos de prueba en de Vieques, Curazao, Aruba y Guantánamo.

Ecuador, Perú y Brasil, han hecho saber sus observaciones a la naturaleza de este plan; sin embargo, han movilizado tropas a sus respectivas fronteras con Colombia. La intención estadounidense para que los países vecinos a Colombia movilicen sus tropas es poder cercar a las fuerzas guerrilleras y garantizar de esta forma su aniquilamiento.

3.4 De la Teoría Estratégica a la Realización

La teoría estratégica del Plan %COLOMBIA+ es muy sencilla. Vincula el progreso económico y la seguridad al proceso de paz. La premisa central es que el dinero de droga alimenta los cofres de las guerrillas, cuyos ataques dan origen a las organizaciones de autodefensa, también conocidas como los paramilitares.

El Plan Colombia hace hincapié en fortalecer al estado, revitalizar una economía con profundo desempleo, favorece las condiciones necesarias para la búsqueda de la paz, interviene la expansión de narcotráfico y cosechas ilegales, y restaura sociedad civil. En otras palabras, el Plan Colombia es nada menos que una estrategia grandiosa para rehacer la

nación en una sociedad democrática segura libre de violencia y corrupción. No es una estrategia militar.

3.5 Del Plan Í COLOMBIAÎ al Plan Í PATRIOTAÎ

Ha sido una constante en la historia de Colombia que cada presidente tenga su Plan de Guerra, los cuales han obedecido a los lineamientos dictados desde los centros del poder imperial estadounidense, como si cambiarle la nominación fuera suficiente para producir los ansiados resultados de acabar ~~el~~ enemigo+. (8)

Guillermo León Valencia tuvo su Plan Laso, Julio César Turbay Ayala su Estatuto de Seguridad, César Gaviria su Plan de Guerra Integral y Andrés Pastrana, su Plan Colombia. Alvaro Uribe Vélez, el ~~el~~ Plan Patriota+.

El Plan ~~el~~ PATRIOTA+ fue mencionado días después que las FARC-EP, en comunicado fechado el 18 de abril de 2004, y reseñado en ANNCOL y en Rebelión, a la vez que realizaba un análisis de la situación económica, política y social, daba un parte de los resultados de sus acciones guerrilleras durante el año 2003 y el 2004, a lo largo y ancho de Colombia.

Las FARC señalan que ~~en~~ el año 2003, combatieron en 4.447 oportunidades con la fuerza pública y los paramilitares (promedio de 12.18 diarias) en donde hubo 5.291 muertos entre militares, policías y paramilitares y 4.701 heridos+, además de ~~las~~ bajas no confirmadas en más de 919 situaciones+ y reporta la recuperación en combate de ~~de~~ 356 fusiles, 7 morteros, 6 ametralladoras y 12 lanzagranadas, averiamos helicópteros en 99 ocasiones y destruimos 12, derribamos 5 aviones y averiamos 41, destruimos 1 piraña y averiamos 4, también destruimos 1 tanqueta y averiamos 6.+ Señalan como bajas propias: ~~en~~ el año 2003 murieron en combate 542 guerrilleros y 77 milicianos, y fueron heridos 321, lo mismo que milicianos+.

Las fuerzas del Estado colombiano están perdiendo la guerra

En el 2004, las FARC reportan 1.152 acciones militares (12.8) diarias que arrojan 1.373 muertos entre militares, policías y paramilitares.+ De parte de las FARC: 43 muertos y 29 heridos. O sea, se mantiene más o menos, la misma tendencia del 2.003.

Si nos atenemos a estas cifras, no creemos las de los militares porque siempre riñen con la verdad, la guerra la están perdiendo las fuerzas del Estado colombiano, es decir, hay una proporción aproximada de 1 baja guerrillera por 10 bajas de las Fuerzas Militares-Paramilitares, además de recuperación de material de guerra y destrucción y averías de aviones, helicópteros, lanchas, etc., y la pérdida de la moral combativa de las tropas del régimen.

En el mencionado comunicado de las FARC también denuncian la puesta en marcha de un operativo militar gigantesco en el sur de Colombia, semejante al del Plan Lasso contra Marquetalia en 1964, cuya autoría intelectual es del Departamento de Estado y del Pentágono de EE.UU. y con la intervención directa de oficiales de inteligencia del ejército norteamericano+, denuncia que es corroborada por el diario en Tiempo el 25 de abril de 2004, en el artículo "Gobierno pone en marcha el Plan Patriota, para cambiar equilibrio de la guerra contra las FARC+", en uno de cuyos apartes dice:

"El objetivo es desplegar una fuerza de 14.000 ó 15.000 hombres en el sur del país, donde el grupo guerrillero mantiene intacta su retaguardia+y más adelante confirma la autoría de semejante Plan: "Para definir la estrategia, se han producido decenas de reuniones entre el Ejecutivo y la cúpula de las Fuerzas Militares con el Comando Sur y los Departamentos de Estado y Defensa de los Estados Unidos.+"

Y por si quedara alguna duda, dicen: %La participación de Estados Unidos en esta campaña militar será definitiva, y por eso no sería extraño que los recursos que hasta ahora llegan para el Plan %COLOMBIA+ de ahora en adelante sean para el %Plan Patriota+, mencionando que %la ayuda de Washington está diseñada para tres años de ofensiva. Dentro del presupuesto que se distribuirá a lo largo de este año, al menos 110 millones de dólares servirán para fortalecer dicho plan, para el 2005 hay pedidos otros 110 millones de dólares y para el 2006 ya se está elaborando el plan+.

Con esta información, de lo que es posible conocer, ya que se trata de un documento secreto, el contenido del Plan %PATRIOTA+ es exclusivamente militar (9). Ha sido dispuesto por el Presidente Uribe, con el propósito de restablecer el pleno dominio del estado sobre los territorios del sur de Colombia, donde operan las FARC, y forzar a esta guerrilla a que negocie con el gobierno su entrada en la legalidad.

El Plan %PATRIOTA+ se propone concentrar el esfuerzo principal en las áreas fijadas como objetivos prioritarios, empleando en conjunto fuerzas del Ejército y de la Fuerza Aérea y, cuando las condiciones del terreno lo demanden, también a elementos de la Infantería de Marina; todo con el propósito de establecer, en las zonas donde domina la narcoguerrilla, un estricto control territorial, hasta producir su desmovilización o desintegración. Mientras tanto se ejecutaran esfuerzos militares secundarios en las áreas de rehabilitación y Consolidación y e el resto del país.

Para el efecto, el Plan %PATRIOTA+ dispone la concentración de una fuerza de tarea en la localidad de Tres Esquinas (confluencia de los ríos Orteguaza y Caquetá), donde radicara el comando de las operaciones. Desde allí y desde otros lugares, operaran sobre blancos de alto valor estratégico y táctico, y realizaran infiltraciones al corazón de la selva

donde ejercen dominio las FARC, con el fin de establecer progresivamente el control del gobierno sobre todo el territorio de los departamentos de Caquetá, Vichada, Guaviare, Vaupes y Meta.

Inicialmente, el Plan ~~%~~BATRIOTA+ ha concentrado su acción sobre el bloqueo y corte de los corredores estratégicos que utilizan las FARC, para recibir abastecimientos, desde la cuenca del Océano Pacífico, para sus bloques Sur y Oriental, y en impedir que los guerrilleros mantengan el control de la Cordillera Oriental de los Andes y del centro del país, en las inmediaciones de Bogotá, Cali, Medellín y otras ciudades importantes, para impedir y neutralizar las acciones terroristas contra la población y la infraestructura, y anular la posibilidad de que los insurgentes se establezcan firmemente en lugares desde donde puedan amenazar los centros vitales del país.

Para cumplir las misiones que tienen por escenario los llanos y las selvas orientales, se han creado las Brigadas móviles, y para actuar en los cerros y barrancos de la Cordillera de los Andes, los batallones de alta Montaña.

Para alcanzar el objetivo final del Plan ~~%~~BATRIOTA+, se han establecidos objetivos intermedios como:

- Neutralizar la capacidad operacional de la narcoguerrilla con el fin de que sus acciones contra la población y sus ataques y emboscadas a la Fuerza Pública desaparezcan o disminuyan a tal punto que no perturben la vida de la nación.
- Alcanzar el dominio territorial y control eficaz de las zonas de gravitación estratégica (centro del país) y de sostenimiento logístico y operativo de la narcoguerrilla.

- Fortalecer la capacidad operacional de las fuerzas militares y continuar con su reorganización para conseguir su máxima eficiencia de combate.
- Destruir y neutralizar las fuentes de financiamiento de la guerrilla.

El objetivo final del Plan %PATRIOTA+es doblegar la voluntad de lucha de los guerrilleros, a través de demostrarles que no tienen ninguna posibilidad de tomar el poder por las armas, con el fin de que lleguen a sentarse en la mesa de dialogo.

3.6 La Seguridad Democrática.

La elección del presidente Uribe y el apoyo que recibe actualmente del 80% de la población, después de dos años de su mandato, se explica por la sensación que tienen los colombianos de que todos los esfuerzos anteriores por la pacificación del país han fracasado (negociaciones realizadas con los insurgentes por todos los gobiernos desde 1882, reformas constitucionales y legales, incluyendo la Constitución de 1991, y la misma aplicación del Plan %COLOMBIA+ durante mas de dos años) y que, por lo tanto, se hace necesaria una estrategia que fundamentalmente está orientada a derrotar en el campo militar a la guerrilla, extirpando al mismo tiempo el narcotráfico, y sin abandonar, por cierto, los esfuerzos orientados a una paz negociada.

El pueblo colombiano eligió a un hombre que no pertenece a los partidos políticos tradicionales, que se demostró pragmático y eficaz como gobernador del Departamento de Antioquia, quizá el mas dinámico y rico del país y el mas conflagrado por la violencia. Un hombre que ha sufrido en carne propia los efectos de la violencia, pues su padre fue asesinado por los insurgentes.

De entrada, Alvaro Uribe planteó como requisito fundamental para negociar con la guerrilla el que ésta cese en sus ataques y acciones terroristas y rechazó la aspiración de las FARC de que se les conceda una nueva zona de despeje de aproximadamente 100.000 kilómetros cuadrados.

El pueblo de Colombia, que casi en su totalidad (96%) rechaza a los alzados en armas, había llegado a un estado de profunda preocupación al observar que en los años inmediatos al proceso de negociación realizado en el Caguán y durante el mismo, las FARC se habían multiplicado, al igual que los paramilitares y las plantaciones de coca.

Por otra parte, era evidente que las FARC, estaban pasando la guerra de movimiento, con ataques masivos contra las fuerzas militares y policiales, y contra las poblaciones, seguramente porque creían que estaban en condiciones de disputar militarmente el dominio territorial del país.

Las reformas políticas, especialmente la elección de los alcaldes, puesta en vigor desde 1988, y las constantes en la Constitución de 1991, que tenían como finalidad terminar con la hegemonía de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) y dar apertura a nuevas fuerzas políticas, no se habían consolidado y, al contrario, el pueblo estaba fragmentándose con grave riesgo de la institucionalidad democrática y con el peligro de salidas autoritarias.

Los procesos de elección de los alcaldes eran interferidos por los guerrilleros y paramilitares, inclusive con amenazas de muerte, que en varios casos se llevaron a efecto (entre 1996 y 1997 fueron asesinados 44 alcaldes; entre 1997 y 1998 32 y entre 1998 y 1999 42). Para las elecciones del 2002, las FARC amenazaron con la muerte a todos los que se presentaran a todos los candidatos para alcalde.

La interferencia abierta o soterrada de los alzados en armas sobre los alcaldes tuvo implicaciones graves porque el proceso de descentralización, instituido en la Constitución de 1991, les confería mayor autoridad y recursos adecuados. Los guerrilleros vieron la oportunidad de establecer un firme control territorial dominando a los alcaldes y desplegaron una fuerte presión sobre ellos, que pronto fue imitada por los paramilitares. De esta manera el Gobierno Central fue perdiendo mas y mas control sobre el país.

Frente a tan difícil situación, apareció un hombre claro y definido en su estrategia destinada a eliminar la violencia.

3.7 Programa Estratégico de Seguridad Democrática.

AL asumir el poder el presidente Alvaro Uribe, presentó el Programa Estratégico de Seguridad Democrática como una parte esencial de su acción de gobierno. Expresó su propósito de terminar la guerra en 4 años. Pidió el apoyo decidido del pueblo colombiano a las Fuerzas Militares, a la Policía Nacional y a todos los órganos de seguridad del Estado, con el fin de que la acción de estos sea lo mas eficaz, en el esfuerzo por recuperar la seguridad de la vida y patrimonio de las gentes y el orden público, como requisitos indispensables del progreso nacional. Estableció un impuesto del 1.2% sobre el patrimonio de las personas naturales y de las empresas con el propósito de solventar el esfuerzo de defensa interna. Esta contribución fue aceptada con buena voluntad y está siendo pagada sin protestas.

El presidente determinó los siguientes objetivos nacionales del esfuerzo de pacificación:

- Defender el orden democrático y el estado de derecho
- Consolidar el control estatal sobre el territorio nacional

- Fortalecer la seguridad y libertad de la población protegiendo los derechos humanos
- Fortalecer los mecanismos para erradicar el narcotráfico.
- Mantener, frente a los alzados en armas, una capacidad de disuasión creíble.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos determinados por el Presidente de la República, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer el control estratégico del Estado en todo el territorio del país con el fin de que las autoridades legítimas puedan ejercer sus obligaciones sin la obstrucción ni presiones de los guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes o delincuentes comunes.
- Mantener en forma permanente la máxima capacidad disuasiva, mediante la organización de fuerzas de reacción altamente móviles que puedan concurrir en el menor tiempo posible a cualquier lugar del país para enfrentar a los alzados en armas.
- Forjar en todas las fuerzas de seguridad, especialmente en las fuerzas militares y la policía nacional, la mas alta capacidad profesional y elevados valores morales, éticos y cívicos.
- Establecer absoluta transparencia en las instituciones de seguridad y exigirles permanente rendición de cuentas
- Proporcionar a la población la mas eficiente seguridad en todas sus actividades y dar protección eficaz a su patrimonio.
- Proteger la infraestructura productiva y de servicios de la nación, especialmente las instalaciones hidrocarburíferas, oleoductos, represas, plantas de energía eléctrica y de agua potable, instalaciones de comunicaciones y de transmisión eléctrica, carreteras principales, puentes, aeropuertos, etc.

- Eliminar todas las actividades del narcotráfico: sembríos de plantas estupefacientes, laboratorios de procesamiento, abastecimientos de precursores químicos, comercialización y distribución de la droga, lavado de dinero.
- Impedir el abastecimiento a los guerrilleros, paramilitares y a todo elemento violento, de armas, explosivos, equipo militar y otros pertrechos y vituallas que favorezcan sus actividades. (10)

3.8 Resultados de la Seguridad Democrática.

Hasta ahora, al parecer, el Gobierno está teniendo éxito en su estrategia. En primer lugar ha recuperada en lata medida la confianza de la población en su seguridad y en el futuro de Colombia. Este es quizá el mayor logro del Gobierno. Las personas que, a causa del temor, estaban restringidas en sus actividades, inclusive en su recreación, comienzan a moverse por el país con confianza. Se ha vuelto a observar un tráfico cada vez mas intenso por las carreteras, antes tan amenazado por las ~~pe~~ ^{pesca} milagrosas+. Los bienes y servicios se desplazan por el país cada vez en mayor abundancia. Hay un auge creciente en las actividades comerciales y en las económicas en general, especialmente en aquellas que realizan los microempresarios. Pero lomas importante es que las personas se muestran dispuestas a correr riesgos para evitar que el país se paralice a causa del miedo.

De acuerdo con las estadísticas, han disminuido los actos criminales de los alzados en armas y un número importante de ellos ha sido detenido o se ha entregado a las autoridades. La fuerza publica ha capturado 7400 integrantes de los grupos armados, entre los que se incluyen 5200 guerrilleros y 2200 paramilitares, y ha detenido a alrededor de 40.000 narcotraficantes.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

El numero de secuestrados en agosto del 2002, mes en que asumió el poder Uribe, fue de 303, descendiendo ese numero en el mes de diciembre del 2003, a 77.

Los ataques terroristas, sabotajes, homicidios de civiles y el índice de criminalidad han disminuido notablemente. Sin embargo, los éxitos obtenidos por el gobierno no son decisivos. La guerrilla, a través de mas de 40 años de vivir, desplazarse y combatir en el campo, ha logrado organizar una extensa red de informantes, apoyos logísticos, caminos, senderos, escondites, refugios de descanso y atención medica, almacenes de abastecimientos en los que se incluyen alimentos,. Medicinas, armas y equipos de campaña; todo esto sustentado, en los últimos años, por los cuantiosos recursos del narcotráfico. Igual sucede con los paramilitares, que han copiado los procedimientos compulsivos y violentos de la guerrilla y en ciertos casos los han vuelto mas bárbaros.

Seguramente el gobierno está muy conciente de tan dura y compleja realidad. Por eso, en junio del 2003, hizo conocer un documento titulado Política de Defensa y Seguridad Democrática, en el que, sobre la base de las experiencias recogidas en un año de ejercicio gubernamental, ajusta los procedimientos destinados a erradicar la violencia. Para lograr la comprensión y apoyo de la población, puso en conocimiento los objetivos que se propone alcanzar: mejorar la coordinación y eficacia de los organismos del estado, fortalecer el control territorial, la protección de la población y la defensa del patrimonio público y privado, especialmente la infraestructura productiva y de comunicaciones del país. Confirió especial énfasis a la necesidad de la cooperación de la ciudadanía que debe estar comprometida totalmente con el esfuerzo que realiza la nación para pone fin al drama mas sangriento y destructivo vivido por Colombia y quizá por todas las republicas de América Latina.

CAPITULO V

CONSECUENCIAS DE LA EJECUCION DEL PLAN Í COLOMBIAÎ EN LAS DIFERENTES EXPRESIONES DEL PODER NACIONAL.

GENERALIDADES

La aplicación del Plan Colombia acarreará graves consecuencias para la Región Andina, tanto en lo económico, como en lo social y ambiental; Ecuador y la región enfrentarán problemas como movilización de grandes grupos humanos desplazados de la zona de conflicto; afectación económica y psicológica de las víctimas de la guerra, en especial niños, niñas y mujeres; abandono y posterior disputa de los territorios del conflicto; en suma, pérdidas incalculables para nuestros pueblos y familias que jamás podrán ser separadas.

La consecuencia más visible será el desplazamiento de poblaciones enteras, y la articulación de familias y las comunidades. Con el desarraigo de territorios en conflicto se expropiarán estos suelos en función de intereses ajenos a los pueblos fronterizos y a las naciones involucradas. Se observa, además, que el ejército colombiano considera factible el cambio inmediato de las actividades económicas de los de los campesinos del sector, aunque para ello no se presenten alternativas o programas de desarrollo rural.

Todo desplazado por la guerra es automáticamente un refugiado y puede acogerse a las normas del Derecho Internacional Humanitario. Se especifica que los Estados están obligados a atenderlos; esa asistencia depende también de la Comunidad Internacional en los ámbitos médicos, sanitarios y alimenticios.

Pero esto no puede compensar todas las pérdidas que los desplazados sufren, ya que se rompen sus conexiones económicas y familiares, se trastocan sus valores culturales, pierden sus tierras y todo su entorno se ve abruptamente transformado.

Los grupos afectados serán los niños, mujeres y ancianos, quienes deben sobrevivir en la soledad y el dolor, pues los jóvenes y los hombres adultos, que generalmente son reclutados para la guerra, caen víctimas de los combates o en ejecuciones de represión que organizan los grupos armados.

Y en este escenario la mujer pasa a ser invisibilizada nuevamente, pues la definición del Plan Colombia conserva un sentido patriarcal, instituido desde la lógica del poder y la desvalorización de los espacios familiares y comunitarios que van a ser destruidos; este Plan y su elaboración misma no contempló la participación de diversos actores sociales, entre ellos la mujer. Esto se confirma en Colombia, cuando las mujeres han expresado: "no queremos parir hijos para la guerra".

Así también, la movilización de tropas será un esfuerzo muy costoso para los gobiernos y distraen fondos fiscales de los proyectos de asistencia social, pues se necesita aumentar el cupo de reclutamiento de jóvenes para la creación de cuerpos especiales destinados al control fronterizo.

Esto nos deja ver que la pobreza e injusticia crecerán con la guerra; además, significa que los derechos humanos, desde su comprensión económica, social y cultural, serán violentados con mayor frecuencia. Lo más grave es que estas formas de sufrimiento de por sí ya son vistas como inevitables y tolerables, ¿Qué puede esperarse si tienen como justificación la lucha contra el narcotráfico, calificado como un crimen

contra la humanidad, y la insurgencia estigmatizada como atentatoria contra el concepto de democracia que impone Estados Unidos?

Los derechos económicos, sociales y culturales cubren áreas como alimentación, vivienda, educación, salud física y mental, medio ambiente sano, entre otras. Todos estos ámbitos van a ser afectados con la aplicación del Plan Colombia. La zona de conflicto será escenario de transformación de las comunidades pobres en miserables y de los indigentes en despojos humanos.

1.- EL PLAN ÍCOLOMBIAÍ, EL ECUADOR Y LOS PAISES VECINOS

El Plan Colombia está destinado a erradicar el cultivo de estupefacientes, paralizar la violencia y mejorar los niveles socioeconómicos de Colombia pero, las consecuencias del Plan Colombia no están limitadas a las fronteras nacionales. Cuatro de las naciones que limitan con Colombia ya tienen repercusiones en sus propios territorios y han reaccionado de varias maneras al Plan. Las dos naciones que han apoyado a la propuesta son Perú, abiertamente, luego de la salida del Presidente Fujimori y la designación de un Primer Ministro interino, e indirectamente Ecuador. Venezuela y Brasil han aclarado que su intención es no apoyar a la iniciativa. (11)

El Ecuador es el país que enfrenta el mayor peligro con el aumento de las fumigaciones a las plantaciones de coca y de la violencia en la región sur del Putumayo Colombiano. Las principales consecuencias para el Ecuador debido al avance de las fuerzas militares en el sur de Colombia son el arribo de cientos de refugiados, la expansión de la violencia y la posibilidad del cultivo y procesamiento de coca en territorio ecuatoriano. Estos son problemas que podrían destruir cualquier nación, pero Ecuador

en su débil y vulnerable condición social, económica y política es especialmente susceptible a las consecuencias negativas del Plan.

Así pues, no es de extrañarse que el país, aún apoyando al Plan Colombia, tema sus consecuencias. Se sienten los efectos a nivel nacional pero son las provincias del norte del país las más e inmediatamente afectadas. La provincia de Sucumbíos se encuentra ubicada directamente en la zona amazónica al sur de la región de Putumayo en Colombia. Aún cuando es una de los centros principales de producción petrolera, Sucumbíos carece de un sistema de agua potable, un sistema de alcantarillado, calles pavimentadas y un servicio constante de electricidad. Adicionalmente, sus sistemas de educación y de servicio médico son subdesarrollados e inadecuados y, las tasas de sub y desempleo en la provincia compiten con las tasas nacionales.

Esta realidad es compartida con las provincias amazónicas de Orellana, sur de Sucumbíos. En las demás provincias fronterizas de Carchi, en la región sierra, y Esmeraldas, en la costa, la infraestructura es algo más desarrollada. Aún así, si los efectos del Plan Colombia recrudecieran en el territorio ecuatoriano, estas provincias se verían también forzadas a enfrentarse a consecuencias para las cuales no están preparadas.

Sucumbíos empezó a trabajar en su respuesta al Plan %COLOMBIA+ cuando este fue anunciado. El Plan de Contingencia, desarrollado y ejecutado por el Estado, la Iglesia de San Miguel en Sucumbíos (ISAMIS) y la Alta Comisión de las Naciones Unidas para los DDHH (ACNUR), es la respuesta ecuatoriana para el problema de los refugiados en Sucumbíos. Las personas encargadas del registro conjunto de refugiados, han venido operando dos centros de refugio y han tratado con otras formas de apoyo incluyendo el cuidado de salud básica y la provisión de cupones de comida. En anticipación de la llegada de aún más colombianos, estas



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

organizaciones construyeron un centro en el área para el hospedaje de 5000 personas. Aún cuando, el Plan de Contingencia ha tratado de enfrentar a las necesidades más inmediatas de los refugiados, todavía queda el problema de empleo de aquellos en condiciones de trabajar.

Desempleados, los refugiados permanecen en casas de familiares, amigos o en los centros de refugiados. Sin embargo, de continuar con la misma velocidad el desplazamiento de colombianos, y otras fuentes de financiamiento, aparte de la actual proveniente de ACNUR, no son obtenidas, el Plan de Contingencia terminará.

Sucumbíos no solamente se enfrenta al problema de desplazamientos colombianos a Ecuador sino también, al desplazamiento de sus propios ciudadanos. Debido a la escalada de los combates entre la guerrilla, los paramilitares y el ejército en el área de Putumayo, los pobladores de las comunidades indígenas fronterizas se ven forzados a dejar sus casas bajo amenaza de muerte. Ciudadanos ecuatorianos han buscado refugio en Sucumbíos, Quito y otras partes del país. Últimamente, ellos han demostrado la voluntad de regresar a sus hogares pero no es claro si esto podrá convertirse en realidad mientras duren las operaciones del Plan %COLOMBIA+.

A nivel nacional, Ecuador tiene otros problemas que enfrentar. Para diversos grupos, la Base en Manta ha sido considerada como un impedimento a la neutralidad del Ecuador en el conflicto. Ciertos grupos anti-estadounidenses han manifestado que la base es una prueba de la voluntad de colaboración con el "enemigo" por parte del gobierno ecuatoriano. Adicionalmente, si el conflicto llegara a regionalizarse, se teme que el gobierno tenga que utilizar partes del presupuesto nacional en la defensa y en el ejército. Esta situación podría llevar al Estado a una

mayor militarización para reforzar las unidades militares en la frontera colombo-ecuatoriana.

Existe también preocupación por los efectos médicos y ecológicos de las fumigaciones y el crecimiento de la industria de la droga en el Ecuador. Aún cuando las fumigaciones están siendo realizadas únicamente en Colombia, el químico utilizado, Glisofato, puede ser transportado por el aire y el agua hasta territorio ecuatoriano. Oficialmente no dañino para la ecología o los seres humanos, el químico ha sido relacionado con la aparición de enfermedades desde el último verano. Se ha comprobado también, que el químico no solamente destruye las plantas de la droga, sino además toda la vegetación a su alrededor. "Acción Ecológica", una organización ecológica en el Ecuador, ha reportado que cultivos en la provincia de Sucumbíos están sufriendo las consecuencias de los efectos de la llegada del químico al Ecuador.

Una de las críticas de los intentos de erradicación, como en el Plan %COLOMBIA+, es que si el cultivo es destruido en una región, este tiende a incrementarse en otros, comúnmente conocido como "efecto globo". Este efecto se está ya viendo en el Ecuador. Además de esto, los ecuatorianos temen que parte de los desplazamientos y de los refugiados colombianos terminen realizando la única actividad que conocen para ganarse la vida, el cultivo de coca.

Tal vez el temor más inmediato de la población ecuatoriana, especialmente en las provincias del norte del país, es el incremento de la violencia como resultado del conflicto colombiano. Existen casos de muerte documentados entre grupos paramilitares, guerrilleros y el ejército de Colombia y Ecuador, viceversa y desapariciones de ciudadanos por fuerzas militares de ambos países. Las provincias de Esmeraldas,

Sucumbíos y Carchi están entre las cuatro provincias con más homicidios en el país.

EFFECTOS PARA EL ECUADOR

Situación en la frontera norte.

La frontera norte del Ecuador se caracteriza porque en su mayor extensión es, al igual que la colombiana, selvática y montañosa. Solamente en la parte central de la provincia de Carchi, existen cultivos de pequeña altura. Esto quiere decir que los ilegales que la atraviesan, dispones de grandes ventajas para ocultarse.

Excepto Carchi e Imbabura, las otras provincias fronterizas son de reciente colonización, particularmente Sucumbíos, Orellana y la zona norte de Esmeraldas, razón por la cual sufren graves limitaciones en la salud y educación, y afrontan difíciles problemas de orden publico, propios de sociedades de reciente formación: negocios ilícitos, prostitución, homicidios frecuentes y otros actos d violencia.

Además de la explotación petrolera, Sucumbíos vive del turismo que se desarrolla en el Parque Nacional Cuyabeno, y del que viene desde Colombia a la Nueva Loja con el propósito fundamental de abastecerse. La población campesina cría ganado vacuno en forma extensiva y, de igual manera, cultiva café, cacao, maíz, plátano y yuca, producciones que tienen bajo rendimiento económico en vista que los precios y la producción son muy limitados, la capa vegetal pequeña y las técnicas de cultivo rudimentarias.

Sucumbíos sufre una descontrolada explotación de la madera, que es transportada al interior del país, donde radican las personas que se benefician en mayor proporción de una actividad que va afectando

progresivamente el medio ambiente, ya bastante deteriorado en varios lugares por la explotación irracional del petróleo. Por lo anotado, salvo unas pocas personas que han prosperado en el comercio, turismo y centros de diversión, la mayoría de la población vive sumida en la pobreza y miseria. Los servicios básicos, en general, son deficientes y las condiciones sanitarias malas. El nivel cultural es limitado, lo que implica y mediatiza los procesos políticos, sociales y económicos que procuran el desarrollo. Tanto en la Nueva Loja como en las otras poblaciones y en el campo están radicados numerosos colombianos en condiciones sumamente precarias.

Las condiciones del norte de la provincia de Esmeraldas son semejantes a las de Sucumbíos, solamente que la producción agrícola es en parte diferente, la explotación de madera mas agresiva y el comercio con Colombia mínimo. Aquí también ocurren frecuentes actos de violencia y viven algunos desplazados colombianos, que se acrecientan día a día.

Las provincias de Carchi e Imbabura se diferencian en mucho de las zonas fronterizas de la región Amazónica y de Esmeraldas, no solamente porque poseen un clima mas saludable, a pesar de que en ciertos lugares se torna inhóspito por el frío, sino porque disponen de mejores vías, servicios básicos, atención de la salud y la educación, y por que su población es mas culta y enraizada en su tierra, la que en general es fértil, se la cultiva con mejores técnicas y rinde mayores utilidades. Los carchenses e imbabureños logran sus ingresos mas altos del turismo y del comercio con Colombia.

Tanto Carchi como Sucumbíos tienen una economía altamente dependiente del intercambio comercial con el vecino del norte; por esta causa, son muy sensibles a lo que ocurre en ese país, particularmente en su frontera sur. (12)

2.- REPERCUCIONES DEL PLAN ÍCOLOMBIAÍ EN LAS EXPRESIONES DEL PODER NACIONAL.

2.1 Expresión Política (externa)

2.1.1 El Acuerdo de la Base de Manta, involucra indirectamente al Ecuador en el conflicto colombiano, debido a la presión de Estados Unidos y Colombia para que amplíe las operaciones antiterroristas.

2.1.2 Las FARC, no quieren perder un espacio que les sirve de retaguardia militar, es decir, un lugar que les da acceso a lugares selváticos del Ecuador donde pueden reabastecerse de todo, curar sus heridas, o descansar, tener prisioneros de guerra y recuperar armas.

2.1.3 Las últimas operaciones de los paramilitares y Ejército contra las FARC, las fumigaciones y los asesinatos en represalia, han producido el éxodo masivo e indiscriminado de colombianos hacia Ecuador incrementando la inseguridad de los ciudadanos en estas poblaciones y disputando las escasas fuentes de empleo.

2.1.4 La concentración de fuerzas guerrilleras, paramilitares y Fuerzas Armadas en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia orientan la expectativa de que el accionar de la insurgencia se amplíe hacia los países vecinos, por lo tanto una alternativa factible preconizada por el Presidente Uribe, sería la de aplicar una estrategia de seguridad colectiva+ donde fuerzas conjuntas de los países amenazados enfrenten el avance del conflicto colombiano en el área.

2.1.5 Se han producido violaciones de la Soberanía Nacional e Integridad Territorial por parte de los grupos armados insurgentes y de Fuerzas Armadas.

2.1.6 Existe un alto riesgo de regionalización e internacionalización del conflicto colombiano por presión de Estados Unidos y Colombia.

2.1.7 Se han producido desplazamientos masivos e indiscriminados de ciudadanos colombianos refugiados, indocumentados, delincuentes, subversivos, narcotraficantes.

2.1.8 Se ha confirmado la presencia de grupos armados en todo el Límite Político Internacional y la ausencia de Fuerzas Armadas colombianas.

2.1.9 No tenemos la posibilidad de controlar los cientos de pasos ilegales por las fronteras.

2.1.10 Se ha evidenciado la xenofobia existente contra los miles de colombianos que están invadiendo el país, ya que entre estos se encuentran narcotraficantes, contrabandistas de armas y explosivos, sicarios, secuestradores y peligrosos delincuentes.

2.1.11 Fomento de una economía de guerra y contracción de mercados y de Integración Subregional.

2.1.12 La Región fronteriza esta sometida a imperativos de status bélico.

2.1.13 Se han incrementado los cultivos ilícitos, el procesamiento, transporte y comercialización de drogas, armas y explosivos en la zona Fronteriza Norte.

2.1.14 Existe el apoyo voluntario o forzado de la población fronteriza a las actividades guerrilleras y de narcotráfico.

2.1.15 Se ha incrementado la adquisición ilegal de propiedades en zonas de Seguridad Nacional por parte de ciudadanos colombianos para cultivar estupefacientes, incumpliendo el Art.15 de la Constitución.

2.1.16 Ya se siente, en el Ecuador, la importación de la cultura de violencia existente en la sociedad colombiana.

2.1.17 Hay un alto riesgo de contaminación ambiental y alteración de la biodiversidad por las fumigaciones indiscriminadas en la frontera.

2.1.18 Continúa el desplazamiento de poblaciones fronterizas ecuatorianas afectadas por presencia de grupos subversivos, especialmente de ribereños del Río San Miguel.

2.1.19 Según ACNUR intensificación del conflicto es un hecho, hay que adoptar medidas de previsión para desplazados y refugiados.

2.1.20 El conflicto colombiano podrá extenderse a países vecinos, en cuyo caso Estados Unidos buscará solución militar pero sin su participación.

2.2 Expresión Política (interna)

2.2.1 Existen manifestaciones de oposición por parte de partidos políticos de izquierda, grupos extremistas, ecologistas y étnicos, organizaciones sociales, especialmente en Esmeraldas y Sucumbíos, contrarios a las acciones del gobierno frente al Plan Colombia.

2.2.2 Un sector de la población fronteriza que simpatiza con la guerrilla, colabora en actividades de logística e inteligencia interfiriendo en las acciones de la fuerza pública.

2.2.3 Operan redes de traficantes de armas, explosivos, municiones, precursores químicos, nacionales y extranjeros, actúan a favor de la guerrilla y del narcotráfico.

2.3 Expresión Económica

2.3.1 Atentados contra la infraestructura petrolera, principal fuente de ingreso económico del país.

2.3.2 Las redes de narcotraficantes nacionales e internacionales y de lavado de dólares, se infiltran en el sistema económico y financiero.

2.3.3 Los atentados a las áreas económicas estratégicas afectarán a la economía nacional.

2.3.4 Existe una disminución de inversiones en la zona fronteriza.

2.3.5 Son notorias las pérdidas económicas de los empresarios nacionales con inversiones en Colombia.

2.3.6 Hay Incumplimiento en el ofrecimiento de recursos externos, para el desarrollo de la zona fronteriza.

2.3.7 Tiene que incrementarse el gasto presupuestario para la seguridad nacional en desmedro del área social

2.3.8 Hay incremento del contrabando de combustibles y desabastecimiento de productos de primera necesidad en el sector fronterizo.

2.3.9 El sistema financiero local y las actividades económicas están amenazados constantemente por la introducción de dólares falsos y de lavado de dinero proveniente del narcotráfico colombiano.

2.4 Expresión Psicosocial.-

2.4.1 Psicosis colectiva en poblaciones ecuatorianas por las acciones que ejecuta el gobierno colombiano contra los grupos subversivos.

2.4.2 Agravamiento de las condiciones socio-económicas de la población fronteriza debido a las repercusiones por la aplicación del Plan Colombia.

2.4.3 Incremento del narcotráfico y delitos conexos.

2.4.4 Presencia de grupos subversivos y narcotraficantes en la frontera, en busca de refugio para evadir la acción de las fuerzas del orden de Colombia.

2.4.5 Incremento en el tráfico de armas, municiones, explosivos, y uniformes militares, con destino a los grupos guerrilleros colombianos.

2.4.6 Aumento de ciudadanos colombianos especialmente en los sectores fronterizos, han desplazado la mano de obra ecuatoriana. Dos de cada tres esmeraldeños están en la desocupación. En Sucumbíos, uno de cada dos habitantes están desocupados. En Carchi, el desempleo ha aumentado, en los últimos meses, debido al bajo comercio con Colombia.

2.4.7 Altos índices de homicidios, suicidios y violaciones.

2.4.8 La inseguridad ha propiciado el abandono de los docentes, que han emigrado hacia otros países.

2.4.9 Alta contaminación atmosférica y afectación de los ríos, por desechos químicos y fumigaciones.

2.4.10 Incremento de sitios de tolerancia en la frontera norte generando violencia e inseguridad.

2.4.11 Desarticulación familiar producida por el desplazamiento de la población campesina fronteriza hacia el interior del país, y también por la emigración.

2.4.12 Los pequeños y medianos propietarios de tierras, se han visto tentados a vender sus propiedades a inversionistas extranjeros.

2.4.13 Acrecentamiento de los cinturones de miseria y delincuencia en las ciudades al interior del país por colombianos ilegales.

2.5 Expresión Militar.-

2.5.1 Conexiones de grupos ilegales colombianos con grupos ecuatorianos.

2.5.2 Violación de la soberanía nacional y del territorio por fuerzas militares y policiales colombianas, con un alto riesgo de que se produzcan enfrentamientos con estas fuerzas.

2.5.3 Represalias de los grupos ilegales dirigidas hacia objetivos ecuatorianos.

2.5.4 El territorio ecuatoriano podría constituirse en vía de ataque multinacional, dirigido a los grupos generadores de violencia hacia territorio colombiano.

2.5.5 Escalada armamentista en la región, especialmente, el desequilibrio del poder militar con Colombia.

2.5.6 Apoyo incondicional de los Estados Unidos a las Políticas de Defensa y Seguridad Democrática implantadas por el Presidente Álvaro Uribe, que permitan incrementar acciones contra los grupos armados ilegales, empleando operaciones militares de Interdicción antinarcóticos y fumigación de cultivos ilícitos de coca y amapola.

2.5.7 Presencia, disputa y ocupación del Bloque Sur de las FARC, elementos del ELN y AUC en la Zona Fronteriza de los Departamentos de Nariño y Putumayo que limitan con Ecuador.

2.5.8 Ofensiva y presión militar a lo largo del cordón fronterizo, mediante el empleo de las Brigadas Antinarcóticos y de las Fuerzas Especiales, podría originar el desborde de las acciones de los grupos subversivos hacia territorio ecuatoriano.

2.5.9 Violación de la soberanía y del territorio nacional por grupos ilegales en la utilización de sanitarios, zonas de recuperación y de descanso.

2.5.10 Desarrollo de nuevas estrategias de la guerrilla y el narcotráfico por parte de los frentes que operan en los Departamentos de Nariño y Putumayo; reorganizando los cuadros de combate, reclutamiento y reentrenamiento que les permita mantener zonas cocaleras y corredores estratégicos.

2.5.11 Desplazamiento de cultivos ilegales, instalación de laboratorios y la infraestructura para el procesamiento de la cocaína en territorio ecuatoriano, involucrando a pobladores fronterizos en esta clase de ilícitos.

2.5.12 Utilización del territorio nacional como zona de comunicaciones para los grupos ilegales, que sustenten el abastecimiento y la logística para el desarrollo de sus operaciones.

2.5.13 La escasa presencia de Fuerzas Militares Colombianas de manera permanente, no proporcionan mayor seguridad en la frontera común, por el contrario permite la acción del narcotráfico y los delitos conexos como: contrabando de armas, munición, explosivos, pertrechos, precursores químicos, corrupción, extorsión, secuestro, terrorismo, delincuencia común y organizada, presencia de refugiados, guerrilleros infiltrados y elementos indeseables aumentando la inseguridad en la Zona Fronteriza.

2.5.14 Considerar a la Base Aérea de Manta, como un objetivo militar.

2.5.15 La Frontera Norte representa una prioridad para la Seguridad Nacional, constituye un área crítica que demanda del gobierno una atención especial mediante la ejecución de un Plan de Desarrollo Integral, que alivie la condición socio-económica de la población como una estrategia en apoyo al Frente Militar.

2.5.16 Las estrategias concebidas dentro del Plan Colombia tienden a regionalizar el conflicto e involucrar al Ecuador y los países de la Región, invocando principios de reciprocidad e igualdad.

2.5.17 La dificultad de las negociaciones con los grupos ilegales a empantanado la estrategia central que facilite alcanzar paz y poner fin al

conflicto, la política de mano dura del Presidente Uribe prioriza la presión militar para desarticular a los grupos subversivos; lo que obliga a tomar precauciones a cada uno de los frentes para neutralizar las acciones y proteger a la población.

2.5.18 Un conflicto que dura 5 décadas y no se avizora una solución, demanda de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas el cumplimiento del mandato Constitucional, mediante una planificación estratégica para anular las amenazas asimétricas, lo que requiere esfuerzo y recursos para solventar las operaciones y alcanzar los Objetivos de Seguridad y Defensa.

2.5.19 La ejecución y el desarrollo de operaciones prolongadas, obliga a reorganizar y reforzar el dispositivo, incrementar la infraestructura permanente, con la creación de Destacamentos en puntos estratégicos de la Frontera, desarrollar programas de apoyo a la comunidad, de igual manera se produce desgaste y deterioro del material y equipo de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. (13)

3.- CONSECUENCIAS DEL PLAN Í PATRIOTAI EN EL ECUADOR.

A diferencia del Plan %COLOMBIA+, que tiene propósitos múltiples, el Plan %PATRIOTA+, es un plan de guerra, con calificación secreta, cuya finalidad es continuar recuperando, mediante operaciones militares, el control del Estado Colombiano sobre la totalidad de su territorio nacional, actualmente afectado por las acciones violentas de los alzados en armas.

No obstante, los propósitos enunciados, durante la ejecución de la primera fase del Plan %COLOMBIA+, la guerrilla aumentó sus efectivos e incrementó sus acciones militares, llegando a iniciar ciertas operaciones características de la segunda fase de la guerra de guerrillas, como por ejemplo el ataque a poblaciones e instalaciones militares y policiales y el

uso de vehículos blindados artesanalmente. En contraposición, los paramilitares crecieron en igual o mayor magnitud, produciéndose feroces masacres mutuas, cuyas principales víctimas fueron los campesinos. Ante esta situación, el gobierno del presidente Uribe, definió una estrategia nacional para restaurar la paz, mediante el enfrentamiento militar a los alzados en armas, como lo había ofrecido en su campaña electoral. Esa estrategia comprende: una Política de Defensa y Seguridad Democrática, una Política Social y una Política de Sostenibilidad Fiscal.

Como parte de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, a partir del 2002 se ejecutó el Plan Libertad que, mediante varias operaciones militares, eliminó en gran medida el asedio de la guerrilla sobre el Departamento de Cundinamarca, donde está sentada la ciudad de Bogotá, y que, por lo tanto tenía graves implicaciones estratégicas.

Para continuar recuperando militarmente el control territorial, las Fuerzas Militares de Colombia establecieron en el 2002 el Plan Patriota, con los siguientes objetivos: 1) Cortar los corredores estratégicos que permitan el abastecimiento desde la cuenca del Océano Pacífico a los bloques Sur y Oriental de las FARC, y que facilitan a esta guerrilla operar en la Cordillera Oriental y en el Centro del país, donde está Bogotá, y 2) destruir o por lo menos debilitar a los frentes 1, 7 y 16 de las FARC, que operan en los Departamentos del Caquetá, Huila, Vichada, Guaviare, Vaupes y Meta, procurando copar la mayor extensión del terreno y realizando infiltraciones al corazón de la selva donde tienen sus bases las guerrillas.

Si bien los objetivos del Plan Patriota no se ubican en los Departamentos de Nariño y Putumayo, su consecución los afecta directamente y, de manera indirecta a la frontera norte del Ecuador. Además, dicho Plan determina que continúen, en forma intensa, las fumigaciones de los cultivos de coca hasta el límite con nuestro país, a fin de disminuir la

principal fuente de los recursos económicos que sustentan a la guerrilla.
(14)

Una vez conocida la puesta en marcha del Plan "Patriota" en la vecina Colombia para "aniquilar la guerrilla" y dados los irreversibles efectos que tendrá en los siguientes 3 años en Ecuador, se ha determinado que:

3.1 La ejecución del Plan "Patriota" en zonas de Colombia cercanas a la frontera ecuatoriana, confirma la alerta que el eje Washington-Bogotá buscó siempre, el activo involucramiento ecuatoriano en un "desenlace regional" del conflicto interno de Colombia.

3.2 El desplazamiento del "Centro de Gravedad Estratégico" de la FFAA nacional que, de la frontera sur -Perú- reorientó su prioridad futura a la frontera norte, Colombia, luego de la firma de paz con el sureño país vecino.

3.3 El escenario buscado por EEUU y Bogotá acarrea consecuencias y malestar en nuestro pueblo y en apreciables sectores de nuestras FFAA, dado que esa estrategia artificialmente asumida por presión del Comando Sur y Bogotá no se sustenta en un "sentimiento de defensa de la patria".

3.4 No hace falta que el Ejército ecuatoriano "atraviere" territorio de Colombia para involucrarnos en el conflicto.

CAPITULO VI

FUTURO DEL CONFLICTO COLOMBIANO

Cualquier predicción sobre el futuro del conflicto armado de Colombia necesita pasar por el análisis de las fortalezas y debilidades ideológicas de los alzados en armas. Con este propósito, es conveniente referirse al Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia (15), documento de indudable imparcialidad y en cuya elaboración han intervenido personas que han investigado el problema a profundidad, de cuyo contenido transcribo lo siguiente:

Las guerrillas colombianas sin excepción, han adoptado un proyecto político, se han aliado y dividido por creencias políticas, han hecho proselitismo y trabajo de base, han creado o contado con un movimiento político desarmado, han participado en diálogos y acuerdos con autoridades nacionales o locales y con organizaciones políticas diversas. Es más: sus militantes o, en todo caso sus dirigentes se autodefinen como revolucionarios, y este solo hecho importa porque la idea que cada quien tiene de si mismo . verdadera o falsa, o justa o injusta . influye en forma decisiva sobre sus actuaciones.

De manera por demás esquemática, se podría hablar de tres momentos en la ideología de las FARC, advirtiendo que cada uno deja ecos en el siguiente y que se trata de acentos dentro de un discurso bastante monolítico: a) El agrarismo radical, que se mantuvo hasta los 60 y que pedía garantías políticas, indemnización para los campesinos desplazados, reforma agraria e inversión pública en el campo. b) El marxismo-Leninismo línea URSS, que dominó hasta comienzos de los 90, en una versión acartonada y militarista para la cual el poder nace del fusil. c) El bolivarianismo, que se acentúa tras la caída de la URSS,

donde reviven y se actualizan ciertas ideas gruesas del Libertador (latino americanismo, antiimperialismo, intervencionismo económico, etc.).

No menos, a su propia manera, el discurso de las FARC ha ido recogiendo ciertos temas con fuerza en la opinión pública, como decir el anticlientelismo, la denuncia de prácticas y funcionarios corruptos, la resistencia a la globalización y al neoliberalismo, la defensa de la descentralización y de la democracia participativa.

Con matices, tensiones, e incluso enfrentamientos, el ideario político de las FARC ha sido compartido por sus socios desarmados: el PC, fruto de la apertura electoral de los 80 y atrozmente diezmada; y, el Movimiento Bolivariano, partido clandestino de los últimos años.

Sin ninguna ideología compartida no podría explicarse la sostenida unidad interna de las FARC, pese a su crecimiento numérico y la creciente degradación de la guerra. Esa ideología se encarna y se refuerza en prácticas institucionales y en una cultura organizacional que incluye mitos (la Columna de marcha), héroes (Bolívar, Jacobo Arenas), ritos (sesiones de autocrítica, juicios revolucionarios), tradición de padres a hijos guerrilleros, escuelas de formación e inductinamiento continuado (Ferro y Uribe, 2002).

Lo dicho para las FARC básicamente vale para otras organizaciones guerrilleras, con una salvedad significativa. Aunque todos los grupos se inspiran en el marxismo, cada guerrilla es una secta nacida de las divisiones en el campo socialista: la línea china (EPL), la cubana (ELN), la soviética (FARC). Separadas por tesis substantivas y concepciones estratégicas, no menos que por odios cultivados al calor de una historia compartida, estas sectas llegan a veces a choques militares, a veces coexisten y otras veces cooperan sobre el terreno o constituyen alianzas

frente al Estado (la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar fue el intento más reciente).

El ELN, en particular, nació en contrapunto a la idea, por entonces ortodoxa, de la guerrilla como simple autodefensa campesina: la revolución socialista no vendrá si no es jalonada por una vanguardia político-militar y por eso su primer punto de su primer manifiesto era la toma del poder para las clases populares (1965:117). De aquí se siguen diferencias con las FARC, que pueden resumirse en que éstas son más un ejército revolucionario mientras aquel es más un partido en armas; las FARC están cerca de los colonos y el ELN de los sindicatos; las unas son agraristas y el otro es petrolero; el uno, si se quiere, es más político, las otras más militares. Pero en ambos hay un proyecto revolucionario, unas ciencias que unifican y el algún grado contribuyen a moldear la vida interna de la organización, sus relaciones con la comunidad, sus prioridades y sus métodos.

Sin que aprueben los métodos de la guerrilla, simpaticen con ella o hayan si quiera oído de sus discursos, también es indudable que muchos colombianos profesan una ideología justiciera o cultura de reivindicación más o menos explícita o borrosa. La realidad social justifica por supuesto el descontento, da pie al resentimiento y alimenta la actitud contestataria. En este sentido, pues, la guerrilla forma parte de una matriz que abarca mucho más que sus combatientes, sus redes de apoyo y sus simpatizantes.

Otra muestra de confusión es el hecho de que los paramilitares apelen a esa misma cultura de reivindicación para validarse como proyecto político: la plataforma de las AUC, por ejemplo, demanda reforma agraria, reforma urbana y otras medidas redistributivas. Mas precisamente, esta organización se autodefine como un movimiento político-militar de

carácter antisubversivo en el ejercicio del uso al derecho de la legítima defensa que reclama las transformaciones del Estado, pero que no atenta contra él (AUC, 1997). Así, aunque los paramilitares surgen como repuesta puramente local y militar a las guerrillas, luego buscan cierta unidad nacional, adoptan un discurso ideológico, ganan apoyo de opinión e incursionan en la política mediante sus propios aparatos desarmados (como lo fue el Movimiento de Renovación Nacional, Morena) o el patrocinio discreto de ciertos candidatos. En este sentido más limitado vale pues decir que las autodefensas son una fuerza política, cuyas ideas en algún modo se reflejan en sus estrategias y en sus actuaciones+

Existen factores que facilitan y permiten continuar la acción de los alzados en armas (guerrilleros y paramilitares).

- La destreza que poseen los alzados en armas para caminar en la selva y la montaña, y el minucioso conocimiento que tienen del terreno, les permite evadir de la persecución de la Fuerza Pública, más aun porque disponen de caminos y escondites preparados de antemano.
- La adaptación de los alzados en armas a climas inhóspitos e insalubres y la capacidad para sobrevivir con el mínimo de alimentos y otros medios de vida. Esta cualidad se observa especialmente en los guerrilleros de las FARC, ya que varios de ellos han nacido y se han criado dentro de la guerrilla.
- El equipo y armamento sumamente liviano, con el que operan, les permite recorrer amplios y escabrosos espacios de manera rápida y con el mínimo desgaste físico.

- El almacenamiento de armas, equipos y abastecimientos en refugios camuflados, de los que pueden tomar inmediatamente lo que necesitan, les da la capacidad de permanecer en acción por largos periodos.
- Las áreas de descanso y de atención medica, dotadas de los medios indispensables para realizar hasta operaciones de emergencia, que tienen escalonadas y ocultas en diferentes partes del país, les dan la posibilidad de salvar muchas vidas, de reponerse tranquilamente de las fatigas y de permanecer ocultos por largos periodos en espera de circunstancias favorables para volver a atacar.
- La red de informantes, de que disponen en todo el territorio del país, inclusive en las ciudades, les previene oportunamente sobre los movimientos de las Fuerzas Militares o policiales, facilitándoles emboscadas o escapar de ellas, y además les permiten detectar personas que les son adversas.
- La cooperación de los llamados guerrilleros de finca, que no se desplazan con las columnas de marcha y que están afincados en un determinado lugar, pero que participan de diferentes maneras con las guerrillas, inclusive en los combates, para lo cual disponen de armas, equipo y uniformes, que los mantienen encerrados, hace posible que multipliquen rápidamente su poder de combate. Estas fuerzas de apoyo, también están siendo creadas por los paramilitares, con propósitos semejantes.
- La ayuda clandestina que les proporcionan los guerrilleros o paramilitares, ciertas autoridades que simpatizan con ellos o que son presionadas bajo graves amenazas.

- Las ventajas económicas y de otra naturaleza, fruto del pillaje y del dinero que proporciona el narcotráfico a guerrilleros y paramilitares, atraen particularmente a gentes que no encuentran trabajo o no les gusta trabajar.
- La perspectiva de encontrar dentro de la guerrilla o de las AUC un espacio donde hacer carrera, destacarse y progresar políticamente y en otros aspectos.
- El propósito, en el caso de una parte de los guerrilleros, de contribuir a la transformación política, social y económica de la sociedad, y, en el caso de una parte de los paramilitares de cerrarle el paso a la insurgencia revolucionaria.
- El odio y los deseos de venganza de muchos individuos que han sido víctimas, en sus personas o las de sus familiares y allegados o en sus propiedades, de la violencia de los guerrilleros o de los paramilitares, y en ciertos casos de las autoridades del Gobierno o de la Fuerza Pública.

Una o mas de las causas señaladas han arrastrado o arrastran a las gentes a incorporarse a los grupos alzados en armas, y los mantienen en sus filas, especialmente cuando observan debilidad en las autoridades o ineficiencia en la Fuerza Publica, Eso ocurrió en los años finales del siglo pasado y en el primer año del presente siglo.

Una vez que se ha expuesto lo aquello que les es favorable, vale la pena también referirse a las realidades que les impedirían a los guerrilleros tomar el poder por las armas.

Analizando la conducción política y militar de las guerrillas, particularmente de las FARC, se llega a la conclusión de que están

dirigidos por individuos experimentados y con clara visión de la realidad geográfica y social de Colombia, sobre la cual aplican correctamente los preceptos tácticos de la guerra de guerrillas, pero no los estratégicos. Esta afirmación surge del hecho de que, si bien han alcanzado éxitos militares, no han podido conquistar la adhesión del pueblo, el cual, en su gran mayoría, los repudia como consecuencia de las atroces violaciones a los derechos humanos en que incurren y a la alianza que han establecido con el criminal tráfico de drogas.

Del total de la población de Colombia, solamente un porcentaje del 2 al 3% simpatiza con los guerrilleros y la gran mayoría condena sus actos criminales. En este punto cabe recordar que el mayor sustento de los movimientos guerrilleros que llevaron al triunfo a las revoluciones china, cubana y sandinista, y a las guerrillas de liberación nacional libradas en Asia y África contra el imperialismo, fue el gran apoyo popular de que gozaron.

Es evidente que la guerrilla no ha podido ajustar su plataforma política y sus procedimientos de lucha a la realidad de Colombia, que hace casi imposible su pretensión de tomar el poder por las armas:

- El Estado colombiano, a pesar de sus falencias, no está colapsando ni es lógico que eso ocurra a corto o mediano plazo. Al contrario, ha ido solucionando, aunque no con la rapidez anhelada, diferentes problemas políticos, sociales y económicos.
- Los cuadros dirigentes de las guerrillas, por falta de experiencia, no están preparados para conducir eficazmente, por si solos, el aparato del Estado. Necesitarían llegar a acuerdos con una parte importante de las elites políticas, intelectuales, empresariales, profesionales, técnicas,

gremiales y sindicales del país, lo que no es posible si persisten en su discurso de transformación radical y en sus métodos de acción.

- La conciencia democrática de la nación colombiana, rechaza la dictadura de cualquier tendencia política y está persuadida de que la toma del poder por los insurgentes conllevará necesariamente la instauración de un gobierno dictatorial.
- Los delitos contra los derechos humanos y la protección y explotación del narcotráfico en que incurren los guerrilleros, les han cerrado las puertas de los países democráticos de América y del mundo. Sin estos apoyos, evidentemente no tienen sustento sus aspiraciones de llegar al poder por las armas.
- Colombia, si bien no es un modelo de democracia, razón por la cual los insurgentes y otras personas la califican de democracia ~~normal~~, como califican así a la mayoría de los Estados de América Latina y del mundo, sin embargo que sus gobernantes son elegidos en comicios libres; no obstante, Colombia es un Estado de derecho, con una fuerte tradición institucional, firmemente arraigada y estable. Para comprobar esta realidad, basta citar que: ~~Desde~~ Desde la creación de las FARC, se han producido diez elecciones presidenciales abiertas, han funcionado doce congresos pluripartidistas y una constituyente de origen popular, las autoridades locales pasaron a ser elegidas por la ciudadanía, se ha sucedido cuatro elecciones de gobernadores y seis de alcaldes en todo el territorio, se adoptaron los mecanismos de la democracia directa y se ha respetado . incluso ha aumentado- la separación de los poderes públicos+. Informe de Desarrollo Humano-Colombia 2003.
- Por falta de apoyo popular y externo, las guerrillas no tienen capacidad para enfrentar con éxito a las Fuerzas Militares en la guerra de

movimiento, que según la doctrina de la guerra de guerrilla, es la etapa final de la toma del poder, previa a su consolidación. En los años 1999, 2000 y 2001, las FARC intentaron iniciar la guerra de movimiento, mediante el ataque a poblados, pero tuvieron que desistir ante el fortalecimiento de las Fuerzas Militares.

- En los años en los cuales las Fuerzas Militares sufrieron fracasos frente a las guerrillas y éstas crecieron notablemente, los paramilitares se desarrollaron en igual o mayor magnitud, con el evidente apoyo de quienes se veían amenazados por un eventual triunfo de los insurgentes.
- La guerrilla enfrenta tres cruciales dilemas: 1) abandona el narcotráfico, los secuestros y la extorsión, que le brinda los recursos económicos que le son vitales para sostenerse y crecer, o continua enfrentando el rechazo del pueblo a esos actos de barbarie; 2) deja de reclutar forzosamente a los campesinos, entre los cuales hay niños y adolescentes, que le son indispensables para conservar y ampliar sus cuadros de combatientes, o sufre mayor odio y rencor de las familias de los reclutados; y, 3) renuncia a los sabotajes que destruyen la infraestructura del país y debilitan al gobierno o afronta mayor rechazo del pueblo que siente que esas destrucciones lo empobrecen más.
- La eliminación de los sembríos de coca y amapola, mediante fumigación o acción manual, aunque sean reemplazados en parte por nuevas plantaciones, necesariamente afecta los recursos económicos que sustentan a la guerrilla.
- La vida, extremadamente difícil, que sobrellevan los alzados en armas (muchos de ellos han perdido todo nexo afectivo con sus seres queridos), que se ven con frecuencia compelidos a matar para sobrevivir, altera completamente sus conductas, hasta tornarlos despiadados, mas

aun cuando la guerra se alarga por décadas. Es dudoso que tales personas estén en condiciones de llevar adelante procesos de transformación positiva. Seguramente, muchos de ellos terminen en el bandolerismo.

- El tedio, el desaliento y la nostalgia que provoca una guerra tan prolongada y difícil, en la que no se ve un desenlace victorioso cercano, estimula las deserciones, por brutales que sean los castigos.

El envejecimiento inevitable y la proximidad a la muerte, de los dirigentes históricos de las FARC, entre los cuales está su líder máximo, Manuel Marulanda, alias "Tirofijo", quienes sustentan la doctrina de la guerra prolongada para la toma del poder por las armas, necesariamente va a producir el relevo generacional, que podría abrir la posibilidad de que los insurgentes acepten una salida negociada, sin exigir la radical transformación de la sociedad, propósito que evidentemente no es posible alcanzar después de la caída de la Unión Soviética y de los cambios profundos que están ocurriendo en China, donde hace pocos meses se estableció constitucionalmente que la propiedad privada es inalienable.

En cuanto a los paramilitares, sin embargo de que se han agrupado en una especie de organización de carácter nacional, con un mando militar y uno político, es de prever que conforme la guerrilla vaya perdiendo poder o el Gobierno tome un control mas eficaz y firme del país, se acojan a la legalidad, aunque algunos de ellos quedarán como bandoleros. (16)

Independientemente de esto, lo cierto es que a pesar de que el Plan "COLOMBIA" termine como debe ocurrir en septiembre de este año (2005), Colombia, particularmente, continuara recibiendo el aporte que tiene de parte de los Estados Unidos, aunque sea a través de programas diferentes pero que le permitan seguir con la tarea que ha emprendido.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PRECAUTELATORIAS

1.- CONCLUSIONES

1.1 La Historia ha sido pródiga en brindar oportunidades conjuntas para que los dos países compartan muchas glorias y muchos desengaños, ya como integrantes de la Gran Colombia, ya como países independientes.

1.2 Colombia, abusando de su condición de país más fuerte, fue perjudicando sistemática y constantemente la integridad territorial del país, arrebatándole y manteniendo en su poder grandes extensiones de territorio que fueron de propiedad del Ecuador desde la época colonial.

1.3 Ciudadanos colombianos desde hace varios años, aduciendo la calidad de refugiados o simplemente como parte de avanzadas de las organizaciones irregulares armadas de Colombia vienen asentándose en las proximidades de las áreas petroleras de la amazonía, en las áreas fronterizas y en Santo Domingo de los Colorados, constituyendo puntas de penetración agresivas y con un alto nivel de violencia y presencia de delincuencia organizada, que se han constituido en una especie de zona de comunicaciones+de los grupos irregulares armados del vecino país.

1.4 En la frontera norte, se está produciendo la colombianización de las diferentes comunidades, por la presencia de delincuentes,

contrabandistas de armas, municiones, equipo militar y explosivos; narcotraficantes, guerrilleros y paramilitares colombianos, que secuestran personas, amenazan a los ciudadanos, ajustan cuentas entre bandas, asesinan, y boletean a la mayoría de las personas, sin que se pueda frenar la entrada de tanto delincuente, que transita libremente por el país, y especialmente en las zonas de frontera, amparados en los convenios de libre tránsito fronterizo que fueron firmados por el Ejecutivo y el Ministerio de Relaciones Exteriores en años anteriores, a pesar de la imposición por parte del Ecuador de presentar el Certificado de antecedentes policiales.

1.5 Las circunstancias positivas para desarrollar las relaciones comerciales entre los dos países son bien aprovechadas, pues, los tratados de integración fronteriza, el transporte de petróleo ecuatoriano que se lo realiza eventualmente por el oleoducto colombiano Orito . Tumaco y la interconexión eléctrica, son puntos importantes en relación a esto.

1.6 Merece especial atención la vigencia de convenios y acuerdos de cooperación amazónica, delimitación de áreas marinas y cooperación marítima, control del tráfico y uso de estupefacientes, cooperación técnica y científica, control del tránsito de personas y vehículos, etc.

1.7 El Gobierno de Colombia en coordinación con el Gobierno de los Estados Unidos, en cumplimiento al Plan Colombia+ continúa con sus esfuerzos para erradicar la producción de hoja de coca, amapola y marihuana, el procesamiento de cocaína y heroína , el tráfico de estos alcaloides hacia los mercados de todo el mundo y la neutralización de los grupos irregulares y de narcotraficantes que protegen y sacan provecho de estas actividades ilícitas, comercian con sustancias prohibidas, incentivan el contrabando de precursores químicos, armas, municiones, explosivos, equipo militar, así como realizan actividades de lavado de

dinero, secuestro, terrorismo, intimidación, ejecuciones sumarias de disidentes, boleteo, etc.

1.8 Las actividades de los narcotraficantes y guerrilleros colombianos lenta pero en forma firme están traspasando la frontera común, y se están constituyendo en una seria amenaza para la seguridad interna e inclusive externa del Ecuador, país al que le han convertido en vía de tránsito del tráfico de estupefacientes, contrabando de precursores químicos, contrabando de armas, lavado de dinero, lugar de descanso y atención médica, etc., lo cual constituye un grave peligro por la falta de control y las facilidades que proporcionan ciudadanos y empresas ecuatorianas vinculadas con estas actividades.

1.9 El sector sur oriental del Departamento de Putumayo donde ahora se produce la ofensiva de las fuerzas militares de Colombia está prácticamente bajo el control total de los grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes, constituyéndose de hecho en una Zona Liberada, que está fuera del control de las autoridades colombianas, y que por estar en el límite con el Ecuador, constituye una seria amenaza a la seguridad interna de la nación.

1.10 La inseguridad en que vive la población colombiana ha causado el éxodo de gran cantidad de ciudadanos hacia áreas pobladas de esta nación, y en otros casos a la emigración hacia nuestro Ecuador, donde existe una considerable cantidad de indocumentados, que están incrementando la inseguridad.

1.11 El interés nacional en la Frontera Norte y las agendas de los gobiernos locales fronterizos tienen cinco puntos de encuentro: El fortalecimiento institucional, el incremento de la autogestión local, la seguridad e integración territorial, una mayor y mejor coordinación

interinstitucional y el apoyo a la participación ciudadana, considerados como elementos claves para la gobernabilidad local en la frontera.

1.12 Los diversos procesos participativos que las provincias y cantones, de la frontera norte, están implementando, ratifican la vocación de sus habitantes y autoridades por la colaboración en la gestión del desarrollo local.

1.13 Los gobiernos locales de la Frontera Norte, principalmente municipales, adolecen de debilidad institucional y de una marcada dependencia económica del presupuesto estatal.

1.14 Se precisa de un vigoroso fortalecimiento de la sociedad civil y de sus procesos en marcha. Al tiempo que se refuerzan los vínculos entre organizaciones, el acceso a la información, la capacidad de gestión y la cultura democrática, se requiere un amplio programa de capacitación del capital humano en el que particular relevancia adquiere la incorporación de los grupos excluidos en la toma de decisiones públicas y una redoblada promoción de los más vulnerables.

1.15 La Frontera Norte Ecuatoriana más que un tema de intervención militar, es un asunto eminentemente de desarrollo humano y social, a más de políticas de estado binacional hay que buscar satisfacer las demandas sociales acumuladas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que en ella habitan; la seguridad es necesaria, pero más aun lo es el desarrollo local de esta franja del país.

1.16 El hecho de asumir con toda responsabilidad el deber primordial de mantener la seguridad y la defensa nacional para controlar eficazmente los efectos que se derivan del conflicto armado de Colombia, no debe

significar que el Ecuador deba involucrarse en ese conflicto y menos aun militarmente.

2.- RECOMENDACIONES.

Con base en lo expuesto en los capítulos anteriores se proponen recomendaciones en algunas áreas que permitan crear condiciones favorables para el ejercicio de una vida digna y en paz.

2.1 Hay que avanzar hacia políticas de estado en las relaciones binacionales en la Frontera Norte.

2.2 La seguridad en la Frontera Norte debe ser abordada de manera integral, involucrando aspectos concernientes a la comunicación y coordinación entre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como consideraciones de convivencia con la sociedad civil, de las comunidades y pueblos que habitan la frontera. Además del control y la vigilancia militar para mejorar la seguridad, hay que incrementar el desarrollo socioeconómico fronterizo y participar en la vida de las comunidades, cambiando positivamente la desatención y su percepción de abandono.

2.3 El gobierno requiere cubrir las necesidades básicas de las poblaciones fronterizas, para lo cual debe emprender programas de desarrollo local en las áreas de salud, educación, infraestructura social para garantizar los servicios a la población mas pobre de la frontera, junto con prever infraestructura productiva, apoyar emprendimientos económicos, fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales y promover la participación ciudadana.

2.4 Se requiere realismo en el control migratorio fronterizo, tanto de los desplazados por la violencia en el país vecino a quienes se les presta

asistencia humanitaria, apoyo jurídico y condiciones para su inserción económica, cuanto de los emigrantes que llegan atraídos por las oportunidades económicas y el entorno social favorable que ofrece el país, salvaguardando en todos los casos la condición de ciudadana. Aunque hacia el futuro se debate la exigencia de visa, por el momento corresponde reforzar el registro migratorio.

2.5 Es necesario que se revean los convenios de libre tránsito fronterizo, ya que lejos de garantizar las buenas relaciones que se pretende lograr, se han convertido en un facilitador para todo aquel que desee pasar a nuestro país, incluyendo los considerados indeseables, lo hagan sin inconveniente alguno, afectando gravemente a nuestra población en variadas formas.

2.6 Punto de suma importancia es que la fuerza pública, particularmente las Fuerzas Armadas, reciban los recursos necesarios para que puedan cumplir eficientemente con lo que la Constitución les asigna, mantener la Soberanía Nacional y la integridad Nacional.

2.7 Que las Fuerzas Armadas completen su orgánico, ya que debido a la prioridad que tiene actualmente la frontera norte, el resto de unidades del país están siendo disminuidas en su personal, lógicamente, con las afectaciones que esto significa.

2.8 Que se hagan efectivas y se controlen las normas referentes a la adquisición de inmuebles en la faja fronteriza por parte de extranjeros, en especial de colombianos.

Adicionalmente, haré algunas recomendaciones que están relacionadas con los gobiernos seccionales, pertenecientes a las provincias fronterizas

del norte y que deben, también ser participes en el control y la solución de los efectos del conflicto interno colombiano.

a. Recomendaciones Generales

Juntar los temas de interés nacional de seguridad y control fronterizo con las agencias de los gobiernos seccionales, en función de un desarrollo local fronterizo que apunte a satisfacer las necesidades de servicios básicos e infraestructura productiva de sus habitantes, junto con el interés de seguridad fronterizo.

Implementar políticas públicas regionales y locales con carácter de Estado, y no promover intervenciones reactivas a los momentos de agudización del conflicto Colombiano.

b. Recomendaciones para fortalecer el rol de los municipios.

Desarrollar técnicamente la capacidad institucional de los municipios para procesar y responder a las presiones sociales y las demandas del entorno, dotando a su personal de las destrezas, tecnologías y métodos participativos para que su gestión pública logre credibilidad en la ciudadanía.

Extender y profundizar los vínculos de los municipios con las iniciativas participativas en marcha y en general con las organizaciones de la sociedad civil, a través de compromisos mutuos que vayan más allá de la planificación, esto es, acuerdos en la acción colectiva.

Fortalecer institucionalmente a las juntas parroquiales como entidades de control social y veeduría ciudadana frente a la inversión y obra pública en los territorios rurales.

c. A nivel de la sociedad civil

Fortalecer la capacidad de acción pública de las organizaciones sociales, asumiendo compromisos de cogestión con los gobiernos locales en la prestación de servicios públicos.

Desarrollar iniciativas de emprendimiento económico que potencien su capacidad de autogestión como condición de implementación de políticas subsidiarias en la localidad.

Incorporar destrezas y procedimientos de gestión, contratación e implementación de proyectos públicos, para aprender como funciona en la práctica la dimensión pública para actuar junto con los gobiernos locales.

Pasar, de propuestas solamente reivindicativas a la generación de políticas públicas que les permitan inscribir sus propuestas en la dinámica regional, sobre todo en el caso de los pueblos indígenas y afroecuatorianos.

3.- ACCIONES PRECAUTELATORIAS ANTE EL CONFLICTO ARMADO DE COLOMBIA

Es oportuno, asimismo, mencionar algunas acciones, que si bien es cierto, podrían confundirse con las recomendaciones, tienen una connotación diferente, prevenir o evitar acciones o efectos del conflicto que tiene nuestra vecina Colombia y estos son:.

3.1 Mantener la seguridad y defensa de la frontera norte sin entrometerse en el conflicto colombiano.

3.2 Desarrollar económica y socialmente la frontera norte y preservar su ecología.

3.3 Reclamar indemnización por los daños causados por las fumigaciones y gestionar asistencia económica y técnica internacional

3.4 Solicitar los recursos económicos necesarios para atender debidamente a los desplazados colombianos que son víctimas de carencias extremas y que sufren una serie de calamidades y aflicciones.

3.5 En base de demostrar el volumen y la urgencia de las necesidades, solicitar mayores donaciones a las recibidas hasta el momento, para solucionar los problemas sociales y económicos que sufre la población de la frontera norte por causa del conflicto armado de Colombia.

3.6 Gestionar las compensaciones a que tiene derecho el país por los gastos en que están incurriendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en la seguridad y protección de la frontera norte.

3.7 Fortalecer la vocación de paz de los ecuatorianos y su respeto por la vida y cultivar su sentido de solidaridad y justicia.

REFERENCIAS

- (1) Enciclopedia Encarta, 2005
- (2) UNESCO, La Política Cultural en Colombia
- (3) Altamirano Escobar Hernán. El Por qué del Avido Expansionismo del Perú. Quito. Instituto Geográfico Militar 1991
Altamirano Escobar Hernán. La Verdad del Descubrimiento del Río Amazonas. Quito. ESIN. 1984
- (4) Revista N° 136 de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Por Dr. Jorge Núñez Sánchez.
- (5) Gral. José Gallardo Román, El Plan Colombia y sus efectos en el Ecuador.
- (6) Equipo Nikzor
- (7) Plan Colombia
- (8) Gral. Rene Vargas Pazzos, Publicaciones.
- (9) Plan Patriota
- (10) Uribe, Álvaro, Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 2003.
- (11) Comisión Ecuménica de Derechos Humanos.
- (12) El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador. Gral. José Gallardo Román.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- (13) Documentos, COSENA, COMACO, F.T.
- (14) Comité Consultivo Nacional del Grupo de Monitoreo de los Impactos del Plan Colombia.
- (15) Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia
- (16) El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador. Gral. José Gallardo Román.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ANEXO Í AÍ

PLAN PARA LA PAZ, PROSPERIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

PLAN Í COLOMBIAÍ

I. SITUACION ACTUAL

La reestructuración del Plan Colombia reducido a diez estrategias y desarrollado en cinco campos de acción, obedece básicamente al acercamiento con las comunidades internacionales para conseguir recursos financieros que permitan ejecutar los proyectos del actual gobierno.

Los elementos esenciales desarrollados en el Plan Colombia se condensan en cinco puntos en particular, los cuales interpretan la filosofía del gobierno para **generar estabilidad económica, combatir el narcotráfico, reformar el sistema judicial, fortalecer la participación social - democrática y el proceso de paz**, los cuales plantean proyectos a desarrollar especialmente en zonas de conflicto y afectadas por el narcotráfico.

Para llevar a cabo la realización de estos proyectos se requiere de un presupuesto de 7.500 millones de dólares de los cuales Colombia aportará la mayor parte de los recursos, mediante bonos de paz con los cuales se obtendrá aproximadamente unos \$800 millones de dólares, asimismo se utilizará el presupuesto destinado para el fortalecimiento de las fuerzas armadas; para los programas de sustitución de cultivos y modernización del sistema judicial, (4.000 millones de dólares).

De igual forma, se espera que Estados Unidos tramite recursos por 1.574 millones de dólares y Europa por 1.000 millones de dólares que se canalizarán a través de una mesa de donantes (España, Francia, Inglaterra, Italia, Noruega, Suecia, Alemania). La Cancillería adelanta gestiones con Japón; se plantea la posibilidad de que Malasia de su aporte con asistencia técnica para la siembra de cultivos tropicales permanentes. Se espera que estos recursos lleguen a los \$3.500 millones de dólares.

Para el manejo de los recursos se crea el Fondo de Inversiones para la Paz (FIP), que funcionará como un sistema de manejo de cuentas y que estará adscrito a la Presidencia de la República. Tendrá facultades de canalizador de los fondos, más no de ejecutor. Las Entidades que finalmente manejarán los dineros son: El Fondo de Emergencia Social que utilizará unos 900 millones de dólares entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), dinero que será reembolsable. El BID también aportará su conocimiento y experiencia como coordinador de este tipo de mesas.

El Fondo de Inversiones para la Paz (FIP), lo integrarán cuatro delegados del Presidente; el Ministro de Hacienda, el Alto Comisionado para la Paz, el Secretario General de Presidencia y Alto Consejero para Asuntos de Gobierno, también lo integrará la sociedad civil y el sector privado. Eventualmente, podrán ingresar miembros de la guerrilla que estén avanzado en el proceso de paz. Este Fondo tendrá una veeduría y auditoría externa para garantizar el manejo de los recursos. Asimismo, tiene previsto desarrollar mecanismos de control que sugieran los países donantes.

ANÁLISIS

Las estrategias planteadas en el **“PLAN PARA LA PAZ, PROSPERIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO”**, manejan un alto sentido social, pone en evidencia la situación del país en todos los niveles (económico, social y político). Los planteamientos tienen un trasfondo de cambio, de construcción y de mejoramiento de la sociedad colombiana.

El fortalecimiento de la paz **uno de los temas puntuales que abarca el sentido de este plan y para el cual se solicitan recursos financieros a la comunidad internacional, buscan el fortalecimiento del estado a través de sus instituciones y la continuación de las conversaciones con los grupos insurgentes incluyendo los grupos de autodefensa.**

Asimismo, la estrategia contra el narcotráfico, **pone en evidencia la participación de los grupos armados con este flagelo. El tráfico de drogas ha contribuido a la corrupción de los individuos, a desestabilizar la economía y a ser menos confiable los negocios tanto para inversionistas nacionales como extranjeros. Este punto ha sido observado con mucho detenimiento por la Comunidad Internacional por tener connotaciones mundiales, obviamente por afectar las economías y su población. Por esta razón Estados Unidos es el mas interesado en que el gobierno nacional neutralice esta actividad ilícita a todo nivel y buscar alternativas que se apliquen para erradicar su producción y comercialización.**

La expansión del comercio internacional, **que permitirá el acceso a mercados extranjeros e inversión, mejorando las condiciones de empleo actuales.**



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

La estrategia fiscal y financiera **que incluye medidas de austeridad y ajuste con lo que se pretende aumentar la actividad económica; para tal fin se realizará la venta de diferentes empresas del estado como del sector financiero, con el fin de reducir el déficit fiscal, generado por el despilfarro y la desviación de los recursos de entidades estatales a otros fines diferentes. El cumplimiento de esta estrategia se ha complicado, por los continuos ataques terroristas del ELN, contra la infraestructura energética del país, produciendo desconfianza en la realización de la venta de estas empresas.**

Las privatizaciones son innegables y se deben realizar con el propósito que el Gobierno maneje recursos propios, equilibrando el sistema económico del país y ayudando a liberar presión sobre los ajustes fiscales.

La estrategia para el desarrollo social y la democratización, abre espacios para la asistencia a las víctimas del conflicto armado, desplazados y proyectos de desarrollo autosostenible integrales y participativas. La estrategia busca mejorar las condiciones sociales y el ingreso de los campesinos directamente, y constituye el marco de la política para el abandono de los cultivos.

CONCLUSIONES

El Plan Colombia diseñado por el Gobierno Nacional, mantiene un vínculo directo con aportes de diferentes sectores entre ellos la denominada "Sociedad Civil", a través de organismos como la "Asamblea Permanente de la S.C.ö, ONGs, grupos étnicos, grupos de mujeres, etc., a quienes además se les brinda amplios espacios en la administración, asignación y control de los recursos dispuestos para tal fin.

El Plan Colombia contempla los temas de mayor sensibilidad en los ámbitos nacional e internacional; derechos humanos, medio ambiente, narcotráfico, globalización; razón por la cual adquiere gran importancia requiriendo de un adecuado manejo, a fin de impedir su manipulación por



parte de sectores interesados en profundizar la desestabilización del sistema democrático.

Se evidencia la utilización de conceptos y postulados socialistas; algunos de los cuales ya se han puesto en marcha en las áreas de mayor influencia (proyectos autogestionarios, cooperativas, líderes comunales), que por su finalidad con los lineamientos del Plan son fácilmente acogidos por el Gobierno Nacional.

Las Fuerzas Militares y la Policía tienen la misión de combatir los grupos generadores de violencia y cuentan con el apoyo del gobierno, se describen acciones específicas que deben cumplir para ayudar a restablecer el orden y la confiabilidad en el país de la Comunidad Internacional.

Se reconoce el trabajo de las ONG y se toman en cuenta para ejecutar proyectos relacionados con las comunidades desprotegidas o que no satisfacen sus necesidades básicas.

Se hace evidente de alguna manera que las Comunidades Internacionales después de iniciar con un proceso de financiamiento hacia Colombia, busquen un beneficio ya sea a nivel comercial, inversiones o simplemente como una manera de intervención y fiscalización del desarrollo de los proyectos diseñados por el Gobierno Nacional.

INTRODUCCION

Colombia se encuentra en el umbral del siglo XXI, orgullosa pero amenazada, frente al reto histórico de establecer y consolidar una sociedad dentro de la cual el Estado pueda ejercer su verdadera autoridad y cumplir con sus obligaciones fundamentales, de acuerdo con la Constitución Política:

"... Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. "

Hoy, todos estos objetivos están en juego. Nuestra mayor responsabilidad como gobierno es construir un país mejor y más seguro para las generaciones de hoy y mañana y asegurar que el Estado sea una fuerza más eficaz para la tranquilidad, la prosperidad y el progreso nacionales. Debemos construir un Estado de justicia social que proteja a todos los ciudadanos y mantenga vigentes sus derechos a la vida, la dignidad y la propiedad, la libertad de creencia, opinión y de prensa.

Para que este propósito fundamental se vuelva realidad para Colombia, debemos superar las dificultades y situaciones cambiantes del ámbito nacional e internacional. Debemos enfrentar los retos de una economía internacionalizada y otros heredados de nuestra historia y evolución. Nuestros retos determinantes se han originado en la proliferación del narcotráfico y en el impacto económico, político y social del proceso de globalización.

No cabe duda que Colombia padece de los problemas de un Estado que aún no ha sabido consolidar su poder, una falta de confianza en la capacidad de sus fuerzas armadas, policía y sistema judicial, de garantizar la permanencia del orden y la

seguridad; una crisis de credibilidad en los distintos niveles y en las varias instancias de gobierno; y corrupción en la conducta de los sectores público y privado. Todo esto ha sido fomentado y agravado por los desestabilizadores efectos del narcotráfico, el cual, con sus vastos recursos económicos ha venido generando una violencia indiscriminada, y al mismo tiempo ha socavado nuestros valores hasta un punto comparable solamente con la era de la prohibición en los Estados Unidos.

De esta forma, y a pesar de haber logrado 40 años de crecimiento continuo, la economía colombiana no ha podido canalizar los beneficios de su prosperidad hacia el pueblo en general, ni ha logrado disminuir sus niveles de pobreza en forma significativa. La violencia y la corrupción, alimentados por el narcotráfico, han generado desconfianza entre los inversionistas extranjeros, hecho que ha sido uno de los mayores obstáculos en nuestro camino hacia la modernización. La inversión extranjera es un elemento esencial en la generación de empleo y en el logro de una posición estable y próspera para Colombia en un mundo ahora globalizado.

En resumen, las aspiraciones del pueblo colombiano, y las labores de su gobierno, han sido frustradas por el narcotráfico, y esto ha dificultado los esfuerzos del gobierno en el cumplimiento de sus deberes constitucionales. Un círculo vicioso y perverso de violencia y corrupción ha agotado los recursos indispensables para la construcción y éxito de un Estado moderno.

Entendemos que el logro de nuestros objetivos dependerá de un proceso social y de gobierno que probablemente durará muchos años, años en los cuales será de vital importancia obtener un consenso duradero dentro de la sociedad donde la gente entienda y exija sus derechos, al tiempo que esté dispuesta a cumplir con sus deberes.



**PDF
Complete**

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Frente a todo esto, mi gobierno tiene el compromiso inexorable de fortalecer al Estado, recuperar la confianza de nuestros ciudadanos y restaurar las normas básicas de una sociedad pacífica. El logro de la paz no es cuestión de una simple voluntad de hacerla; la paz se debe construir; y sólo nos llegará mediante la estabilización del Estado y una mayor capacidad de garantizar a cada uno de los ciudadanos, en todo el país, que tendrán seguridad y la libertad para ejercer sus derechos y libertades.

Las negociaciones con los grupos insurgentes, ya iniciadas por mi gobierno, constituyen el núcleo de nuestra estrategia, ya que es crítico resolver un conflicto que ya lleva 40 años como fuente de obstáculos para la creación del Estado moderno y progresista en que Colombia debe convertirse con urgencia. La búsqueda de la paz y la defensa de las instituciones democráticas exigirán esfuerzos continuos, fe y persistencia para combatir con éxito las presiones y dudas inherentes en un proceso tan lleno de dificultades.

La lucha contra el narcotráfico es otro de los temas importantes del Plan Colombia. Nuestra estrategia busca adelantar una alianza entre los países productores y los países consumidores de narcóticos, basada en los principios de reciprocidad e igualdad. El tráfico en drogas ilícitas constituye una amenaza transnacional compleja, una fuerza destructora en todas nuestras sociedades, que conlleva consecuencias inimaginables para los consumidores del veneno, y efectos arrolladores a partir de la violencia y corrupción que generan sus inmensas ganancias. La solución no se logrará con recriminaciones mutuas entre países productores y consumidores. Nuestros esfuerzos nunca serán suficientes a menos que formen parte de una alianza de alcance realmente internacional para combatir el narcotráfico.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Colombia ha demostrado su indeclinable compromiso y ha sufrido grandes sacrificios en la búsqueda de una solución definitiva al fenómeno del narcotráfico, al conflicto armado, a las violaciones de derechos humanos y a la destrucción del medio ambiente ocasionada por los cultivos ilícitos.

Sin embargo, debemos reconocer que ahora, veinte años después de la llegada de los cultivos de marihuana a Colombia, junto con un aumento en la producción de coca y amapola, el narcotráfico sigue creciendo en importancia como fuerza desestabilizadora; es una causa de distorsiones en nuestra economía, de una reversa en los avances logrados en la redistribución de tierras, una fuente de corrupción en la sociedad, un multiplicador de la violencia, y un factor negativo en el clima de inversión y lo que es más grave de todo sirve como fuente de los crecientes recursos de los grupos armados.

Colombia ha asumido el liderazgo en la lucha mundial contra las drogas, en sus enfrentamientos con los carteles, y a costa de las vidas de muchos de sus mejores ciudadanos. Hoy, cuando el narcotráfico tiene una estructura más dispersa, más internacional y más oculta y que por ello es más difícil de combatir el mundo sigue ensayando nuevas estrategias. Actualmente se destinan mayores recursos a la educación y a la prevención que en épocas anteriores. Los resultados se pueden ver en los niveles más altos de decomiso y expropiación de fondos y propiedades producto del narcotráfico.

Recientemente, Colombia ha montado operaciones para destruir los laboratorios y redes de distribución. Estamos mejorando y fortaleciendo la seguridad y el control de nuestros ríos y espacio aéreo con el fin de garantizar mayores decomisos, y estamos estudiando nuevos métodos de erradicación de los cultivos ilícitos. Los factores directamente relacionados con el narcotráfico, tales como el lavado de

activos, el contrabando de precursores químicos y el tráfico de armas, son componentes de un problema polifacético que exige una reacción en todas partes del mundo donde hay producción, transporte o consumo de drogas ilícitas.

En el camino hacia el éxito, también necesitamos reformas en el corazón de nuestras instituciones, especialmente en las fuerzas armadas, con el fin de apoyar la ley y recuperar la confianza y la seguridad para todos los colombianos en todos los rincones del país. Para consolidar y mantener el estado de derecho, es indispensable tener unas fuerzas armadas y de policía fuertes, responsables y ágiles en su respuesta, con un compromiso contundente por la paz y el respeto a los derechos humanos. Trabajaremos incansablemente hacia el éxito, convencidos que nuestra obligación primordial como gobierno es garantizar que nuestros ciudadanos puedan ejercer sus derechos y libertades fundamentales sin miedo.

Pero al mismo tiempo la estrategia para la paz y el progreso depende de la reforma y modernización de otras instituciones, para que el proceso político pueda funcionar como un instrumento eficaz de progreso económico y de justicia social. En este sentido, debemos disminuir las causas y factores que generan violencia, mediante la apertura de nuevos caminos hacia la participación social y la creación de una conciencia colectiva que responsabilice al gobierno por los resultados. Nuestra estrategia en esta área incluye una iniciativa específica para garantizar que dentro de cinco años habrá acceso universal a la educación y un sistema de salud adecuado, con especial atención para los sectores más vulnerables y abandonados.

Adicionalmente, trataremos de fortalecer la administración local a fin de hacerla más sensible y de más ágil respuesta a las necesidades del ciudadano. Asimismo, fomentaremos una participación activa del pueblo en general en la lucha contra la



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

corrupción, el secuestro, la violencia y el desplazamiento de las personas y comunidades de zonas de conflicto.

Por último, Colombia necesita ayuda para fortalecer su economía y para generar empleo. El país necesita un mejor y más justo acceso a los mercados internacionales donde nuestros productos son competitivos. La colaboración de los Estados Unidos, de la Comunidad Europea y del resto de la comunidad internacional es indispensable para el desarrollo económico del país. Ese mismo desarrollo servirá como una fuerza para combatir el narcotráfico, ya que promete alternativas de empleo lícito para las personas que de otra manera recurrirían al crimen organizado o a los grupos insurgentes que se alimentan del narcotráfico. Estamos convencidos que el primer paso hacia una globalización en el sentido real de la palabra es la creación de una solidaridad global. Por ello Colombia busca el apoyo de sus socios en esta empresa. No podemos tener éxito sin programas de desarrollo alternativo en las áreas rurales y de un mejor acceso a otros países para nuestras exportaciones lícitas. Esta es la única manera de contrarrestar el tráfico de drogas.

Hay razones para ser optimistas sobre el futuro de Colombia, especialmente si recibimos una respuesta positiva de la comunidad internacional en nuestros esfuerzos para crear una prosperidad general acompañada de justicia social. Esto permitirá que los colombianos avancemos hacia una paz duradera.

El filósofo español Miguel de Unamuno dijo que "La fe no es creer en lo invisible, sino crearlo". Hoy una Colombia en paz, progresista y libre de drogas es un ideal invisible; pero estamos comprometidos en hacerlo una realidad en el futuro. Con un compromiso pleno, toda nuestra determinación y recursos, y con la solidaridad y apoyo de nuestros aliados internacionales en la lucha común contra el flagelo del narcotráfico, podremos forjar y forjaremos una nueva realidad, una Colombia moderna, democrática y pacífica, que entrará al nuevo milenio en plena



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

prosperidad, no en el vilo de la subsistencia, y sobre todo con orgullo y dignidad como miembro de la comunidad mundial.

PLAN COLOMBIA

öPLAN PARA LA PAZ, PROSPERIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADOö

1. El estado busca consolidar su institucionalidad como entidad responsable para el interés público, para recuperar la confianza de los ciudadanos y restablecer las normas básicas de la coexistencia pacífica. Esto proveerá una base sólida para recobrar el patrimonio nacional y el aseguramiento de la paz y la prosperidad en Colombia. El gobierno está empeñado en el consolidamiento de las responsabilidades centrales del estado: promoviendo la democracia, las leyes del derecho y el monopolio en la aplicación de la justicia, la integridad territorial, el empleo, respeto por los derechos humanos y la dignidad humana y la preservación del orden establecido por unas reglas políticas y sociales.
2. Llevar a cabo estos objetivos requieren un proceso de construcción de la comunidad y de las instituciones, el cual tomará varios años, para esto será indispensable construir un consenso en la sociedad colombiana. La paz no es cosa simple: tiene que ser construida. Levantarse desde el fortalecimiento del estado y desde las consecuentes posibilidades de garantías de seguridad para todos los colombianos y el ejercicio de sus derechos y libertades. Las negociaciones con los grupos insurgentes buscan la resolución de conflictos históricos los cuales tienen que experimentar un profundo cambio a través de los años, para facilitar el éxito del proceso de reconstrucción social.
3. Es central en esta estrategia promover decisivamente las relaciones con los países que producen y los que consumen drogas

ilegalmente, bajo los principios de reciprocidad e igualdad. Esta relación confrontaría los poderes desestabilizadores del negocio de las drogas, una de las actividades más rentables en el mundo y el cual no solo ha contribuido a la corrupción de la sociedad colombiana y a la disminución de la confianza en los negocios, sino también a alimentar la violencia y el conflicto armado en Colombia a través del apoyo de varios grupos armados, permitiendo que adquieran el poder económico y la presencia territorial.

4. Colombia ha estado trabajando hacia estos objetivos, ocupándose con la lucha contra los carteles de la droga y el narcoterrorismo que ellos han desatado. Durante las últimas décadas Colombia encaró su crecimiento y mantuvo una economía vigorosa sin caer víctima de la gran crisis que acosa a otros países de América Latina. Hoy enfrenta la peor crisis económica en su historia, que limita la capacidad para resolver sus problemas en un tiempo de violencia, alimentados por el tráfico de drogas que continúa incrementando.

5. Por atacar los diferentes factores responsables del incremento de la producción ilegal cultivos a través de una estrategia comprensiva y la unión de tareas contra la producción y el tráfico de drogas redundará en la obtención de importantes resultados medibles, con enormes beneficios para Colombia y el mundo.

ELEMENTOS DEL PLAN

Diez estrategias del Plan

1. Una estrategia económica que genere empleo que fortalezca la capacidad del estado y que ofrezca una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico. La expansión del comercio internacional acompañado por el aumento del acceso a mercados extranjeros y el libre comercio de acuerdos que permita atraer inversión extranjera y doméstica, que son la clave a la modernización de nuestra base económica y la creación de trabajo. Tal estrategia es crucial en un tiempo cuando Colombia esta afrontando su peor crisis económica de los últimos setenta años, con un desempleo cerca del 20%, el cual ha tenido un giro por la habilidad de gobierno al afrontar el tráfico de drogas y la violencia que esta ha generado.
2. Una estrategia fiscal y financiera que incluya medidas de austeridad y ajuste para aumentar la actividad económica y recobrar el prestigio histórico de Colombia en los mercados internacionales financieros.
3. Una estrategia militar para reestructurar y modernizar las Fuerzas Armadas colombianas y la Policía Nacional, para hacerlos más capaces para restablecer las leyes y proveer en todo el país y combatir el crimen organizado y los grupos armados.
4. Una estrategia judicial y de derechos humanos para reafirmar las leyes y asegurar la igualdad y la imparcialidad de la justicia para todos los colombianos, en cabeza con las reformas ya iniciadas entre las Fuerzas de Seguridad del Estado para asegurar sus propias tareas al defender y respetar los derechos y la dignidad de todos los colombianos.
5. Una estrategia contra narcóticos, en asocio con otras naciones productoras y consumidoras, combatir la producción y el consumo de drogas ilegalmente;

y a nivel nacional permitirnos el obstruir el flujo de recursos millonarios de droga a varios insurgentes y otras organizaciones armadas de violencia.

6. Una estrategia de desarrollo alternativo que promueva la agricultura y otras actividades económicas rentables para pequeños agricultores y sus familias. Desarrollo alternativo considerado económicamente factible para actividades de protección del medio ambiente que conserven las áreas forestales para detener la expansión peligrosa de cultivos ilegales a través del Delta Amazónico Colombiano y los parques naturales, cuya inmensa biodiversidad e importancia ambiental es de importancia incalculable para el globo.

7. Una estrategia de participación social dirigida a levantar la conciencia del colectivo. Esa estrategia apunta a hacia los gobiernos locales, involucrar a las comunidades en los esfuerzos contra la corrupción y continuar presionando a la insurgencia y otros grupos armados para acabar el secuestro, la violencia interna, el desplazamiento de ciudadanos y comunidades. También esta estrategia incluirá el trabajo con el comercio local y labores de grupo, para adoptar nuevos y mejores modelos productivos a la luz de una mejor economía globalizada y fortalecer nuestras comunidades agrícolas enfrentando la violencia rural.

8. Una estrategia de desarrollo humano para promover los esfuerzos y garantizar dentro de los próximos años una adecuada educación y salud, al facilitar oportunidades para cada joven colombiano y ayudar a los grupos vulnerables en nuestra sociedad, incluyendo los que no son afectados y desplazados por la violencia pero que también están en condiciones de extrema pobreza.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

9. Una estrategia de paz que apunte a negociar acuerdos de paz con la insurgencia en la base de la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos, los cuales podrían fortalecer las leyes y la lucha contra las drogas en todo el país.

10. Una estrategia de orientación internacional que confirme los principios de corresponsabilidad de Colombia, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga. Asimismo, el costo de dicha acción y de sus soluciones debe recaer sobre los países involucrados habida cuenta de su capacidad económica individual. El papel de la comunidad internacional es también vital para el éxito del proceso de paz estando conforme a las normas establecidas en las leyes internacionales y a la demanda del gobierno colombiano.

A continuación se definen los cinco puntos clave del Plan Colombia+

I.A APROXIMACION A LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Resumen

1. El gobierno Pastrana ha tenido que enfrentar la herencia de una economía deteriorada. El desempleo en su historia es el más alto de casi el 20% y el producto interno bruto ha pasado por su tercer trimestre consecutivo de crecimiento negativo. Diferentes choques externos (baja del café y otros precios, grandes daños por terremotos), han agravado el crecimiento de la economía colombiana (alto déficit fiscal desde principio de los años 1990s, problemas del sector bancario). El conflicto interno y la situación de seguridad están reforzando una erosión de la confianza en la economía. A medida que las oportunidades de empleo continúan desapareciendo debido a la recesión, más colombianos están buscando subsistir en un comercio desestabilizante y en otras actividades ilegales.
2. El elemento central en la estrategia del Gobierno es restablecer la confianza en la economía colombiana a través de las medidas que estabilizan la economía, incluyendo un retorno del balance fiscal. Estas medidas pondrán las bases para sostener el crecimiento en el sector privado, comercio e inversión. Renovada la confianza ó junto a un sistema bancario saludable, finanzas gubernamentales estables, mejoramiento en la situación de seguridad, incremento de las exportaciones y medidas para mejorar el clima de inversión - crear un ambiente en cual el sector privado crezca con generación de empleo par la gente colombiana.

3. Dada la necesidad por la consolidación fiscal, Colombia requiere de asistencia fiscal para ayudar a cubrir su presupuesto de seguridad y antinarcóticos, como también sus necesidades de inversión pública y social. Mientras los narcotraficantes y grupos rebeldes continúan obteniendo recursos a través de los beneficios de la droga, Colombia ha sido forzada a hacer recortes en áreas críticas debido al crecimiento de la deuda y tasas del servicio de la deuda. (El total de la deuda colombiana casi se dobla en los últimos cinco años, creciendo desde el 19.1% del Producto Interno Bruto en 1995 hasta el 34% en 1999). Como parte del recorte presupuestal el dinero que va a los militares, policía y el sistema judicial ha sido reducido dramáticamente (20%). La asistencia exterior es esencial para permitir al gobierno la consolidación de las reformas económicas y al mismo tiempo el incremento de los flujos de recursos financieros para financiar el esfuerzo militar y dirigir las necesidades sociales de la población. De esta manera el gobierno estará en capacidad de crear estructuras para el crecimiento del sector económico asegurando la situación de la economía corriente que no genere empleo adicional en actividades económicas ilícitas.

Medidas de estabilización

1. **El gobierno esta trabajado para estabilizar el ambiente macroeconómico, con particular énfasis en la dirección del desequilibrio en las cuentas fiscales y problemas del sector bancario.**

2. Durante el año pasado el gasto público fue recortado, la base para el IVA fue ampliada y un impuesto especial en las transacciones financieras y controles de evasión de impuestos fueron introducidos. Este segundo año la



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

mayoría de salarios para los funcionarios públicos van a ser congelados y mas recortes serán realizados en la burocracia y en gasto diferente al de la inversión.

3. Una nueva serie de reformas, la racionalización de las finanzas públicas regionales, reformas de seguridad social y la creación de un fondo pensional de responsabilidad regional ó han sido presentados al Congreso colombiano. Con esto se busca reducir el déficit fiscal y estabilizar el nivel de endeudamiento.

4. Compañías y Bancos públicos serán privatizados para incrementar la productividad y ayudar al ajuste fiscal. ISA e ISAGEN , dos compañías eléctricas públicas nacionales y catorce pequeñas distribuidoras eléctricas regionales, están listas en el mercado, lo mismo que Carbocol, Compañía minera del estado. Tres bancos de propiedad del estado serán privatizados el próximo año.

5. Dos obstáculos han hecho el ajuste fiscal más difícil. El terremoto de Enero en la zona cafetera esta demandando recursos de inversión de casi el 1% del Producto Interno Bruto y la estrategia financiera diseñada para prevenir la crisis bancaria demandará casi el doble de esta cantidad.

6. El gobierno esta coordinando estas actividades con las instituciones internacionales financieras. El gobierno actualmente está en discusiones con el Fondo Monetario Internacional con respecto a un programa de asistencia por tres años para sostener el plan de reformas estructurales y fiscales. El Banco Mundial y la asistencia del BID soportan los esfuerzos del gobierno para reformar el sector financiero y el sistema de finanzas públicas.

7. Además el gobierno ha preparado una red de seguridad social para aliviar el impacto negativo del ajuste fiscal tendrá en los sectores vulnerables de la

población. Con una de cada cinco personas desempleadas, este es un grupo vulnerable que incluye familias desplazadas desde áreas de conflicto del país. Los instrumentos políticos simulan estos éxitos implementados en países similares: creación de trabajos públicos, subsidios para necesidades básicas (especialmente para niños y madres solteras), y préstamos. El gobierno está trabajando con el IFIS para asegurar el programa de estabilización fiscal que no pondrán en peligro los miembros más vulnerables de la sociedad.

8. Adicionalmente el gobierno necesita financiamiento externo con el fin de implementar su estrategia. La asistencia es esencial para minimizar los términos del impacto negativo de la consolidación fiscal el desempleo y otros problemas sociales, los cuales últimamente incrementan la proliferación de actividades ilícitas.

Promoción del comercio y la inversión

1. Con una bonanza económica a principios de los años noventa, Colombia pudo reducir su desempleo al 8%, lo cual a su vez disminuyó en mayor grado la influencia de los grupos del crimen organizado en las grandes ciudades. Asimismo, la recesión ha hecho que grandes áreas urbanas tengan la peor tasa de desempleo en Bogotá del 20% y en Cali cerca al 23%. Esto ha sido preocupante, ya que gran parte del producto del narcotráfico se lava a través de las importaciones de contrabando hacia Colombia. hecho que alimenta la violencia, disminuye los ingresos fiscales y ocasiona daños mayores en el empleo de las industrias que compiten con el contrabando. De este modo, el desempleo tiene un impacto grave como causa de desestabilización en las ciudades y debe ser combatido mediante la reactivación de la producción industrial.

2. Durante la última década, Colombia abrió su tradicional economía cerrada, expandiendo rápidamente las importaciones y las exportaciones. Sin embargo, el sector de la agricultura sufrió graves impactos ya que la producción de algunos cereales, tales como trigo, maíz, la cebada y otros productos tales como la soya, el algodón y el sorgo, que se mostraron poco competitivos en los mercados del mundo. El resultado fue la pérdida de más de 700.000 hectáreas de producción agrícola frente al aumento de importaciones durante la década de los 90, lo que proporciona un alto golpe al empleo en las zonas rurales donde el conflicto de Colombia es de un nivel preocupante. La modernización de la agricultura ha sido lenta, ya que los cultivos permanentes en los cuales Colombia, es competitiva como país tropical, requieren gran inversión y créditos porque son de rendimiento tardío.

3. Con la falta de expansión fiscal, se requiere la inversión privada tanto interna como externa para la recuperación y la generación del empleo en negocios lícitos. Sin embargo esta nueva inversión, se encuentra amenazada por el deterioro en la confianza del inversionista. La inversión extranjera particularmente, no solo es necesaria para ayudar a resolver las continuas necesidades de la economía pero es crucial en la modernización de la industria del país.

4. Colombia un plan estratégico de diez años para aumentar su comercio exterior. Este es vital para el desarrollo económico de Colombia y para contrarrestar las tentaciones del tráfico de drogas, este puede ayudar a encargar las iniciativas del sector privado y expandir la inversión extranjera como interna en los sectores no tradicionales.

5. El Plan Colombia involucra el desarrollo de inteligencia comercial sobre la demanda mundial e integración regional e interregional bajo los lineamientos estratégicos. También involucra el diseño de políticas para llevar los sectores de la industria, la agricultura y servicios bajo políticas de comercio, construyan de la infraestructura dirigida a incrementar la productividad, y apoyar la apropiada orientación para exportar innovación de tecnología y formación de capital humano. En este esfuerzo el gobierno prestará particular atención a favorecer el papel de pequeñas y medianas empresas en la creación de trabajo del sector privado.

6. El plan también involucra la implementación de medidas que podrían servir para recobrar la inversión extranjera y además promover la expansión del comercio. Esto incluye el cumplimiento de obligaciones actuales bajo la Ronda Uruguay, especialmente negocios con la administración aduanera, la protección de propiedad intelectual y la inversión. Además, Colombia promoverá un ambiente favorable para el comercio electrónico, para crear oportunidades de negocios y mejorar la competitividad de los negocios existente. Colombia también reconoce que la transparencia en los procesos del gobierno son un elemento esencial para el alcance de la eficiencia en el uso de los fondos públicos. Acorde con esto Colombia esta empeñada en trabajar para alcanzar la culminación de un acuerdo de transparencia entre el gobierno y la OMC.

7. Colombia busca una mayor asociación comercial, incluyendo los Estados Unidos, para expandir el acceso de Colombia hacia los mercados de productos de los cuales tiene ventajas comparativas. El continuo apoyo de los Estados Unidos por el acceso de mercados preferenciales es vital para el desarrollo de la economía colombiana y contrarrestar el tráfico de drogas, recobrando las iniciativas del sector privado y ayudas para expandir la inversión en sectores no tradicionales creando trabajos que puedan contrarrestar el comercio de



drogas o la insurgencia o los grupos ilegales de autodefensa. En particular, esto podría ser muy importante en una fecha cercana para extender la duración del ATPA, con el fin de reducir la incertidumbre que afecta el comercio y la inversión. También la cobertura de productos de ATPA podría ser extendida y asociada para que extienda a otros países en la sub-región, especialmente de estos productos cubiertos por la iniciativa para el Caribe (CBI).

En igual sentido se requiere del apoyo de la Unión Europea a través del Sistema General de Preferencias (SGP), cuya extensión para que cubra el período 2002-2004 es vital, lo mismo que en el caso del SGP Andino. El impacto socioeconómico de este último como lo ha evaluado la propia Comisión Europea ha sido muy efectivo en la erradicación de cultivos ilícitos y la lucha contra el narcotráfico, así como para la promoción del comercio, la inversión y la generación de empleo.

8. Colombia debe trabajar en conjunto con la comunidad internacional para negociar Acuerdos de Bilaterales de Comercio (BIT), como un mecanismo de protección a la inversión extranjero. Con la Comunidad Europea ya se han firmado tratados bilaterales de inversión con dos miembros España y Gran Bretaña y se han comenzando negociaciones con Francia, Alemania, Italia y los Países Bajos. Estados Unidos y Colombia hay que avanzar tan pronto como sea posible a negociar acuerdos de cielos abiertos, para facilitar servicios de transporte aéreo de carga y pasajeros, por los cuales Colombia trabajará para satisfacer los estándares de seguridad internacional. Colombia también explorará el uso de los recursos del Banco Mundial y el BID, tales como el IFC y MIGA, buscará más utilización efectiva de programas existentes de U.S, tales como OPIC, EXIM y TDA, de financiación y promoción de la inversión.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

9. Colombia debe crear el espacio para alternativas no solo en cultivos ilícitos, al igual que asegurar que los cultivos alternativos respondan a los retos de un sector agrícolas moderno. Esto generaría empleo en el sector rural, lo cual es vital para el éxito de la estrategia por la paz y el desarrollo. Colombia necesita asistencia técnica y financiera en el área sanitaria y fitosanitaria para reducir los costos de producción, para recobrar el desarrollo de las agroindustrias y además avances en la investigación y desarrollo biotecnológica. De esta manera, Colombia asegurará que su régimen regulatorio para productos biotecnológicos es transparente y eficiente.

II. ESTRATEGIA COLOMBIANA CONTRA LA DROGA

1. El Gobierno Colombiano ha establecido la lucha contra la producción y tráfico de droga, una de las prioridades de esta estrategia. El narcotráfico es una amenaza no solo para la seguridad internacional de la nación sino también para otras naciones consumidoras y productoras.
2. Tráfico de droga, porque sus gigantescas utilidades y su poder desestabilizador, son factores centrales de generación de violencia en Colombia. Por esta razón el gobierno debe prestar atención significativa a este problema y comprometerse a combatir l en las áreas del tráfico, producción, consumo y cualquier otro elemento que apoye esta actividad ilícita, los cuales amenazan las instituciones democráticas de nuestra nación.
3. El fortalecimiento de la policía y las fuerzas armadas a través de su modernización, reestructuración y profesionalización es crucial para hacer más capaz el restablecimiento de la ley, restaurando la seguridad de los colombianos en toda la nación e impidiendo la penetración de grupos irregulares y de crimen organizado, especialmente estas asociaciones de tráfico de drogas.
4. El Gobierno Nacional de la República de Colombia está empeñado en implementar una estrategia nacional antinarcóticos a largo plazo, siguiendo los siguientes lineamientos:

Estrategia basada en los valores humanos

1. Las Fuerzas Armadas y Policía basarán su conducta en la preservación de las libertades democráticas y la defensa de la vida, honra y propiedad de los ciudadanos. La estrategia dará prioridad a la promoción del respeto por la protección de los derechos humanos de todas las personas que residen en Colombia.
2. Esta labor esta caracterizada por la moralidad, virtud y honor y el coraje al confrontar los cambios impuestos por la misión institucional.

Amenaza

1. El fenómeno del conflicto interno se ha imputado a la inestabilidad inducida por cuatro vectores cuyas actividades agresivas fomentan una violencia física, psicológica, social y política: las organizaciones del narcotráfico, los grupos subversivos, los grupos de autodefensa al margen de la ley y la delincuencia común.
2. Aunque los movimientos guerrilleros tienen sus raíces en las áreas rurales y en menor parte, una confrontación ideológica, todo el tiempo su lucha por expandir el control territorial ha sido financiado por las prácticas frecuentes de extorsión y otras actividades económicas ilegales, por lo menos el 30% de sus ingresos hoy provienen de impuestos cobrados sobre la hoja de coca y pasta de coca recaudados por los intermediarios en las áreas de cultivo.
3. El narcotráfico es un elemento desestabilizador en la sociedad democrática el cual provee inmensos recursos financieros para los grupos

armados ilegales. El tráfico de drogas es el recurso más importante del apoyo logístico en intercambio por la protección de cultivos, procesamiento y tráfico del producto, por el cual en años recientes estos grupos han aumentado notablemente en el número de grupos armados y su capacidad bélica.

4. La insurgencia y grupos ilegales de autodefensa amenazan al estado, tomando el control de partes del territorio nacional, alterando el orden del país a través de asaltos, secuestros, bloqueo de vías y ataques terroristas. Los traficantes dependen del cultivo de coca y amapola en áreas remotas distantes al control del gobierno . especialmente al sur de Colombia donde hay una fuerte presencia guerrillera-. Mientras esta fuente independiente de drogas y de ingresos permanece fuera del control de las Fuerzas Armadas y la Policía, la guerrilla, los grupos de autodefensa al margen de la ley y los narcotraficantes se fortalecerán y representarán una amenaza mayor al Estado.

Misión del Estado

1. **Misión Nacional:** asegurar el orden, estabilidad y la justicia, garantizando soberanía sobre el territorio nacional; proteger al Estado y a la población civil de amenazas procedentes de los grupos armados ilegales y de la industria criminal de la droga que los apoya.

Objetivos Estratégicos

Durante los próximos seis años, la meta es reducir los cultivos, procesamiento y distribución de narcóticos hasta el 50%.

Objetivo No. 1: Fortalecimiento de la lucha contra el tráfico de droga y desmantelamiento de las organizaciones de narcotráfico a través de un esfuerzo integrado de las Fuerzas Armadas.

- Combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del Ejército y de la Policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos. El gobierno no tolerará ningún vínculo entre los miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional con ningún grupo armado o fuerza al margen de la ley. Establecer control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación. Destruir las instalaciones de procesamiento, y mejorar la intersección de drogas y de precursores en los medios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales.
- Restablecer el control gubernamental sobre las áreas clave de producción de drogas.

Objetivo No. 2 : Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción.

- Fortalecer las instituciones de la Fiscalía, las cortes, las defensorías y especialmente las unidades de derechos humanos.
- Reforzar y capacitar los cuerpos técnicos de investigación
- Apoyar los grupos anticorrupción responsables por la investigación de funcionarios públicos
- Reformar el sistema carcelario
- Aplicar las leyes sobre la extradición

- Obtener una propuesta para procesos verbales en casos penales, y entre tanto, elaborar el reglamento para los procedimientos penales actuales llevados a cabo en audiencia pública.

Objetivo No.3: Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado.

- Fortalecer los esfuerzos anticontrabando
- Realizar un programa agresivo de decomiso de activos.
- Congelar y decomisar cuentas bancarias y activos en Colombia y en el exterior.

Objetivo No.4: Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes.

- Aumentar la seguridad contra el secuestro, la extorsión y el terrorismo
- Impedir la adquisición de armas por los grupos que se benefician del narcotráfico, mediante esfuerzos coordinados a nivel internacional.

Objetivo No. 5: Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales.

- Compartir información e inteligencia con otras agencias de seguridad en el país;

- Aportar y coordinar con las operaciones y esfuerzos regionales e internacionales.

Objetivo No. 6: Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico

- Ofrecer oportunidades de empleo alternativo y servicios sociales a la población de las áreas de cultivo
- Promover campañas masivas de información sobre los peligros de las drogas ilícitas.

OBJETIVOS INTEGRADOS DEL PLAN

Desarrollar e integrar esfuerzos por parte de las Fuerzas Armadas y Policía encaminado a destruir las zonas de cultivos de narcóticos, estructuras logísticas y financieras del comercio de la droga en un continuo esfuerzo desarrollado en tres fases, reduciendo los cultivos y producción en un 50% en seis años:

Fase 1: Corto-rango militar, esfuerzos de la policía judicial encaminados exclusivamente al sur del país.

Fase 2: Mediano rango militar, esfuerzos de la policía, encaminados a trabajar al sur-oriente y las partes centrales del país planeado para dos o tres años.

Fase 3: Extender los esfuerzos integrados en todo el país, de 3 a 6 años.

ROLES, RESPONSABILIDADES Y SIGNIFICADO

A través de las políticas contra el narcotráfico, el gobierno direcciona el combate en un plan integrado contra los agentes generadores de violencia los cuales contribuyen significativamente a la alta tasa de criminalidad. Las prioridades y responsabilidades son las siguientes:

Derechos Humanos

Todas las unidades de las Fuerzas Armadas deben asegurar la protección de la democracia y de los derechos humanos como responsabilidad prioritaria en la ejecución de operaciones antinarcóticos, lo mismo que en la lucha contra los grupos insurgentes y los grupos de autodefensa. Las Fuerzas Armadas aumentarán su capacitación en derechos humanos antes, durante y después de cada fase. La protección de la población civil exige esfuerzos adicionales en la lucha contra los grupos de autodefensa al margen de la ley en las áreas de cultivo y procesamiento.

Rol y misión de cada fuerza: el Ministro de Defensa y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), mantendrán prioridades asignadas en la lucha contra los agentes generadores de violencia, buscando optimizar resultados y desarrollando los siguientes objetivos asignados:

- Fuerzas Militares ó prioridad: grupos insurgentes, grupos ilegales de autodefensa, tráfico de drogas y crimen organizado.
- Policía Nacional ó prioridad: tráfico de droga, crimen organizado y crímenes menores.
- DAS ó prioridad: crímenes económicos y financieros contra el estado, posesión ilegal de recursos por parte de individuos y grupos insurgentes.



Las operaciones contra narcóticos serán planeadas y llevadas a cabo en conjunto, desarrollando la doctrina necesaria para el éxito de las operaciones.

Las Fuerzas Armadas incrementarán la profesionalización de elementos empleados en operaciones contra narcotráfico como parte de un proceso involucrando una fuerza profesional.

Ministros e Instituciones: el Ministro del Interior, los Gobernadores y Alcaldes realizarán decretos y resoluciones necesarias para restringir el tráfico y desplazamiento de personas, armas y materiales utilizados en el procesamiento de drogas ilegales en las áreas más afectadas, esto a solicitud de las Comandantes de policía y militares.

ELEMENTOS BASICOS DE LA ESTRATEGIA ANTINARCOTICOS

Aunque la lucha contra el narcotráfico es una actividad principalmente de la Policía Nacional, los vínculos estrechos de los traficantes con los grupos armados al margen de la ley han obligado a las Fuerzas Armadas a enfocarse en un aporte firme y decisivo a una lucha integral y coherente contra esta amenaza.

Acciones complementarias en la estrategia.

Las Fuerzas Armadas y la Policía han diseñado una serie de acciones que ayudan a definir roles y responsabilidades:

Derechos Humanos y Operaciones

Desarrollar una campaña de alcance en una forma independiente por fases y áreas que ayuden a alcanzar las metas de los objetivos estratégicos. Un esfuerzo especial para sensibilizar nuestras propias tropas en la reafirmación de valores, ética y el respeto a los derechos humanos. Acción de sensibilización para la población civil en apoyo de planes operaciones y desarrollo de alternativas. Una Campaña para desertores encaminada a los miembros de los grupos armados y narcotraficantes para integrarlos a la sociedad.

Operaciones Aéreas

Consolidar el control sobre el espacio aéreo nacional por todos los medios disponibles. Restringir el uso del espacio aéreo (inteligencia de todas las agencias, acciones de la Fuerza Aérea). Aumentar la autonomía de vuelo para las operaciones de la Fuerza Aérea en misiones de interceptación. Proporcionar apoyo adicional para interceptación con misiones más frecuentes y aumentando su cobertura geográfica. Mejorar el programa de interceptación aérea, con énfasis en el oriente del país.

Operaciones Fluviales y Marítimas

Mejorar y aumentar el apoyo operacional para la Armada Nacional y la Infantería de Marina. Mejorar los esfuerzos en el control de las importaciones de precursores químicos. Interceptar los precursores químicos en acciones aéreas, terrestres, marítimas y fluviales (Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea, Policía Nacional). Mejorar controles para interceptar el movimiento de drogas en tierra por parte de la Policía Antinarcóticos en los puertos y aeropuertos.

Aumento de apoyo operacional de las Fuerzas Armadas para la Policía Antinarcóticos

Mayor uso de operaciones conjuntas con la Policía Antinarcóticos. Fortalecer los esfuerzos conjuntos entre Colombia y Estados Unidos. Mejorar la protección de nuestras propias fuerzas. Integrar las fuerzas para la obtención y análisis de inteligencia. Aumentar el número de tropas empleadas en operaciones. Aumentar la movilidad en las selvas, con énfasis en operaciones aéreas y fluviales. Mejorar la capacidad de las unidades para realizar operaciones conjuntas nocturnas.

Operaciones contra laboratorios y centros de acopio

Destruir la infraestructura de producción (Inteligencia, Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea, Policía Nacional). Combatir los grupos de protección armada de los traficantes (Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea). Aumentar la capacidad de la Policía Antinarcóticos y las Fuerzas Armadas para detectar laboratorios. Aumentar los medios de destrucción de la infraestructura. Disminuir la capacidad de traficar en materias primas y drogas (Inteligencia, Policía Nacional, Armada, Ejército, Fuerza Aérea).

Erradicación de cultivos

Fortalecer y aumentar el uso de operaciones conjuntas de seguridad durante tareas de fumigación y erradicación. Apoyar las nuevas estrategias del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en las pruebas y desarrollo de agentes de control biológico ambientalmente seguros y confiables, con el fin de encontrar nuevas tecnologías de erradicación.

Resumen

El propósito de esta estrategia es fortalecer la lucha contra el narcotráfico mediante la coordinación de todos los elementos de las Fuerzas Armadas y de la Policía en contra de los traficantes. Nuestra meta es eliminar la producción de drogas a gran escala, de acabar con la violencia y delincuencia a gran escala de los grupos armados, promover el respeto por los derechos humanos y romper los nexos entre los grupos armados y el apoyo que reciben de la industria del narcotráfico.

III. LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL

1. Colombia se ha comprometido a construir un sistema de justicia que sea equitativo y eficaz. Las reformas garantizarán que el sistema sea transparente como accesible e independiente. Estas reformas eficaces constituyen un elemento clave en el restablecimiento de la confianza del público en el Estado.
2. Negociar con los traficantes y la cultura de la violencia y la corrupción, los cuales involucran el sistema de justicia criminal. Particularmente el tráfico de cocaína, heroína y otras drogas que amenazan todos los aspectos de la sociedad civil.
3. Los problemas de Colombia involucran el sistema de justicia penal en su totalidad. Igualmente, afectan una serie de dependencias del gobierno en las tres ramas de su actividad. La rama ejecutiva trabaja estrechamente con la legislativa y la rama judicial para asegurar una efectiva coordinación e implantación de estas estrategias.

I. Investigación, judicialización de actos censurables, seguridad carcelaria a narcotraficantes, abuso de los derechos humanos y otros crímenes violentos

1. El narcotráfico es un crimen transnacional que ha traído consecuencias a nivel interno y externo. Colombia investigará, procesará y condenará a los narcotraficantes y otros delincuentes. Estos delincuentes deben ser detenidos en cárceles de alta seguridad, con el fin de impedir que continúen con sus actividades de delincuencia desde los patios. De acuerdo con la ley colombiana los criminales internacionales aquellos que han violado las leyes de otros países deben ser extraditados para ser juzgados en las jurisdicciones donde se hayan recopilado las pruebas de sus actividades. El gobierno garantizará que estos esfuerzos adicionales para combatir el narcotráfico y los grupos armados no se hagan a costa de la protección de la democracia, de los derechos humanos y del estado de derecho.
2. Para esta prioridad, Colombia fortalecerá sus iniciativas con el fin de hacer cumplir las leyes nacionales y multilaterales incluidas:
 - a) Investigaciones y capacitación multilaterales, y
 - b) Protección efectiva de testigos y funcionarios judiciales; extraditará a los delincuentes internacionales de acuerdo con las leyes nacionales e internacionales; mejorará el sistema carcelario con el fin de que cumpla con normas internacionales de seguridad, incluidas facilidades adecuadas y personal capacitado y profesional; y extenderá iniciativas multilaterales para fiscalizar y decomisar los embarques de precursores.
3. Con el fin de restablecer la seguridad y el bienestar del público se debe disminuir la incidencia del secuestro y crimen común en las calles, en ambos casos inaceptablemente altos, pero en muchos casos producidos por el narcotráfico.

4. Las estrategias para esta prioridad incluyen el desarrollo de programas antiviolencia en todo el país con la participación de las Fuerzas Armadas y de la Policía, el sistema de justicia y los líderes comunitarios, con énfasis en los delitos relacionados con el narcotráfico; y el diseño, capacitación y dotación de una unidad antisequestros para investigar y procesar a los secuestradores.

II. Privar a los Delincuentes del Producto de sus Actividades

1. La prevención del lavado de activos y el decomiso del producto del narcotráfico (cuyo volumen se estima en más de un billón de dólares anuales) podrá financiar el esfuerzo para hacer cumplir la ley y otras iniciativas sociales (incluidos la reforma agraria, el desarrollo alternativo y el fortalecimiento de las instituciones), elementos críticos para una paz duradera.
2. Entre las estrategias para esta prioridad se incluyen: la implantación efectiva de la legislación existente con respecto a la confiscación de bienes y la implantación de modificaciones para garantizar la expedición de órdenes de decomiso de los bienes del narcotráfico; el refuerzo de leyes e instituciones existentes para combatir el lavado de activos, incluidas la Unidad Especial de la Fiscalía y la Unidad de Análisis e Información Financiera; la coordinación de las autoridades nacionales e internacionales para garantizar el intercambio efectivo de información y colaboración entre fiscalías; la destrucción de los nexos financieros entre narcotraficantes, guerrilla y autodefensas, por medio de programas de aplicación efectiva de la ley y de cooperación multilateral; la coordinación de fiscales, investigadores y agentes aduaneros y sus homólogos en el exterior en un esfuerzo para dismantlar el mercado negro de divisas; finiquitar el desarrollo de los mecanismos para distribuir bienes confiscados en acciones de interdicción multilaterales, de acuerdo al Derecho Internacional.
3. El Gobierno Nacional actuará en la forma más rápida posible para lograr la expropiación formal de los bienes decomisados a narcotraficantes sindicados, especialmente en lo relativo a sus propiedades. Estas propiedades se utilizarán principalmente para asentar pequeños agricultores y trabajadores provenientes de las áreas de plantación de hoja de coca, al igual que para familias desplazadas por la violencia rural.

III. Promover la transparencia del sistema judicial

1. Colombia se ha comprometido a respetar el estado de derecho y seguirá fortaleciendo todos los aspectos de su sistema judicial. Esto incluye el apoyo para la transición continua a un sistema acusatorio (incluidos procesos verbales e investigaciones eficaces) y a una mayor agilidad de

proceso en todo el sistema judicial, con el fin de asegurar que habrá acceso universal a la justicia sin importar la ubicación geográfica o nivel de ingresos. El gobierno liderará los esfuerzos para hacer que el sistema judicial sea más justo y eficaz, más transparente y más accesible.

2. Con este fin, el gobierno buscará disminuir la impunidad mediante mejoras en el sistema de fiscalías, investigaciones más efectivas y procesos más ágiles. Proporcionará una coordinación efectiva para la rama judicial, incluida la comunicación abierta y orientación efectiva de políticas entre las diferentes ramas y dependencias del Estado responsables para la reforma judicial y su administración; aumentará la capacitación de funcionarios judiciales, incluidos los jueces, defensores y fiscales con el fin de garantizar que sus decisiones sean transparentes para el público, y que el resultado sea justo en todos los casos, incluidos los casos militares en jurisdicciones civiles; implementará un plan de estudios nuclear para el cuerpo técnico de investigación en una academia única para su capacitación; y garantizará el acceso del público a la justicia y a una justa defensa en todo el país.

IV. Combatir el contrabando y fortalecer la interdicción de narcóticos

1. Un elemento crucial en la eliminación del narcotráfico es el bloqueo de las rutas de transporte de drogas, precursores químicos y contrabando (lo cual muchas veces representa la repatriación de dinero de las drogas). Esto requiere de un esfuerzo conjunto en todos los puertos de entrada a Colombia y a lo largo de todas sus fronteras.
2. Entre las estrategias para combatir esta prioridad se incluyen: la coordinación de la aplicación efectiva en los mares, incluidos los esfuerzos

conjuntos entre la Armada Nacional, la Fiscalía y sus homólogos extranjeros para incautar narcóticos y químicos y juzgar efectivamente a los infractores; el fortalecimiento y expansión de programas de seguridad portuaria existentes, que incluya todos los puertos de entrada; el mejoramiento de intercambio de información con las contrapartes extranjeras en cuanto a sospechosos, rutas, y patrones de métodos de transporte; el entrenamiento de una Policía Aduanera que cuente con todo el equipo necesario que garantice un control efectivo en los puertos y aeropuertos; el fortalecimiento de cooperación internacional en la lucha contra el contrabando; colaboración estrecha con otros gobiernos, a fin de que el sector privado se comprometa a adoptar medidas de prevención y control del contrabando, implementando una política de conocer al cliente y obteniendo un mejor conocimiento acerca de las actividades de sus clientes.

V. Eliminar la Corrupción

1. El producto del narcotráfico ha corrompido los funcionarios de todas las ramas del Estado y al sector privado, y se ha visto el deterioro de la confianza del público en las instituciones civiles. Colombia continuará con sus esfuerzos con miras a combatir la corrupción y garantizar que los culpables sean sometidos a las sanciones administrativas o penales del caso.
2. Estos objetivos se lograrán con la consolidación de iniciativas existentes, incluido el Programa Presidencial contra la Corrupción y la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía; y mediante la divulgación efectiva de información financiera e investigación rigurosa de la honestidad de las personas antes y durante su vinculación laboral con el Estado.

3. El gobierno trabajará a través del Programa Presidencial y la Contraloría General de la República para mejorar la transparencia de la contratación estatal y de las transferencias hacia las entidades territoriales.

VI. Reducción de la demanda

Colombia es frecuentemente percibida como un país productor de drogas ilícitas, pero la realidad es que el consumo, aunque actualmente a niveles bajos, aumenta rápidamente. Las campañas de prevención frente al consumo de drogas ilícitas están dirigidas principalmente a los jóvenes y diseñadas para desestimular el consumo de drogas y controlar el abuso de consumo de alcohol, tabaco y medicamentos que generen adicción. Las redes de tratamiento y rehabilitación también serán ampliadas para cubrir a un gran número de personas que hoy en día no tienen acceso a ellas.

IV. PLAN PARA LA DEMOCRATIZACION Y DESARROLLO SOCIAL

El objetivo principal de esta estrategia es reducir las causas y las manifestaciones de violencia, progresiva y sistemáticamente, fortaleciendo la participación civil y la conciencia colectiva. Esta estrategia busca asegurar una mayor confianza en el gobierno local, participación comunitaria en actividades contra la corrupción y ejercer mayor presión sobre los grupos guerrilleros y otros grupos armados para acabar con el secuestro, la violencia y los desplazados. La estrategia también cobija la participación comunitaria que genere las condiciones sociales, económicas y culturales para la erradicación de cultivos ilícitos en las comunidades indígenas y campesinas.



Asistencia para las víctimas de la violencia

Una de las metas de la estrategia de paz es el suministro de asistencia humanitaria adecuada para las víctimas del conflicto armado, acorde con los principios del Derecho Internacional Humanitario y la legislación interna e incluye seguros y compensación, rehabilitación física y psicológica, mecanismos para cuantificar y determinar las víctimas, y programas especiales para los más afectados (niños, mujeres cabeza de familia, la tercera edad y los grupos étnicos). El Gobierno Nacional definirá un marco normativo, estableciendo niveles mínimos de calidad y responsabilidad institucional con base en indicadores y procesos de vigilancia.

Con base en la Convención sobre los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas, la asistencia humanitaria se concentrará principalmente en las necesidades físicas y psicológicas de los niños promoviendo su desarrollo y manteniéndolos alejados de los grupos armados. Adicionalmente, incluye rehabilitación, tratamiento psicosocial y entrenamiento y educación especial para los minusválidos, de acuerdo con sus necesidades individuales y colectivas. Finalmente, la estrategia comprende actividades para identificar y eliminar minas antipersonales y para reducir el riesgo de asentamiento en zonas de alto riesgo y de conflicto, a través de la integración económica y social.

Políticas para la asistencia y cuidado de los desplazados internos

1. Las actividades en este campo buscan devolver los desplazados a sus hogares y garantizarles su estabilidad a través de programas de inversión social y productiva en las zonas de conflicto. La estrategia del gobierno Nacional para la asistencia a los desplazados estará

estrechamente coordinada con el proceso de paz y el esfuerzo para incrementar la capacidad del gobierno local. Primordialmente, la asistencia a los desplazados será función de los Gobiernos municipales y de las ONG colombianas bajo el liderazgo de la Red de Solidaridad Social. El Gobierno Nacional también invitará a las organizaciones internacionales a participar a nivel municipal, para movilizar recursos adicionales y establecer mecanismos de verificación de la situación local.

2. De acuerdo con lo establecido en los Principios Rectores para la Asistencia a Desplazados Internos, las actividades del Gobierno Nacional buscan neutralizar las causas del desplazamiento, mejorando la seguridad en las áreas de mayor riesgo. En las áreas de conflicto, el Gobierno Nacional estructurará un sistema de alerta temprana para detectar amenazas inminentes de violencia, permitiendo de este modo que se pueda actuar a tiempo. Si no es posible prevenir el desplazamiento, el Gobierno Nacional proveerá lo necesario para satisfacer las necesidades locales.
3. Se tomarán medidas para garantizar la protección de los derechos de todos los desplazados y se establecerán mecanismos para ofrecer asistencia humanitaria de emergencia, como agua, nutrición, salud y protección. Se dará especial atención a las necesidades de personas de distintas edades, con servicios especiales para los niños, las mujeres y las minorías étnicas. Donde sea posible, el Gobierno Nacional apoyará y promoverá las Comunidades de Paz, a las cuales los desplazados pueden acudir y recibir servicios sociales y protección física.

Estrategia para el Desarrollo Alternativo

1. Esta estrategia busca introducir alternativas integrales, participativas, rentables y económicamente sostenibles en áreas rurales, particularmente en aquellas zonas afectadas por la combinación de conflicto intensivo, presencia deficiente del Estado, capital social bajo, pobreza, cultivos ilícitos y problemas ambientales relacionados con ellos. Habrá especial prioridad que garantice el mantenimiento de proyectos productivos a largo plazo, principalmente para cultivos permanentes, sin dejar de lado los cultivos transitorios. La participación comunitaria garantizará el aprovechamiento de las capacidades locales y la demanda de los mercados nacionales e internacionales. La sostenibilidad se garantizará a través de alianzas estratégicas, con la participación de pequeños productores, inversionistas privados, los gobiernos locales y el nacional y asociaciones de productores. Un punto importante de la estrategia es el fomento de inversión privada en actividades orientadas a la demanda, con microempresas y mecanismos para la pre - venta de las cosechas. Estos proyectos serán apoyados por mecanismos financieros e inversión en infraestructura física, como carreteras, redes de transporte fluvial, proyectos de minería y electrificación, vivienda, sistemas de acueducto y saneamiento básico, e infraestructura adicional para dar apoyo a iniciativas productivas.

La estrategia busca mejorar las condiciones sociales y el ingreso de los campesinos directamente, y constituye el marco de la política para el abandono de los cultivos ilícitos. La anterior política está dirigida principalmente a pequeños agricultores (menos de tres hectáreas de producción) y a los trabajadores en las plantaciones. La actividad se determina por la proximidad de producción legítima a mercados potenciales, el origen de las personas productoras de los cultivos ilícitos y el potencial agrícola de la tierra en que se

encuentran los cultivos ilícitos.

2. En las áreas de cultivo de amapola, al igual que en aproximadamente una tercera parte de las áreas de cultivo de coca, normalmente es viable sustituir la producción ilícita de pequeños agricultores por uno o más cultivos lícitos. En estas zonas se intentará que los productores abandonen la producción de cultivos ilícitos suministrándoles asistencia para establecer cultivos legales y rentables, ofreciendo servicios de educación y salud, infraestructura municipal mejorada, y seguridad personal. El gobierno municipal, el sector privado y las ONG colombianas trabajarán con el Gobierno Nacional para establecer cultivos sostenibles y fortalecer los nexos entre los productores y los mercados urbanos locales.
3. Se estima que un 60 por ciento de las áreas de cultivo de coca se encuentran alejadas de sus mercados potenciales y son poco aptas para cualquier tipo de producción agrícola sostenible. El Gobierno Nacional estudia tres posibles maneras de ofrecer oportunidades legítimas de ingreso a pequeños agricultores y trabajadores de esas zonas. Primero, los agricultores y aquellos en condiciones similares tendrán la oportunidad de salir de las áreas de producción de coca y asentarse en tierras decomisadas del narcotráfico o en tierras suministradas por el INCORA (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria); segundo, se ofrecerán oportunidades laborales en pequeñas empresas de áreas urbanas de origen, para migraciones de productores de coca, para reducir el incentivo económico de la migración; tercero, el Gobierno Nacional trabajará con los grupos indígenas y los gobiernos locales para impulsar actividades económicas y ambientalmente rentables para conservar áreas de forestación, en un esfuerzo para frenar el avance de la frontera agrícola hacia ecosistemas frágiles. El trabajo en la conservación y la protección del medio ambiente también genera empleo para los antiguos cultivadores de coca.

4. El costo estimado de la estrategia de Desarrollo Alternativo para 1999-2002 es de 570,8 millones de dólares; 342,5 millones se utilizarán para proyectos de producción y transferencia de tecnología, 100 millones para infraestructura en áreas rurales, 86 millones para la conservación y restauración de áreas ambientalmente frágiles, y 42,3 millones de dólares para apoyar el desarrollo de las comunidades indígenas.

Estrategia para el Desarrollo Sostenible en Áreas Ambientalmente Frágiles

1. El conflicto armado afecta el hábitat natural de la misma forma que lo hace la expansión de la frontera agrícola (legal e ilegal, la cual ha destruido cerca de un millón de hectáreas de bosque desde 1974). Estas zonas incluyen una alta proporción de áreas de conservación y parques naturales, y existe amplia evidencia para demostrar que este proceso de expansión amenaza seriamente el resto de la Cuenca Amazónica.
2. Para combatir el problema, se han tomado ciertas acciones, entre ellas, la restauración de algunas áreas como parques naturales, al igual que la recuperación de los bosques¹, con lo cual se busca hacer un aporte a los objetivos mundiales de preservación de la Cuenca Amazónica (como se observa en la Convención sobre Cambios Climáticos).
3. Adicionalmente, el Gobierno Nacional facilitará la transición de la producción agrícola insostenible hacia cultivos más adecuados para las condiciones locales y regionales.
4. Finalmente, entre las actividades previstas se busca apoyar la reforestación a pequeña escala y la consolidación de mercados verdes para generar posibilidades comerciales locales.

El papel de las Comunidades Locales y Municipales en la estrategia de desarrollo social y alternativo

1. Los ciudadanos buscan seguridad, orden, empleo, servicios básicos y un mejor futuro para sus hijos. Los programas nacionales como aquellos para el desarrollo alternativo, protección ambiental, desplazados y asistencia para zonas de conflicto buscan la realización de esas expectativas de los ciudadanos, reduciendo de este modo los incentivos para las migraciones o para cultivos ilícitos. Las comunidades locales y los concejos municipales juegan un papel fundamental para garantizar que estos programas nacionales lleguen a su destino.
2. El fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la ejecución y desarrollo de planes nacionales de inversión, el trabajo con las ONG y empresas en la resolución de problemas, y el desempeño de todos los órganos es esencial para la estrategia de inversión social y desarrollo alternativo en Colombia.
3. El Gobierno Nacional trabajará por medio de la Red de Solidaridad Social, los ministerios y las ONG para apoyar a los gobiernos municipales en el manejo de recursos y habilidades técnicas, en el manejo de desplazados, desarrollo alternativo y lucha contra la pobreza. Cerca de 150 comunidades que habitan en zonas donde el conflicto y los cultivos ilícitos han interrumpido el suministro de servicios básicos, donde se ha sufrido una degradación ambiental y en las cuales existe un alto nivel de pobreza, serán seleccionadas en un periodo de dos años con el fin de que participen en

programas de fortalecimiento institucional. Líderes comunitarios serán entrenados en técnicas de gobierno. Los gobiernos locales serán entrenados para promover la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones y en la solución de problemas sociales y económicos. La capacitación de líderes locales permitirá establecer prioridades acerca de las necesidades locales y las iniciativas para implementar y diseñar los servicios básicos requeridos, con el fin de que los recursos disponibles se utilicen de la manera más efectiva y eficiente posible.

4. Con el fin de maximizar la eficiencia, los gobiernos regionales y locales trabajarán con el Gobierno Nacional, empresas locales y ONG. La administración municipal buscará invertir el recaudo local, los recursos provenientes del presupuesto nacional y las donaciones para apoyar organizaciones locales en la satisfacción de las necesidades locales de alta prioridad.

Con el fin de fortalecer el desarrollo institucional, esta estrategia también promoverá una mayor confianza, legitimidad y fe en las instituciones públicas. Se fomentarán mecanismos formales e informales que inculquen la tolerancia, la justicia, la seguridad y los cambios en los patrones culturales que incitan a reacciones violentas, al conflicto. Todo ello se complementará con un apoyo activo para fomentar redes locales de paz (FIN).

V. EL PROCESO DE PAZ

1. Colombia ha sufrido un conflicto armado durante más de 35 años. El gobierno actual ha iniciado un proceso de negociación que busca lograr un acuerdo de paz negociado con la guerrilla sobre la base de integridad territorial, la democracia y los derechos humanos. Si esta estrategia tiene éxito, se fortalecería muy rápidamente el estado de derecho, y la lucha contra el narcotráfico en todo el país.
2. El proceso de paz obviamente es una de las prioridades principales del gobierno. El presidente Pastrana ha asumido un liderazgo personal del papel del gobierno junto con la colaboración del Alto Comisionado para la Paz, quien es nominado directamente por el Presidente. El Comisionado, cuyo cargo es de rango ministerial, trabaja junto con los líderes económico y social quienes dedican sus esfuerzos hacia la solución del conflicto.
3. El propósito de la zona de distensión, es un instrumento creado por la Ley 418 de 1997, garantiza la seguridad necesaria del avance de las negociaciones con la insurgencia. Dentro de sus facultades el Presidente puede crear y eliminar la zona distensión. Se reafirma la soberanía del Estado, pero implica la restricción de la presencia de las Fuerzas Armadas Colombianas y Policía dentro del área y la suspensión de garantías para el arresto, afectando el poder oficial a nivel local y regional.
4. El área desmilitarizada (o "zona de distensión") fue creada por Ley para garantizar la seguridad necesaria con miras a avanzar en las negociaciones con la guerrilla. Esta ley permite que el Presidente cree y suspenda un área de distensión como expresión de la soberanía del Estado. La Ley solamente restringe la presencia del Ejército y la Policía dentro de dicha área y suspende órdenes de

captura, sin embargo, no restringe la actividad de los funcionarios elegidos a nivel local o regional.

5. El proceso de paz es además parte de una alianza estratégica en contra del narcotráfico, la corrupción, y la violación de los derechos humanos. Para que este proceso se vuelva factible y duradero, se necesita un apoyo complementario en las áreas de seguridad y defensa, una alianza entre la producción, el consumo, la distribución y la comercialización de drogas, el lavado de activos y el tráfico de armas; y un plan de desarrollo que genere empleo y llegue a los más necesitados.

El Conflicto Armado y la Sociedad Civil

1. En el conflicto hay tres protagonistas. Al lado de la guerrilla existen las Farc y el Eln, cuyas raíces son los movimientos agrarios y la guerra fría respectivamente. Del otro lado, existen los grupos de autodefensa al margen de la ley, quienes buscan una solución armada al conflicto guerrillero, y un reconocimiento político mayor para su organización. Finalmente, y en medio del fuego cruzado se encuentra la gran mayoría de los colombianos, quienes en muchas ocasiones sufren en manos de los actores armados.
2. El movimiento guerrillero tiene sus raíces en los antagonismos tradicionales del campo y de la política en la sociedad colombiana, alimentados en parte por la retórica ideológica de la confrontación capitalista-comunista. Con el transcurso de los años, la lucha para ampliar su presencia territorial y su adquisición de influencia política y militar ha sido financiada por la extorsión y el secuestro, y más recientemente mediante "impuestos" cobrados por los intermediarios

del narcotráfico.

3. En los últimos 30 años, Colombia ha cambiado de una economía principalmente rural a una economía urbana, y más del 70 por ciento de la población vive actualmente en áreas urbanas. De acuerdo con las encuestas efectuadas, ante la terminación de la guerra fría, el apoyo antes más ampliamente disponible para la guerrilla ha disminuido a un cuatro por ciento de la población. La guerrilla reconoce que bajo estas circunstancias no podrá ganar el poder mediante una lucha armada. A pesar del rechazo general de sus ideas y métodos, la guerrilla sigue buscando ventajas por medios militares.
4. Como consecuencia, se ha iniciado el proceso de paz para permitir que la sociedad en general tenga un papel central. Existe un consenso social entre los representantes de la sociedad, los intereses económicos y hasta entre los grupos armados en el sentido de que la paz es una meta inmediata. Como resultado, la participación de la sociedad en general se considera como necesaria para la aplicación de presiones sobre los grupos armados con el fin de lograr una solución política al conflicto armado y el respeto por el derecho humanitario internacionalmente reconocido. El aporte dinámico de la sociedad colombiana también es esencial para el desarrollo de ideas y propuestas con el fin de adelantar el proceso y garantizar la continuidad del consenso en el sentido de que se requiere un acuerdo negociado, con la participación de la comunidad internacional.

III. La Situación Actual

1. El proceso de paz ha hecho avances reales en varios frentes. En lo que respecta a las Farc, se creó una zona de distensión para

albergar las negociaciones y esto ha sido una ayuda para que ambas partes formulen una agenda, proceso que culminó en mayo de 1999. Ya que las condiciones han sido satisfactorias, se puede dar comienzo a la fase de las negociaciones.

2. En cuanto al Eln, el gobierno ha autorizado a un grupo de notables ciudadanos para que ayuden a negociar la liberación de rehenes y ha aceptado iniciar conversaciones activas como preparación para una convención nacional, inmediatamente después de su liberación.
3. El gobierno sigue luchando en contra de los grupos de autodefensa al margen de la ley, pero este hecho no significa que no esté dispuesto a buscar alternativas y maneras pacíficas para desmantelar su infraestructura y sus operaciones.
4. Durante el proceso de paz, el Ejército Nacional y la Policía necesariamente seguirán aumentando sus capacidades con miras a mantener una presencia efectiva en todo el territorio nacional y asegurar un arreglo pacífico.
5. Fundamentalmente, el logro de la paz recae sobre tres pilares: primero, en los avances de los acuerdos ya logrados entre el gobierno y las principales organizaciones guerrilleras (Farc y Eln) para que se despejen como agentes legítimos en diálogos serios para la paz. Segundo, para lograr acuerdos parciales de acuerdo con la agenda de 12 puntos acordada entre el gobierno y las Farc, que asegure un acuerdo de paz permanente antes del fin del gobierno actual. Y tercero, y más importante que todo, los acuerdos deben convertirse en una realidad.

El Papel de la Comunidad Internacional

1. El papel de la comunidad internacional es esencial para el éxito del proceso de paz. Más específicamente, Colombia necesita apoyo en dos áreas: la diplomático y la financiera. La comunidad internacional podrá actuar como intermediaria, como observador, o en una etapa posterior, como verificador del cumplimiento de los acuerdos a que se haya llegado. Adicionalmente, es muy importante que la comunidad internacional rechace con todas sus fuerzas cualquier y toda acción terrorista y violación del Derecho Internacional Humanitario y que ejerza presión a fin de seguir adelantando el proceso.
2. En el campo de las relaciones bilaterales, la colaboración militar y de policía es vital. La acción colectiva por parte de los países vecinos no es solamente menos efectiva que la acción bilateral, sino que puede servir como impedimento al proceso de negociación. En esta área sería de mayor beneficio la coordinación de operaciones militares y de policía, y el mejoramiento de seguridad fronteriza y el apoyo de equipos y de tecnología.
3. Con referencia a la acción diplomática por parte de los países vecinos, el gobierno de Colombia en esta etapa delicada de negociación, prefiere el diálogo bilateral y consultas confidenciales con los países interesados en el proceso. En cualquier manifestación de la participación internacional en el proceso de paz, es necesario respetar las normas de derecho internacional y que sea aceptable al gobierno colombiano. Debe existir una observancia estricta a los principios de la no intervención y la no interferencia con los asuntos internos del Estado, y esto sólo puede ocurrir después de consultas



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

con el gobierno de Colombia y con el apoyo del mismo.

4. El gobierno de Colombia ha establecido un Fondo de Inversión para la Paz como canal para asistencia financiera directa a nivel internacional para el proceso de paz. Este fondo se empleará para apoyar los proyectos de desarrollo económico y social hacia las áreas más afectadas por el conflicto armado. Para este propósito, se ha constituido un grupo de consulta de expertos con el apoyo del BID, cuya función será la de asesorar y vigilar el uso de los fondos en varios países. Estos recursos se emplearán para complementar los fondos ya asignados por el gobierno de Colombia.

5. Un proceso de paz exitoso también tendrá un impacto positivo sobre la lucha contra la droga, ya que el gobierno podrá ampliar su implantación de la ley y de los programas de desarrollo alternativo hacia las áreas más involucradas en la producción de narcóticos. La actividad guerrillera y el narcotráfico son los problemas que, aun entrelazados de cierta manera, tienen orígenes y objetivos diferentes. La guerrilla opera bajo un esquema revolucionario de tipo político militar que exige una solución negociada, lo cual en ningún caso sería aplicable a los narcotraficantes.

REFERENCIAS

- (1) Enciclopedia Encarta, 2005
- (2) UNESCO, La Política Cultural en Colombia
- (3) Altamirano Escobar Hernán. El Por qué del Avido Expansionismo del Perú. Quito. Instituto Geográfico Militar 1991
Altamirano Escobar Hernán. La Verdad del Descubrimiento del Río Amazonas. Quito. ESIN. 1984
- (4) Revista N° 136 de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Por Dr. Jorge Núñez Sánchez.
- (5) Gral. José Gallardo Román, El Plan Colombia y sus efectos en el Ecuador.
- (6) Equipo Nikzor
- (7) Plan Colombia
- (8) Gral. Rene Vargas Pazzos, Publicaciones.
- (9) Plan Patriota
- (10) Uribe, Álvaro, Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 2003.
- (11) Comisión Ecuménica de Derechos Humanos.
- (12) El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador. Gral. José Gallardo Román.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- (13) Documentos, COSENA, COMACO, F.T.
- (14) Comité Consultivo Nacional del Grupo de Monitoreo de los Impactos del Plan Colombia.

- (15) Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia

- (16) El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador. Gral. José Gallardo Román.

BIBLIOGRAFIA

- Uribe, Álvaro, Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 2003.
- Manuales Doctrinarios, Colegio Interamericano de Defensa, Washington, EE.UU.
- Diferentes artículos sobre seguridad hemisférica en el Internet.
- Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial Suplemento No. 372, 30 julio 1998.
- Ley de Seguridad Nacional del Ecuador y otros países.
- Doctrina de Seguridad Nacional del Ecuador y otros países.
- Carta de Constitución de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.
- Resoluciones de las asambleas generales de la Organización de Estados Americanos, de las Cumbres de las Américas, de las Conferencias de Ministros de Defensa, de los Comandantes de Fuerza de los Estados Americanos.
- Plan Colombia.
- Estudio de caso del Conflicto Colombiano.
- Documentos Básicos, Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de los Estados Americanos, Secretaria de Relaciones Exteriores, México D.F., México, 2003.
- Núñez R., Joseph, A 21st Century Architecture for de Americas: Multilateral Cooperation, liberal Peace and Sofá Power, Strategic Studies Institute, U.S. Army War Collage, Carlisle, U.S., 2002.

- Varios Autores, Building Regional Security Cooperation en the Western Hemisphere: Issues and Recommendations., Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, Carlisle, U.S., 2003.
- Enciclopedia Encarta, 2005
- UNESCO, La Política Cultural en Colombia
- Altamirano Escobar Hernán. El Por qué del Avido Expansionismo del Perú. Quito. Instituto Geográfico Militar 1991
- Altamirano Escobar Hernán. La Verdad del Descubrimiento del Río Amazonas. Quito. ESIN. 1984
- Revista N° 136 de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Por Dr. Jorge Núñez Sánchez.
- Gral. José Gallardo Román, El Plan Colombia y sus efectos en el Ecuador.
- Equipo Nikzor
- Gral. Rene Vargas Pazzos, Publicaciones.
- Plan Patriota
- Uribe, Álvaro, Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 2003.
- Comisión Ecuménica de Derechos Humanos.
- Gral. José Gallardo Román. El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador.
- Documentos, COSENA, COMACO, F.T.
- Comité Consultivo Nacional del Grupo de Monitoreo de los Impactos del Plan Colombia.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia